

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES

MODELOS DE DESARROLLO Y
RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS:
EL CASO DE MEXICO Y LAS
COMUNIDADES EUROPEAS 1982-1988.

TESIS QUE PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIATURA
PRESENTA

JOSE TRINIDAD GARCIA CERVANTES

MEXICO, D.F. c1991

AGRADECIMIENTOS

A mis padres

**Su apoyo ha sido
definitivo en la
realización de la
presente satisfacción**

P R E F A C I O

Los orígenes del presente trabajo se remontan al interés que la región europea me despertó a lo largo de mi estancia en El Colegio de México, en especial de los Cursos de Europa Occidental, de Historia de las Relaciones Internacionales de México y de Comercio y Finanzas Internacionales. Aunque no tuve mucha fortuna en mis clases de economía, decidí darle un enfoque de economía política internacional para de alguna manera solventar esa debilidad.

El propósito de la presente tesis es analizar y tratar de responder a la pregunta ¿Porqué las relaciones internacionales de México se encuentran concentradas con los Estados Unidos? ¿Cuál es el papel de Europa en general y de las Comunidades Europeas en lo particular? ¿Hasta que punto las Comunidades representan una alternativa viable y real para México? El lector juzgará la calidad de las respuestas. Tenía planeado presentar esta tesis a finales de 1988, pero por diversas razones no es sino hasta ahora que se me presenta la oportunidad. Los acontecimientos recientes que han sacudido el mundo han afectado de una manera especial el mapa de las relaciones internacionales de Europa. Nuestro país no es ajeno a este proceso de cambio, típico de las relaciones internacionales, se dan grandes cambios en políticas consideradas como muy tradicionales. Advierto al lector que esta tesis no cubre los acontecimientos recientes. El análisis cubre principalmente las principales características de las relaciones entre las dos partes entre 1982 y 1988. Las conclusiones de alguna manera incorporan y pronostican eventos que eventualmente han ocurrido. La introducción explica con mayor detalle los objetivos y las herramientas utilizadas en el presente trabajo.

Por último, pero no por eso menos importante, quiero agradecer a varias

personas que de una manera u otra han contribuido a la realización de la presente tesis. Desde luego, la responsabilidad de lo aquí expresado es sólo mía. Diversos funcionarios en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Subsecretaría de Comercio Exterior y Dirección General de Negociaciones Internacionales), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General de Asuntos Multilaterales y la Sección de la Comunidad Europea), me proporcionaron materiales y contaron sus experiencias de primera mano. La representación de la Comunidad para América Latina también actuó en el mismo sentido. Mi deuda con el Colegio es aún mayor, en primer lugar el Dr. Gerardo Bueno, quien pacientemente revisó los distintos borradores e hizo valiosos señalamientos. La Dra. Soledad Loaeza enfatizó en que incrementará el peso de las relaciones políticas e hizo concienzudas sugerencias que espero haber incorporado correctamente. Por el lado familiar, mis padres me han dado no sólo ánimo para continuar adelante sino también el apoyo moral ya que por momentos sentí no tener fuerzas para seguir adelante. Mis hermanos también han amigos y consejeros que mucho aprecio.

INTRODUCCION

Las relaciones internacionales de México están marcadas por una excesiva concentración con los Estados Unidos. De hecho, medidos en términos de balanza de pagos, Estados Unidos acapara de dos tercios a tres cuartas partes de nuestras relaciones económicas externas.¹ Muchos son los factores que explican esta interdependencia compleja; los análisis van desde la satanización hasta los que anhelan una integración con los EU.

Motivado por la búsqueda de alternativas frente a esta concentración, me aboqué a la tarea de analizar la relación de México con la Comunidad Europea. Varios eran los factores que me hicieron considerar la viabilidad de esta iniciativa.

Los lazos históricos de los países miembros de la Comunidad con México son tradicionales y conocidos. Los respectivos sistemas de valores y visiones del mundo tienen mucho en común, aunque con particularidades propias que los enriquecen recíprocamente. Los vínculos comerciales son también tradicionales aunque en los últimos años se han visto afectados por acciones que generan tensiones derivadas de situaciones sujetas a cambio constante. Las relaciones entre México y la Comunidad recuperaron los niveles anteriores a la segunda guerra a mediados de los sesentas; sin embargo, el intercambio tanto económico como político no ha estado exento de tensiones y fricciones típicas de las relaciones internacionales. En consecuencia, las relaciones no han adquirido las dimensiones que se podían esperar por tratarse de economías complementarias que experimentaron un rápido crecimiento en el período de la post-guerra. Varios son los factores que explican la complementariedad de ambas

¹Como se demuestra en el anexo estadístico, véase cuadro correspondiente a la orientación geográfica del comercio exterior de México.

economías. Dados los diferentes grados de desarrollo de las dos partes, México podría aprovechar la experiencia de los países comunitarios para expandir su comercio e inversiones y al mismo tiempo, aprovechar la experiencia de los países europeos en materia industrial, científica y tecnológica.

La Comunidad Europea constituye un singular modelo de relaciones entre sus doce países miembros. Es mucho más que una unión aduanera, es un proceso de integración continua, cuya meta final es la Unión Europea². El Acta Única de Europa que entró en vigor en 1987 es un indicativo del esfuerzo por trasladar a la esfera política los logros del ámbito económico.

La ampliación de la Comunidad indudablemente tendrá efectos en sus vínculos con México. Con una Comunidad ampliada, más dinámica, con una perspectiva más enriquecida y con un papel creciente en los asuntos mundiales, nuestro país no podrá dejar de contemplar las nuevas e importantes posibilidades que se abren para el desarrollo de las relaciones con ese bloque de integración.

El replanteamiento del proyecto integracionista comunitario ha despertado enormes expectativas --tanto positivas como negativas-- entre los estudiosos de las relaciones internacionales. Por un lado se encuentran aquellos que ven en el mercado común un ejemplo del papel que la Comunidad puede retomar en la escena mundial, con un mercado formidable, comparable al de los Estados Unidos y superior al de Japón. Por otro lado se destacan los estudiosos que temen que la Comunidad se convierta en un mercado más cerrado, donde la autosuficiencia se explica con base en

²Aunque el presente trabajo se refiere a las relaciones económicas el lector podría pensar que me refiero exclusivamente a la Comunidad Económica Europea (CEE), sin embargo, la CEE es sólo una institución más de las que componen a la Comunidad Europea, para una discusión más detallada refiérase al capítulo tercero.

las altas tarifas a los productos de importación.

México ha visto a Europa como una alternativa seria frente a la concentración excesiva con los Estados Unidos. Pero existen otros factores que van más allá de la consideración política de la diversificación. No podemos olvidar que la gran proporción de las relaciones económicas de nuestro país se realizan con los países industrializados, si sumamos a las transacciones comerciales con los Estados Unidos el monto de las transacciones con la Comunidad, obtenemos un promedio del 90% de las relaciones económicas externas de México.

Si observamos los indicadores económicos a nivel inter-nacional, el comercio ha observado tasas de crecimiento superiores a las del crecimiento económico en general, la vinculación de los mercados y el fomento de las exportaciones han sido modelos de relativo éxito en otras latitudes.

La profunda crisis económica que agobia a México obliga a buscar soluciones y alternativas que lo saquen del marasmo económico y le permitan recuperar un crecimiento más sólido y equilibrado. En este sentido, es necesario un replanteamiento del modelo de desarrollo seguido hasta hace unos años. Precisamente uno de los instrumentos gubernamentales para enfrentar la crisis ha sido el fomento de las exportaciones y la racionalización de la protección, esto es, una inserción más eficiente de la economía mexicana dentro de los flujos económicos internacionales.

En este mismo sentido, México no puede continuar siendo un actor pasivo en las relaciones económicas internacionales, sus dimensiones geográficas y económicas lo obligan a una acción más dinámica y coordinada, que se sustente con bases que también consideren las limitaciones existentes.

Con estas ideas en mente, tomando en cuenta la idea de diversificación y que

para ello es menester un conocimiento de los países, me aboqué al estudio de las relaciones económicas de México con la la Comunidad Europea. En un principio mi proyecto era más ambicioso, buscaba abarcar los temas del comercio, inversión y cooperación. Diversas circunstancias han limitado los objetivos iniciales. Destacan las limitaciones teóricas, que en si conllevan una doble dificultad: por un lado la falta de un marco conceptual que globalize las relaciones económicas y políticas, y por otro, la debilidad personal en cuestiones teórico-conceptuales. Asimismo, conforme avanzaba la investigación me percate que el análisis, en los rubros que tenía pensado, era demasiado amplio y decidí concentrarme a las relaciones comerciales. La Dra. Soledad Loeza insistió que analizará las relaciones políticas pero al final decidí por las económicas.

Mi análisis será deductivo, iniciaré con una visión global para llegar a lo particular. Para lograr los objetivos del análisis dividí el presente trabajo en cuatro capítulos y dos anexos. El primero pasa revista al estudio de las relaciones económicas externas de nuestro país. Esta parte revisa brevemente la situación general de la economía y de los proyectos de desarrollo económico de los años recientes; destaco la importancia de la política económica externa, en especial la política comercial, la naturaleza de los flujos comerciales -tanto de las exportaciones como de las importaciones, las dimensiones empíricas globales del sector externo y de la balanza de pagos. Se trata de cuantificar la importancia del sector externo como factor de desarrollo económico.

El segundo capítulo se dedica al estudio de la Comunidad Europea. Se inicia con un breve análisis histórico de la Comunidad Económica Europea. Esto es justificado por la necesidad de conocer cual es el proceso de toma de decisiones al mismo tiempo que

conocer los diferentes mecanismos que aplican las políticas comunitarias, cuales son los principales órganos que la constituyen, y lo peculiar de las relaciones comerciales del bloque de integración con el resto del mundo, en especial frente a los países en desarrollo y América Latina. Este capítulo se concentra en las relaciones multilaterales de la Comunidad.

El tercer capítulo revisa el estado de las relaciones entre México y la Comunidad. Si bien la presentación de los dos capítulos previos puede parecer inconexa, dicha información es necesaria para comprender mejor la relación México-Comunidades ayudará. Los primeros capítulos ayudan a demostrar la complementariedad de ambas economías, y lo que es más importante aún, la complementariedad de las políticas de desarrollo. Si estas no han fructificado en la dirección esperada es materia de debate. Este capítulo está subdividido en varias subpartes. La primera parte revisa la historia general de las relaciones del lado mexicano. La percepción que México tiene de la Comunidad, los intereses más generales, el estado de las relaciones comerciales, y se termina el capítulo con una presentación de las posibles políticas en el corto y largo plazo que afectarán a ambas partes. Aunque he procurado evitar la descripción la manera de comprobar mi argumento es por medio de la revisión de las cifras de las relaciones económicas, con números es difícil evitar la descripción.

Las conclusiones tratan de englobar críticamente los instrumentos que se utilizaron. No he podido evitar pasar revista a varios de los conceptos vertidos en los capítulos ya mencionados, al mismo tiempo que se examina el debate actual de la literatura de la política, se trata de pronosticar el comportamiento de ambas partes en el corto y largo plazo. También se busca presentar líneas de acción que pudieran tener

aplicación empírica por cualquiera de las partes. Tal vez esta sea la parte más importante de esta tesis.

El primer apéndice presenta una revisión breve del debate actual de la literatura, destacando los conceptos básicos de la teoría positiva del comercio internacional, y los principales elementos teóricos que nos permitan definir el ámbito específico de las relaciones económicas externas, los actores, las áreas y los instrumentos que se utilizarán.

El segundo apéndice contiene cifras que se han descrito a lo largo del trabajo. Incluye los números de las relaciones externas en diversos renglones, de los principales indicadores económicos de México y de las dimensiones del comercio entre México y la Comunidad.

Las relaciones internacionales cambian a veces con una velocidad increíble. Esto me obliga a una advertencia final, este trabajo no pudo ir más allá de mediados de 1988 por varias razones. Fenómenos recientes han afectado las relaciones de México con la Comunidad. Sin embargo, siento que lo expresado en este documento refleja válidamente lo ocurrido hasta 1988.

C A P I T U L O P R I M E R O
RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS
D E M E X I C O

I. NATURALEZA DE LAS RELACIONES EXTERNAS.

Relaciones internacionales es un término sujeto a gran controversia y por lo mismo susceptible de diversos abordamientos. Los abordamientos teóricos de las relaciones exteriores de México, a diferencia de las relaciones internacionales de otros países, no han recibido tanta atención entre los académicos mexicanos. Dentro de aquellos pocos trabajos que los han estudiado destacan dos variaciones: por un lado se encuentran aquellos autores que ven las relaciones internacionales mexicanas desde una perspectiva más teórico-político³; y por otra, aquellos que la observan desde un punto de vista mucho más juricista. Ambas concepciones son válidas y hasta de cierto modo complementarias ya que los eventos objetos de su estudio no pueden considerarse

³Existen pocos estudios que aborden la naturaleza de las relaciones externas de México, sobre todo de aquellos que consideren las cuestiones teóricas de las relaciones internacionales para países de las características del nuestro. Victor L. Urquidi, con "Ensayo sobre el comercio exterior de México (El Trimestre Económico, Abril-Junio 1942) y "La postguerra y las relaciones económicas internacionales de Mexico" (El Trimestre Económico, Julio-Septiembre 1943), ha sido uno de los pioneros en esta materia. Mario Ojeda, primero con Alcances y límites de la política exterior de México (México, D. F.: El Colegio de México, 1976) y después con El surgimiento de una política exterior activa (México, D. F.: SEP, 1984) también ha contribuido al debate. Más recientemente, la revista que publica nuestro Centro, Foro International, publicó en su número 116 (Abril-Junio 1989) una serie de artículos que tratan de presentar los algunos de los modelos teóricos más recientes en el campo de las relaciones internacionales. Son de especial valor y aplicables para el caso de México los artículos de Jorge I. Domínguez "Teoría y cambio internacionales: implicaciones para América Latina"; Francisco Gil Villegas, "El Estudio de la política exterior de México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico metodológica"; Carlos Rico , "Modelos implícitos y explícitos en la evaluación de la capacidad de negociación intergubernamental".

aislados. Los fenómenos son sujetos a influencias diversas. El objeto de las teorías es explicar por medio de sus postulados la circunstancia empírica.

A) EL ABORDAMIENTO JURIDICO. El marco de las relaciones externas de México, al menos en lo que corresponde al marco formal, le otorga al Poder Ejecutivo amplios poderes en materia diplomática y de negociación económica,⁴ conforme al artículo 89 de la Constitución, en especial de la fracción X⁵.

El poder presidencial se encuentra limitado por las dos cámaras del Congreso y por la rama Judicial.⁶ La Suprema Corte de Justicia vigila que los actos derivados de las relaciones internacionales se ajusten a las normas legales establecidas en la Constitución.

El artículo 72 otorga a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores poder en materia de negociación y celebración de empréstitos, declaración de guerra, nacionalidad y regulación del comercio exterior.⁷ El artículo 76 otorga al Senado el análisis de la política exterior conforme a lo realizado por el Ejecutivo y el Secretario de Relaciones Exteriores, ratificación de los ministros, agentes diplomáticos, consules,

⁴Según Max Sorensen "usualmente Jefe de Estado tiene autoridad plena para hablar en nombre de su país en asuntos internacionales. Que sus poderes sean sustantivos o meramente ceremoniales no preocupa al derecho internacional." Véase su Manual de Derecho Internacional (México, D.F.: FCE, 1978 p. 378).

⁵Véase Jorge Chabat, "El marco jurídico de la política exterior: tendencias y perspectivas" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Vol. 2, No. 2 (1986) pp. 15-42 y Antonio González de León, "Quién administra las relaciones internacionales de México?" en Relaciones Internacionales, Vol. 2, No. 4 (1974).

⁶Sin embargo, esto es algo que raramente ocurre en la práctica ya el Ejecutivo es que presenta la mayor parte de los proyectos e iniciativas de ley a ser discutidas en el Congreso. Dada la naturaleza del sistema político mexicano el Congreso raramente a hecho valer su real poder.

⁷Materia que sin embargo no ha recibido la atención de los legisladores ya que ha sido la rama ejecutiva la que tradicionalmente ha presentado la legislación para regular sus distintos aspectos.

miembros superiores del ejército, y autorización para la movilización de tropas (actos en referencia a la declaración de guerra). El artículo 79 otorga a la Comisión Permanente las facultades que reciben tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores cuando estas se encuentran en receso. Ambas cámaras reconocen la preponderancia del Ejecutivo y le han dado amplia libertad en varias esferas. Una de las más notables es en materia de comercio exterior:

"El Ejecutivo puede ser facultado por el Congreso para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación, expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos cuando lo estime urgente a fin de regular el comercio exterior"⁸

El poder ejecutivo concentra de hecho el proceso de toma de decisiones de la política exterior y de los instrumentos para lograrlas. Dentro del Ejecutivo los distintos ministerios y entidades de la administración pública se dividen varias de las funciones en materia de política exterior. A riesgo de ser simplista enumero los principales ministerios que participan en las decisiones de política exterior.⁹ A la Secretaría de Relaciones exteriores le corresponden los asuntos en materia diplomática en sus diversas índoles, como también "conceder a los extranjeros las licencias y autorizaciones para

⁸Jorge Chabat, Opus Cit., pp. 18-19.

⁹De las distintas entidades de la Administración Pública no todas coinciden siempre en la misma visión de los problemas. Los distintos actores políticos pueden tener visiones diferentes como resultado del interjuego burocrático y político. A últimas fechas es evidente la pugna entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial --caso de la adhesión al GATT-- y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público --caso de la renegociación de la deuda pública, cuyos departamentos de negociaciones internacionales parecen tener una mayor actividad que la propia SRE.

adquirir dominio en tierras y aguas y sus accesiones"¹⁰ dentro del territorio nacional.

Los asuntos concernientes a la deuda externa corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al igual que las tareas de fiscalización y aduana. El fomento y desarrollo del comercio exterior junto con la regulación de la inversión extranjera y de la transferencia de tecnología es objeto de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Subsecretaría de Inversión Extranjera y del Banco Nacional de Comercio Exterior, este último también actúa como banca de segundo piso y regulado por el Banco de México.¹¹

A la Secretaría de Gobernación corresponde aplicar el artículo 33 de la Constitución y la administración de las islas ubicadas dentro de la jurisdicción nacional.

La Secretaría de la Defensa debe "planear, dirigir y manejar la movilización del país en caso de guerra"¹² al igual que regular la importación y exportación de toda clase de armas y municiones. Una tarea adicional de la Secretaría Marina es vigilar las costas, vías navegables, islas y zona económica exclusiva.

La Secretaría de Minas e Industria Paraestatal conserva las funciones de "llevar el catastro petrolero y minero... regular la industria petrolera, petroquímica básica,

¹⁰Ibidem, p. 24. Con respecto a la regulación de la inversión extranjera la SRE fue hasta 1973 la entidad que determinaba -vía la aplicación de la "Claúsula Calvo", y del decreto del 29 de Junio de 1944, cuales eran sectores donde los extranjeros podían invertir y bajo que porcentajes. Lo anterior continúa vigente indirectamente, a pesar de la adopción en 1973 de la Ley para promover la inversión mexicana y limitar la extranjera, ya que todos los extranjeros deben acordar sujetarse a las leyes mexicanas.

¹¹Es importante recordar que las funciones y atributos en materia de política externa también se encuentran sujetas a los cambios derivados de la reorganización ministerial de cada administración.

¹²Ibidem, p. 24.

minera, eléctrica y nuclear"¹³. A la Secretaría de Turismo corresponde el fomento del desarrollo turístico.

En la actualidad de hecho todas las secretarías de estado cuentan con un departamento de relaciones internacionales, aunque sea a nivel informal, ya que los vínculos con organismos y entidades internacionales puede adquirirse en los más diversos campos.

B) ENFOQUES Y TEMAS. Se atribuye a Porfirio Díaz la frase "Pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos", esta frase refleja la ambigüedad con se percive a nuestro vecino del norte. La influencia de los Estados Unidos en las relaciones internacionales de México causaba preocupaciones y proporcionaba oportunidades desde entonces.¹⁴ Porfirio Díaz buscó balancear el peso norteamericano usando a las potencias europeas, a pesar de sus esfuerzos ningún país europeo pudo ejercer un contrapeso real a los norteamericanos. Durante la revolución los Estados Unidos intervinieron cubierta y abiertamente en el conflicto. Durante la Primera Guerra Mundial hubo la posibilidad de involucrar a México en el lado germano pero las circunstancias de estos eventos es poco clara, este hecho evidenció la necesidad de conciliar intereses por ambas partes.¹⁵ No obstante, los Estados Unidos continuaron su intervención en México. Los europeos no podían ejercer un contrapeso

¹³ibidem, p. 24.

¹⁴La pérdida de más de la mitad del territorio mexicano es un hecho que esta omnipresente en la historia de México.

¹⁵Se puede consultar Mark T. Gilderhus. Diplomacy and revolution: U.S. Mexican-relations under Wilson and Carranza (Tucson: University of Arizona Press, 1977) y Friedrich Katz. The secret way in Mexico: Europe, the United States and the Mexican Revolution (Chicago: University of Chicago Press, 1981).

debido a los problemas que enfrentaban entre ellos mismos. Durante los treinta México prestó la ayuda que pudo a los republicanos españoles y flirteó con los alemanes para negociar mejores términos con los Estados Unidos problemas derivados de la expropiación petrolera y renegociación de la deuda externa. A esto agregamos el peso de los Estados Unidos en materia de relaciones externas y la influencia norteamericana es aún más notoria.¹⁶

Considerados los factores anteriores, no ninguna novedad que las relaciones internacionales de México se encuentren concentradas con los Estados Unidos, especialmente desde el fin de la segunda guerra mundial. De acuerdo con Mario Ojeda,

"La política exterior de los estados tiene un límite: aquel que le marca la política exterior de otros estados...México se mueve dentro de una realidad política concreta que le da el hecho de ser vecino directo de los Estados Unidos y de ser altamente dependiente de ese país. En consecuencia, el dilema siempre presente de la política exterior de México es el de escoger -o conciliar- entre sus dos objetivos principales: mantener su línea anti-intervencionista y no contravenir demasiado a los Estados Unidos"¹⁷

La relación asimétrica -parafraseando a Don Mario Ojeda- con la principal potencia de Occidente ha traído como consecuencia una concentración excesiva. En otro nivel globalizante más teórico, a decir del profesor Francisco Gil, tres grandes temas identificables en la política exterior de México:

"...1) el valor atribuido a la necesidad de afianzar y aumentar o maximizar el grado de autonomía nacional y regional, la cual tiende a una concepción de distribución equilibrada de funciones y capacidades en el ámbito internacional que a un deseo por obtener una mejor tajada en la "lucha por el poder"; 2) el valor atribuido a la necesidad de promover y alcanzar el **desarrollo** [subrayado del autor] económico y social, y 3) el papel primordial y preponderante que se

¹⁶Se puede referir a Lorenzo Meyer. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940 (México, D.F.: SRE, 1973).

¹⁷Mario Ojeda Alcances y Límites... p. 80.

adjudica a la relación con los Estados Unidos'.¹⁸

Gil Villegas tiene razón, las principales políticas se delinean en torno a estos tres grandes temas y a los cuales se les adicionan los temas como la búsqueda de la paz, el imperio del derecho y el cese al fin de la carrera armamentista.

Sin embargo, a pesar de la omnipresencia de los Estados Unidos en las relaciones internacionales de México, existen otros intereses que cubren el resto del mundo. Tradicionalmente Europa ha sido la principal alternativa. Las relaciones con Latinoamérica siempre han ocupado un papel importante, al menos en el discurso político. Las relaciones con el Tercer Mundo experimentan la misma situación, retóricamente se busca fortalecer dichos lazos más la realidad los debilita.¹⁹

Más recientemente, el milagro económico del Japón ha incrementado el interés de México por fortalecer los lazos entre los dos países. Sin embargo, el interés más amplio se concentra en Europa Occidental.²⁰ Motivado por la búsqueda de alternativas frente a esta concentración excesiva, me he abocado a la tarea de analizar la relación de México con la Comunidad Europea. Varios eran los factores que me hicieron considerar la viabilidad de esta iniciativa.

¹⁸Francisco Gil Villegas, Opus Cit., p. 669.

¹⁹Veáse: Jorge Chabat, "El viaje presidencial por Latinoamérica: hacia nuevas formas de cooperación?", en Carta de Política Exterior Mexicana, Vol. 5, No. 2 (1984). También de Chabat es "El viaje presidencial a Yugoslavia e India y la Reunión de Delhi", en Carta de Política Exterior Mexicana, Vol. 6, No. 1 (1985).

²⁰Jorge Chabat, "El viaje presidencial a Japón y China: hacia una nueva política exterior", en Carta de Política Exterior Mexicana, Vol. 6, No. 4 (1986) y Alma Rosa Cruz, "El viaje de Miguel De la Madrid a Europa: ¿diversificación de la dependencia?", en Carta de Política Exterior Mexicana, Vol. 5, Nos. 2 y 3 (1985).

Las relaciones entre México y la Comunidad recuperaron los niveles anteriores a la guerra a mediados de los sesentas e incrementado constantemente, aunque con variaciones de acuerdo con las fluctuaciones de mercado; sin embargo, el intercambio tanto económico como político no ha estado exento de tensiones y fricciones típicas de las relaciones internacionales. En consecuencia, las relaciones no han adquirido las dimensiones que se podían esperar por tratarse de economías complementarias que experimentaron un rápido crecimiento en el período de la post-guerra.

El replanteamiento del proyecto integracionista comunitario ha despertado enormes expectativas --tanto positivas como negativas-- entre los estudiosos de las relaciones internacionales. Por un lado se encuentran aquellos que ven en el mercado común un ejemplo del papel que la Comunidad puede retomar en la escena mundial, con un mercado formidable, comparable al de los Estados Unidos y superior al de Japón. Por otro lado se destacan los estudiosos que temen que la Comunidad se convierta en un mercado más cerrado, donde la autosuficiencia se explica con base en las altas tarifas a los productos de importación.

El aspecto político también es interesante, la Comunidad Europea constituye un singular modelo de relaciones entre sus doce países miembros. Es mucho más que una unión aduanera, es un proceso de integración continua, cuya meta final es la Unión Europea²¹. El Acta Unica de Europa que entró en vigor en 1987 es un indicativo del esfuerzo por trasladar a la esfera política los logros del ámbito económico.

La ampliación de la Comunidad indudablemente tendrá efectos en sus vínculos

²¹Aunque el presente trabajo se refiere a las relaciones económicas el lector podría pensar que me refiero exclusivamente a la Comunidad Económica Europea (CEE), sin embargo, la CEE es sólo una institución más de las que componen a la Comunidad Europea, para una discusión más detallada refiérase al capítulo tercero.

con México. Con una Comunidad ampliada, mas dinámica, con una perspectiva mas enriquecida y con una papel creciente en los asuntos mundiales, nuestro país no podrá dejar de contemplar las nuevas e importantes posibilidades que se abren para el desarrollo de las relaciones con este bloque de integración.

Los lazos históricos de los países miembros de la Comunidad con México son tradicionales y conocidos. Los respectivos sistemas de valores y visiones del mundo tienen mucho en común, aunque con particularidades propias que los enriquecen recíprocamente. Los vínculos comerciales son también tradicionales aunque en los ultimos años se han visto afectados por acciones que generan tensiones.

Varios son los factores que explican la complementaridad de ambas economías. Dados los diferentes grados de desarrollo de las dos partes, México podría aprovechar la experiencia de los países comunitarios para expandir su comercio e inversiones y al mismo tiempo, aprovechar la experiencia de los países europeos en materia industrial, científica y tecnológica.

Mexico ha visto a Europa como una alternativa seria frente a la concentración excesiva con los Estados Unidos. Pero existen otros factores que van mas allá de la consideración política de la diversificación. No podemos olvidar que la gran proporción de la relaciones económicas de nuestro país se realizan con los países industrializados, si sumamos a las transacciones comerciales con los Estados Unidos el monto de las transacciones con la Comunidad, obtenemos un promedio del 90% de las relaciones económicas externas de México.

Si observamos los indicadores económicos a nivel inter-nacional, el comercio ha observado tasas de crecimiento superiores a las del crecimiento económico en general, la vinculación de los mercados y el fomento de las exportaciones han sido modelos de

relativo éxito en otras latitudes.

La profunda crisis económica que agobia a México obliga a buscar soluciones y alternativas que lo saquen del marasmo económico y le permitan recuperar un crecimiento más sólido y equilibrado. En este sentido, es necesario un replanteamiento del modelo de desarrollo seguido hasta hace unos años. Precisamente uno de los instrumentos gubernamentales para enfrentar la crisis ha sido el fomento de las exportaciones y la racionalización de la protección, esto es, una inserción más eficiente de la economía mexicana dentro de los flujos económicos internacionales.

En lo que corresponde a los enfoques, el debate es más amplio, ya que muchas son las teorías que buscan explicar las variables de la política exterior. En más de las ocasiones se ha tratado de explicar las distintas etapas y procesos derivados de las relaciones internacionales de México con enfoques provenientes de las corrientes académicas predominantes en los Estados Unidos y Europa,²² no hay un estudio que

²²Es interesante recordar que desde la década de los setenta los estudiosos de las relaciones internacionales se han enfocado a la búsqueda de marcos teóricos para entender las condiciones y procesos que mantienen estables acuerdos o "regímenes" para la conducción del intercambio económico. Esta preocupación académica tiene su raíz en el enorme incremento de las transacciones económicas desde la Segunda Guerra Mundial y en el carácter competitivo de las políticas económicas de los países industrializados. Economistas como Richard Cooper y C. Fred Bergsten, fueron de los primeros en abordar el problema de coordinación de políticas económicas en el contexto de interdependencia internacional. Pero pronto otros académicos como Robert O. Keohane and Joseph Nye, analizaron la dimensión política al verla como problema de interdependencia compleja y de relaciones transnacionales. Sin embargo, fueron los "neorrealistas" (y posteriormente los "nuevos neorrealistas") en los últimos años de los setenta quienes elevaron al centro de la discusión académica el tema de la política económica internacional.

Esta elevación parte del hecho que la existencia de acuerdos de cooperación en la economía internacional es algo anómalo, un crucigrama teórico. Este marasmo, referido como "problema de la cooperación" se deriva de las posiciones neorrealistas de Waltz y Keohane para ellos, la característica estructural básica del sistema internacional es: 1) una anarquía Hobbesina; 2) Los estados son los agentes y actores primarios del sistema; y 3) los estados son racionales, actores egoístas para quienes la búsqueda y mantenimiento del poder y riqueza vis-a-vis otros estados es el objetivo más importante.

demuestre la influencia de determinada corriente en el proceso político de la toma de decisiones en el caso mexicano. Hasta cierto punto, es criticable la falta de un modelo de política exterior ya que en más de las ocasiones los modelos externos no se ajustan, plenamente a las características de la política mexicana. Sólo en el pasado reciente el profesor Carlos Rico F.²³ ha tratado de solventar este vacío, Rico presenta tres modelos que permiten evaluar la capacidad de negociación intergubernamental.

A decir de Victor L. Urquidi,²⁴ la naturaleza de las actividades económicas de ciertas naciones, como la de los Estados Unidos, los mercados externos son de importancia secundaria en relación con la economía interna. Sin embargo, para la economía mexicana el sector externo es fundamental. Existe debate en cuanto a las cifras pero si uno observa los productos envueltos en el comercio uno percibe la importancia de dichos bienes.

Hasta los setenta las exportaciones mexicanas consistían principalmente de productos primarios, aunque la importancia de los distintos productos cambio en el

Estas posiciones generan un mundo altamente competitivo y antagónico, en el cual los estados no esperan la cooperación gratuita de los demás.

Partiendo de esta base neorealista, y observando la precaria cooperación en las relaciones internacionales en el periodo "después de la hegemonía [mi traducción de After Hegemony [de los Estados Unidos]]" podemos comprender la creciente importancia de este abordamiento teórico.

Analistas nacionales han tratado de imitar estos modelos, sin embargo, las explicaciones que proveen no parecen tomar en cuenta el carácter especial que el ejecutivo juega en el proceso de toma de decisiones, el de otros agentes políticos.

²³Carlos Rico, Opus Cit., pp. 693-694. Mientras que existe una amplia literatura en el campo de la cooperación internacional a nivel del comercio y finanzas de los países industrializados, así como de los actores y de la naturaleza de la cooperación, existen pocos estudios que consideren el problema de la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Tampoco existen muchos trabajos que estudien las relaciones de México con la Comunidad.

²⁴Victor L. Urquidi, "La postguerra y las relaciones económicas... p. 322 y 323.

tiempo. Así en 1939 el producto más importante fue el plomo con 10.5% del valor de las exportaciones para dicho año. En 1960 fue el algodón con 21.6% y en 1972 fue Ganado y Carne con 10.4%.²⁵ Para 1975 por primera vez las exportaciones de productos manufacturados superaron a las de los productos primarios. Sin embargo, esta situación fue muy breve porque a fines de los setenta el grueso de las divisas por exportación provenían del petróleo y sus derivados.²⁶ La severa crisis económica que ha afectado al país desde 1982 ha forzado al replanteamiento del modelo de crecimiento. Dentro de este nuevo esquema, las relaciones económicas internacionales y en particular el de la promoción de las exportaciones juegan un papel fundamental para la superación de la crisis.²⁷

II. IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR.

Como se ha hecho mención en el primer apéndice del trabajo²⁸, el comercio internacional reviste especial importancia para la economía nacional. El comercio puede ser la "máquina del crecimiento" [engine of growth]. El comercio y las políticas que lo regulan son parte del entorno macroeconómico y por lo mismo están estrechamente ligadas con otras políticas. Varios son los factores que explican su importancia y su

²⁵Datos tomados de Mario Ojeda, Alcances y límites... p. 115.

²⁶La participación del petróleo dentro de las exportaciones totales pasó de 14.8% en 1975 a 67.3 en 1980 y 75% en 1981, datos de Gabriel Székely, La economía política del petróleo en México 1976-1982 (México, D.F.: El Colegio de México, 1983) p. 106-107.

²⁷Los datos y el análisis de las políticas serán tratados con más detalle en páginas siguientes.

²⁸La discusión teórica es muy amplia y dadas las características del presente trabajo sólo reviso los temas más sobresalientes en la literatura actual, en especial aquella referida a la teoría positiva del comercio internacional. La bibliografía es muy extensa para enumerar aquí, véase en el apéndice correspondiente.

expansión en los años recientes. Se ha reconocido que el comercio, lejos de representar un simple intercambio de mercancías, es aspecto esencial del proceso de desarrollo económico.²⁹ La estrategia internacional del desarrollo propuesta por la UNCTAD recomendaba desde 1965, entre otras cosas, "atención a la expansión y la diversificación de productos manufacturados y semi-manufacturados de los países en desarrollo, con el fin de permitirles que participen, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo, en el aumento de los intercambios internacionales de dichos productos". Es comprensible que los países en desarrollo --incluido México, hayan reservado a la cuestión de la "promoción de exportaciones" un papel fundamental; lo atestiguan las medidas tomadas por el gobierno para aumentar y diversificar las exportaciones nacionales a través de programas que cuentan con el apoyo de instituciones de carácter económico multilateral, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.³⁰

Los ingresos que originan las exportaciones, elemento determinante para la formación de la capacidad de compra de los países en vías de desarrollo, están en gran

²⁹Traducido del inglés "the engine of growth". Para la relación entre comercio y desarrollo véase Max W. Corden. Protection and liberalization (Occasional Paper. Washington: IMF, 1987) y Richard N. Cooper. The economics of interdependence: the economic policy in the Atlantic Community (Nueva York: MacGraw Hill, 1968) p. 59 y ss.

³⁰Una de las principales críticas que se ha hecho al modelo de desarrollo económico perseguido en los sesenta y setenta es buscaba fomentar exportaciones por medio de instrumentos financieros y no de la producción. En este contexto, el Banco Mundial otorgó un financiamiento por 400 millones de dólares a Bancomext en 1982 para la promoción del comercio exterior y el Banco Interamericano de Desarrollo ofrece tres canales de apoyo: 1) el Programa de Financiamiento de las Exportaciones; 2) Programa de Reactivación del Sector Industrial; 3) Programa de Asistencia Técnica al Sector Externo. Para mayores detalles puede verse: Antonio Ortiz Mena. "El BID y las exportaciones latinoamericanas" en Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, editores. Cincuenta años de financiamiento y promoción del comercio exterior de México: ensayos conmemorativos pp. 47 y ss.

parte vinculados con la evolución del comercio mundial de productos primarios, que en el caso mexicano representan aproximadamente un 84% de las exportaciones totales del país.³¹

En el proyecto nacional de la administración De la Madrid³² el sector externo adquiere una dimensión muy importante; para comprobarlo sólo baste mencionar el objetivo del PIRE³³ y que se repitió una vez más en el Plan Nacional de Desarrollo:

1) La superación de la crisis económica, que tiene a la inflación como elemento principal elemento.

2) Cambios estructurales que permitan una inserción más eficiente de nuestro país en los flujos económicos internacionales.³⁴

Este modelo³⁵ --aunque esbozado en otros planes y proyectos anteriores-- buscaba

³¹Se refiere a 1985, en United Nations. International trade statistics yearbook (Vol. 1, Nueva York: United Nations, 1987) p. 1135.

³²Se entiende por proyecto nacional al conjunto de políticas generales que delinea las reglas de operación de la administración, en particular a lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo.

³³Siglas del plan que para reactivar la economía presentó en su toma de posesión el Presidente de la República en 1982.

³⁴De acuerdo con Margarita Favela G., en el aspecto más específico del sector externo "...las relaciones económicas han adquirido el carácter de fundamentales, no sólo en lo que concierne al pago de la deuda externa, sino más estructuralmente en lo que se refiere al establecimiento de nuevas relaciones comerciales y productivas con el mercado mundial" en "El programa de desarrollo por fomento de las exportaciones: análisis de sus fundamentos" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, No.2 (1986) p. 135.

³⁵Para Sofía Méndez V. "La gama de opciones de política económica exterior que se le abren a un país como México se ubican entre dos extremos: de un lado la profundización de su dependencia con la economía estadounidense... y por otro lado, la búsqueda de una inserción internacional menos dependiente y vulnerable, caracterizada por una efectiva diversificación en la composición de las exportaciones y la distribución geográfica de los flujos de comercio", lo anterior en "La dimensión económica de la política exterior mexicana" en Cuadernos de Política Exterior

consolidar a nuestro país como un exportador importante, no sólo de materias primas y productos primarios sino también de las exportaciones no petroleras, sobre todo de manufacturas. En el mismo sentido, la política comercial se presentó más liberal y abierta, reduciendo los niveles de protección al mismo tiempo que la política hacia la inversión extranjera también se hizo más relajada. El proceso de sustitución de importaciones planteó una revisión constante. La protección estaría basada en términos de competitividad internacional, mayores apoyos para aquellos sectores que sean capaces de competir eficientemente en los mercados internacionales. Paradójicamente, aquellos sectores más competitivos recibieron mayores niveles de protección.³⁶

En el contexto de la dura crisis económica por la que atraviesa nuestro país, el comercio puede ser una herramienta que permita generar recursos para reactivar el desarrollo económico. Las ganancias en divisas no sólo son importantes para cubrir el servicio de la deuda externa sino también como generadora de recursos para financiar las importaciones nacionales. Asimismo, la importancia del comercio no sólo es económica; en la medida que sea motor de crecimiento, su impacto se hará sentir en otros aspectos políticos y del bienestar de la población y permitirá una mejor negociación en los distintos foros de las relaciones exteriores de México.³⁷

Mexicana, No. 2 (1986) p. 96.

³⁶Caso de protección de "infant industries". Jose I. Casar Pérez Transformación en el Patrón de Especialización y Comercio Exterior del Sector Manufacturero Mexicano 1978-1987 (Mexico, D.F.: Nacional Financiera, 1989) p. 103-105.

³⁷Bela Balassa sugiere que "Las políticas económicas de México tendrían que servir al doble objetivo de hacer frente al problema de la deuda, agravado con el desplome de los precios del petróleo, y fomentar el crecimiento económico. el primero requiere generar suficientes divisas... y el segundo reorientar la estrategia de desarrollo" en "Políticas y proyectos económicos de México" en Medio siglo de financiamiento y promoción del comercio exterior: ensayos conmemorativos ...p. 198.

III. CONDICIONES ECONOMICAS DE MEXICO.

A. ANTECEDENTES HISTORICOS. Los avances logrados por la Revolución constituyeron premisas importantes para la posterior modernización del país, la cual se prosiguió a través del impulso de obras de infraestructura, la creación de instituciones, la limitación de los latifundios como punto importante de la Reforma Agraria y la expropiación petrolera de 1938. Sin embargo, se afirma que la tendencia Cardenista de considerar a México como sociedad agraria, condujo a una política de industrialización indefinida hasta el gobierno de Avila Camacho.

La década de 1940 representaría el momento crucial en la economía mexicana, ya que fue una época en la que la política de industrialización se vió favorecida por la guerra, la cual permitió que le PIB creciera 43% entre 1940 y 1946.³⁸ El incremento de los precios nacionales e internacionales estimuló la producción en tanto que las inversiones aumentaron gracias a la llegada de capitales tanto locales como foráneos.

Durante los años siguientes a la guerra, la producción industrial se incrementó en un promedio del 8% anual. Este incremento constante tuvo su base en la producción doméstica de bienes de consumo que antes se importaban. A pesar que aumento la produccción nacional de dichos bienes, estos productos no podían competir eficientemente en los mercados internacionales. La mayor participación del gobierno en la economía ocasionó un gasto deficitario. Resultaba difícil aumentar el ahorro interno y el gobierno recurrió al impuesto inflacionario como medida para financiar el déficit, lo que provocó devaluaciones del peso en 1949 y 1954. Entre 1955 y 1970 la economía

³⁸Las fuentes de las cifras se citan en los cuadros del anexo estadístico. Para una revisión de la historia económica hasta la década de los ochenta véase a Leopoldo Solís, La realidad económica de México:...

creció a una tasa promedio anual del 6.5%. Empero, hacia fines de los sesentas era evidente que el modelo económico iniciado en 1940 presentaba serias deficiencias; crecía el número de desempleados al igual que empeoraba la distribución del ingreso y aumentaban las demandas por mejores servicios sociales. Muchas zonas rurales no se beneficiaban de la modernización económica.

El mercado interno evidenció una pérdida sucesiva de dinamismo en tanto que la población se incrementaba con rapidez y la inmigración del campo a la ciudad alcanzaba niveles muy elevados. La insuficiente atención al campo, manifestada como rezago en los precios de los precios agrícolas y la falta de crédito suficiente y oportuno, limitó la producción de bienes de consumo generalizado, perdiéndose la autosuficiencia en dichos renglones.

El gobierno, por otra parte, vio reducir su capacidad para otorgar subsidios y respaldar programas sociales, limitación que se agudizó debido al sostenimiento de precios deliberadamente bajos para bienes y servicios generados en las organismos gubernamentales. De este modo, se acrecentó el déficit financiero del sector público y se tuvo que recurrir al endeudamiento externo a fin de poder llevar a cabo los programas gubernamentales. Asimismo, la inversión extranjera recibió impulso y se instaló en los sectores más modernos de la economía nacional.³⁹

³⁹Gerardo Bueno Z. "La política de comercio y desarrollo de México en el contexto de las relaciones económicas norteamericanas" en Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, editores. Medio siglo de financiamiento y promoción del comercio exterior de México: ensayos conmemorativos (Mexico, D.F.: Bancomext, El Colegio de Mexico, 1987) divide en dos grandes períodos el desarrollo económico contemporáneo de México. El primero se caracteriza por políticas macroeconómicas estables y se extiende de mediados de los cincuenta hasta principios de los setenta (1954-1973). El segundo período principia en 1973 y persiste hasta hoy, se caracteriza por el desorden de las políticas macroeconómicas; este período a su vez se encuentra subdividido en varios subperíodos, en los cuales existe una breve consistencia, pero que no perdura más que unos cuantos años. Trataré en lo posible seguir esa periodización,

Al principio de los setenta, el gobierno del Lic. Echeverría buscó modificar el rumbo de la economía al abandonar la estrategia de "desarrollo estabilizador" por una política de crecimiento más escalonado.⁴⁰ Los principales objetivos de esta nueva estrategia contemplaban no tanto la obtención de altas tasas de crecimiento, sino aspectos como la redistribución del ingreso, la descentralización de la industria y una menor dependencia financiera y técnica respecto del extranjero. El crecimiento entre 1970 y 1976 llegó a 5.7% en promedio anual, cifra menor comparada con el desempeño de la economía en la década anterior, pero todavía elevada.⁴¹ El gasto público creció sustancialmente, y ante reformas fiscales, que resultaron poco significativas, se generó un déficit público ascendente. La necesidad de financiarlo obligó a las autoridades a un mayor endeudamiento externo e interno que tuvo efectos inflacionarios.

La inestabilidad de la economía nacional coincidió con una profunda crisis económica y financiera a nivel internacional,⁴² en la que la inflación mundial alteró las condiciones de la deuda externa al elevar el gasto para su servicio. Dentro del país la

pero también haré mención a políticas sexenales --considerando las implementadas por las distintas administraciones-- y en general a los resultados de las políticas, los cuales no se circunscriben a un tiempo específico.

⁴⁰Otra clasificación de acepción general divide el desempeño económico del país entre 1958-70 como "desarrollo estabilizador", recibe dicho nombre por un artículo que Antonio Ortiz Mena, entonces Secretario de Hacienda publicó en 1969 bautizándolo así. Véase: Antonio Ortiz Mena. "Desarrollo estabilizador: una década de estrategia económica en México" en Mercado de Valores, No. 44, (1969).

⁴¹Véase Clark W. Reynolds. Economía Mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX (Mexico, D.F.: FCE, 1978).

⁴²En 1971, debidos a diversos problemas internos y externos, los Estados Unidos terminaron con el Sistema de Bretton Woods al declarar la libre convertibilidad del dolar. Dos años mas tarde el choque petrolero de 1973 generó mayores presiones que también se hicieron sentir en países como México. La literatura en este tema es muy abundante para enumerar.

incertidumbre económica dió como resultado un fuga constante de capitales a partir de 1975, al mismo tiempo que se observaba una disminución en los ingresos provenientes por nuevas inversiones foráneas. En este marco de crisis general, hubo una devaluación del peso en 1976, la primera en más de veinte años.

En 1976, debido a la imperiosa necesidad de impulsar la actividad productiva en México, el nuevo gobierno de López Portillo estableció un programa dividido en tres etapas de dos años cada una: recuperación, consolidación y crecimiento.⁴³ La política económica del primer bienio comprendió dos acuerdos: 1) el Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, firmado en 1976, y 2) La Alianza para la Producción, vigente a partir de 1977. El convenio con el Fondo establecía las metas relacionadas con la oferta monetaria, la deuda externa, el déficit gubernamental y el monto de las reservas internacionales. A través de la Alianza para la Producción⁴⁴ el gobierno se comprometió a administrar eficientemente el gasto publico a la vez que estimularía la producción. Los industriales acordaron inversiones que reactivarían la economía. Los obreros, por su parte, reducirían sus demandas salariales con objeto de disminuir las presiones inflacionarias. La economía se reactivó pero la inflación se hallaba fuera de control.

1979 señaló el principio del período de consolidación. Los efectos de la alza del precio del petróleo dieron una fortaleza sin precedente a las finanzas públicas. La abundancia de recursos públicos se manifestó, la producción interna bruta aumentó a

⁴³Jose López Portillo. Plan Global de Desarrollo (México, D.F.: SPP, 1978).

⁴⁴La Alianza para la Producción pudiera considerarse como un antecedente del actual pacto de estabilización económica. En su firma participaban el gobierno, los empresarios y los trabajadores.

una tasa del 8% en ese año. Se desarrolló una política agresiva en materia de gasto público. Se reordenó el impuesto sobre la renta, con el fin de compensar los daños causados por la inflación; no obstante, se redujeron considerablemente los ingresos del sector público. No obstante los mayores flujos financieros, el déficit del gobierno federal aumentó 36.5% y se registró una inflación anual del 20.7%. La balanza de pagos se vio seriamente afectada por la recuperación de las importaciones, pero la estabilidad financiera y la exportación de petróleo fortalecieron el papel de México como sujeto de crédito en los centros financieros internacionales.

Aunque en el sector agrario persistían graves problemas, la economía recibió un impulso mayor gracias al mejoramiento del índice de las exportaciones, especialmente del petróleo. También se produjo una alza sustancial en la venta de servicios, así como en la exportación de bienes manufacturados.⁴⁵ El valor de las exportaciones alcanzó 8,800 millones de dólares en 1979, lo que representó un incremento cercano al 100% comparado con 1977.

Sin embargo, los persistentes aumentos en la demanda ocasionaron una aguda elevación de las importaciones. La importación de bienes de capital evidenció la debilidad del naciente auge económico nacional. Las importaciones alcanzaron un monto de 12,000 millones de dólares en 1979, con un incremento absoluto superior a las exportaciones. Ante el desequilibrio de la balanza de pagos, se concibió la posibilidad de compensarlo a mediano plazo con las exportaciones de petróleo y sus derivados. Esto

⁴⁵Sin embargo, conforme pasaban los años la importancia del petróleo como principal fuente de divisas se incrementaba a la vez que disminuía la de productos no petroleros. Una serie de políticas influyeron negativamente en la exportación de productos manufacturados entre 1979-82. Para un análisis más exhaustivo véase: René Villareal. "De la industrialización sustitutiva a la petrodependencia externa" en Rogelio Montemayor, editor. El sistema económico mexicano (México, D.F.: Premia, 1982).

se lograría, a corto plazo, mediante la expansión de la inversión extranjera directa⁴⁶ y un mayor endeudamiento externo. En 1979 y 1981 se incrementó la tasa de inflación, pese a los esfuerzos del gobierno por controlarla. Algunos analistas arguyen que la inflación era controlable, pero debido al costo político, no se optó reducir el crecimiento para combatir el proceso inflacionario.

El elevado índice de natalidad (superior al 3% anual) así como la constante afluencia de trabajadores hacia las zonas urbanas, ocasionaron márgenes de desempleo y subempleo elevados, los cuales requerían la generación de unos 800,000 empleos anuales, lo anterior tan sólo para mantener el ritmo de crecimiento poblacional. El objetivo del pleno empleo estuvo lejos de lograrse. Se pretendía alcanzar una estabilidad de largo plazo; no obstante, para lograrlo, había que suprimir los desbalances internos de la economía, así como los de diversas regiones del país. Cosa posible pero que demandaba gran decisión y un enorme costo político.

En 1981 la economía seguía todavía el proceso de crecimiento iniciado en 1978. La tasa de crecimiento de las exportaciones petroleras fue de casi 40%, pesar de lo cual resultó inferior al 94% que se había observado como promedio de los cuatro años anteriores. Además, ese mismo año se produjo la primera baja de los precios internacionales del petróleo. En general, en 1981 crecieron rápidamente el empleo, los

⁴⁶Para las consideraciones de la economía política de la inversión extranjera véase: Douglas H. Graham. "Mexican and Brazilian economic development", Gary Gereffi y Peter Evans. "Foreign investments and dependent development", ambos en Sylvia Ann y Richard S. Weinert, editores. Brazil and Mexico: patterns of development (Filadelfia: ISHI, 1982). En el caso de la deuda, la bibliografía es muy extensa, pero para una versión más reciente se puede recurrir a Rudinger Dornbusch. "The Latin American debt problem: anatomy and solutions" y Sylvia Maxfield. "National business, debt-led growth, and political transition in Latin America" en Barbara Stallings y Robert Kaufman, editores. Debt and development in Latin America (Boulder, Col.: Westview Press, 1989).

salarios reales, el producto interno y la inversión, lo cual contribuyó a experimentar el cuarto año consecutivo de un período de crecimiento de magnitud sin precedentes. No obstante, a mediados de ese año surgieron dificultadores en la balanza de pagos, a causa de la caída en la demanda internacional del petróleo.⁴⁷

Desde fines de los setenta las reservas probadas de hidrocarburos habían hecho pasar al país a un lugar privilegiado como exportador. Se estableció un programa para la exportación de hidrocarburos y se fomentaron casi todas las actividades industriales orientadas a fortalecer la producción de petróleo. Después de este breve período de auge, caracterizado por un flujo masivo de petrodólares, el país entró en 1982 en la crisis económica más grave de su historia reciente. Los desajustes económicos y el desorden financiero frenaron los avances logrados. Los acontecimientos obligaron a las autoridades a aplicar diversas medidas para sobrellevar la crisis, medidas que en más de las ocasiones pudieron anticiparse. Además, el peso se devaluó debido a que desde los primeros meses de ese año se habían intensificado la fuga de capitales y la especulación contra el tipo de cambio, fenómenos derivados de la falta de confianza en la habilidad del gobierno para controlar las variables macroeconómicas.⁴⁸

Las medidas adoptadas, si bien dolorosas, redujeron el daño y el cierre de múltiples empresas, pero la debilidad del peso y la inflación creciente no pudieron corregirse en el corto plazo. La especulación dejó sin dólares al país y le cerró las fuentes de financiamiento externo. Estas condiciones así como el incontenible flujo de

⁴⁷Banco de México. "La economía mexicana en 1981" en Comercio Exterior, Vol. 32, No. 4 (Abril 1982) p. 447-454.

⁴⁸Algunos analistas sugieron la devaluación desde 1979, pero la naturaleza psicológica del Presidente López Portillo --él mismo un excéntrico-- lo obligaba a defender "el peso como perro", frase dicha ante el pleno del Congreso en 1981.

capitales enviados al extranjero, ocasionaron una nueva devaluación drástica del peso el 26 de Agosto. Ese mismo día, los mercados financieros internacionales se estremecieron al declarar México una moratoria en el servicio de su deuda externa.⁴⁹ Ambos problemas persistieron durante el resto del año.

La evolución de los agregados económicos mostró claramente la desfavorable situación económica del país. El PIB registró un descenso real del 0.5%, afectando más a la construcción - 5%, industria manufacturera -3% y comunicaciones y transportes con -4%. También se observaron resultados adversos en el comercio y el sector agropecuario, siendo la rama más afectada la agricultura con 2.5%.⁵⁰

Durante el resto de 1982, la política económica se orientó a abatir el ritmo de crecimiento de los precios, a pesar de cual el Índice de Precios al Consumidor se elevó 99% a fin del año, hecho que erosionó aún más el poder adquisitivo de las sectores más pobres. El país enfrentó una crisis preocupante. Los desórdenes mundiales afectaban a México en aspectos monetarios, financieros, comerciales y energéticos, por mencionar sólo unos, que acentuaban la necesidad de corregir las fallas administrativas. Internamente se resentía un intenso ambiente especulativo en el terreno financiero. Ante tal situación el Presidente López Portillo "denuncio" en su último informe la existencia de una banca "concesionada, carente de solidaridad y altamente especulativa" por lo cual anunció la nacionalización de la banca y decretó el control generalizado de

⁴⁹La bolsa de valores de Nueva York cerró a la baja. Los acciones de los principales bancos acreedores de México mostraron pérdidas considerables en los meses siguientes ya que México fue el primero de una serie de países que se declararon incapaces de cumplir sus obligaciones crediticias. Para más detalles se puede revisar The Wall Street Journal, Agosto 27, 1982 y The New York Times, Agosto 27, 1982.

⁵⁰Secretaría de Programación y Presupuesto. Sistema de Cuentas Nacionales 1982-1984 (México, D.F.: SSP, 1985).

cambios, el primero en la historia del país.⁵¹

La exportación de petróleo había soslayado los desequilibrios de la economía, pero la vulnerabilidad de las finanzas públicas era manifiesta, pues se apoyaba fundamentalmente en el uso de la deuda externa y de los recursos petroleros. El gobierno reconoció la necesidad de reajustar el aparato de la producción y distribución con el fin de superar la baja e ineficiente productividad del resto de la economía, la escasez de divisas, la insuficiencia del ahorro interno y la desigualdad social.

La crisis abatía al país con una inflación cercana al 100% y la actividad de los sectores productivos era muy débil. El mayor ingreso de divisas provenía del petróleo y sus derivados. Las manufacturas habían perdido terreno en el total. La deuda externa alcanzaba niveles sin precedentes al mismo tiempo que los flujos de capital externo se cerraban. La falta de crédito constituía una seria amenaza a la planta productiva nacional y el empleo. La crisis se ubicaba desde entonces en un contexto de incertidumbre mundial que todavía persiste.

B. LA SITUACION ECONOMICA A PARTIR DE 1982. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo Presidente Miguel de la Madrid fue la aplicación del Programa Inmediato de Reordenación (PIRE)⁵² con el cual se intentaba combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo económico firme y eficiente. De los diversos puntos contenidos en el programa destacaban: la disminución del gasto público, la protección y estímulo de los programas de producción, el aumento

⁵¹Jose López Portillo. Sexto informe presidencial en Comercio exterior, Vol. 32, No. 9 (septiembre 1982). p. 919.

⁵²Para una visión mas general véase: Miguel de la Madrid. "Criterios generales de la política económica para 1983" en Comercio Exterior, Vol. 32, No. 12 (diciembre 1982) p. 1287. El contenido del PIRE puede también revisarse en Ibidem. p. 188 y ss.

de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit que lo agobiaba, la canalización del crédito disponible hacia las prioridades del desarrollo nacional, así como la reivindicación del mercado cambiario bajo el control del estado.⁵³

Los resultados de la nueva política adoptada pronto confirmaron la adversa situación económica por la que atravesaba el país. Desde los primeros informes presentados por la Secretaría de Programación y Presupuesto y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comenzaron a ser evidentes las dificultades y obstáculos que intentaría superar el estado.⁵⁴

Los diversos objetivos contemplados en el programa de reordenación representaban una empresa sumamente difícil. En un principio, sin embargo, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos durante los tres primeros meses de 1983 hicieron pensar que la inflación se hallaba bajo control. Sin embargo, esto era muy relativo, pues aún persistían las presiones asociadas con la inercia heredada de los años anteriores, además de rezagos en los precios de diversos productos.

El mercado cambiario y el sector externo parecían mejorar, como si por fin se estuviera en proceso de superar los desfavorables saldos negativos que desde entonces ya registraba la economía nacional. El optimismo inicial derivaba principalmente de una reducción sustancial de las importaciones (40.7% menores respecto a 1982), de la evolución favorable del renglón turístico, de las transacciones fronterizas, así como de mayores embarques de petróleo. Todos estos resultados configuraban una transición

⁵³Miguel de la Madrid "Mensaje a la nación" en Comercio Exterior, Vol. 32, No. 12 (diciembre 1982) p. 1279.

⁵⁴Los informes de dichas secretarías se publicaron bajo el título de "Evolución de la economía mexicana en el primer trimestre de 1983" en Comercio Exterior, Vol. 33, No. 5 (mayo 1983) p. 4375 y ss.

hacia la severa contracción que empezaba a manifestarse, la cual trajo como resultado políticas de austeridad para la economía mexicana. Si bien las cifras en 1982 eran más optimistas que en 1981, las razones de las mismas eran más resultado de la contracción del mercado interno que producto de manipulación macroeconómica. El modelo de crecimiento demandaba un replanteamiento fundamental.

IV. COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

A) EXPORTACIONES. Las exportaciones mexicanas han presentado cambios importantes en su composición. Hasta la década de los sesenta, los bienes de sector primario observaron una alta participación en el total exportado, configurando las ventas como tradicionales en las transacciones comerciales del país. En cuanto a la exportación de productos manufacturados, su importancia como generador de divisas también se manifestó paulatinamente a partir del segundo lustro de la década de los sesenta y básicamente en el transcurso de 1970. Si bien la evolución seguida por este sector es sobresaliente, sus ventas al exterior se caracterizaron por su poca constancia en el sentido que los artículos exportados en determinado año desaparecen en los siguientes, para reaparecer más tarde.⁵⁵

Los bienes del sector extractivo no petrolero han demostrado una tendencia descendente en su comercialización externa al conformar escazamente un 3% de los ingresos totales por exportación en la década de los ochenta, luego de estructurar más del 20% en la década de los cincuenta. Las exportaciones petroleras, por su parte, exhibieron un desarrollo verdaderamente dinámico desde 1975, para constituirse en la principal fuente generadora de divisas y aportar más del 70% de los ingresos totales

⁵⁵Las cifras se presentan en el anexo estadístico.

por exportación, así como el 50%, en promedio, de los ingresos globales de cuenta corriente durante la primera mitad de la década de los ochenta.

i) **PANORAMA HISTORICO.** Durante los años cincuenta, los productos de exportación se desarrollaron dentro de un panorama de fuertes fluctuaciones en las cotizaciones internacionales, situación que afectó más seriamente a los bienes agrícolas. En los primeros años el gobierno estadounidense elevó los gravámenes a la importación de productos minero metalúrgicos de origen mexicano (plomo, zinc y cobre), lo cual menguó considerablemente sus perspectivas de expansión. Ante tal problemática, el gobierno mexicano puso especial empeño en el fomento a las ventas externas, y concedió exenciones o rebajas en las tasas impositivas de exportación a los productos nacionales que enfrentaran dificultades en los mercados extranjeros. A lo largo de la década los ingresos por exportación conformaron el 8.6% del PIB. Entre los bienes con mayor colocación destacaron: el algodón, café, jitomate, camarón, plomo, cobre y zinc, así como el azúcar, hilados, telas tejidas de algodón y preparación y conserva de frutas y legumbres. Por tipo de mercado, el 66.4% de las exportaciones totales se canalizó hacia el mercado de los Estados Unidos, seguidos por los países europeos y el resto de Latinoamérica.

En el período de los sesenta se observa una desaceleración en las exportaciones agrícolas y pesqueras, que se acentuó en la segunda mitad de la década. Este desarrollo estuvo determinado por la combinación de factores de tipo climatológico que afectaron los cultivos, así como por la desfavorable evolución de los precios de los bienes agrícolas de mayor interés para México dentro del mercado internacional. Por lo se refiere a las ventas de camarón (producto que representaba casi la totalidad de las exportaciones pesqueras), las mismas se vieron restringidas por factores biológicos.

En toda la década, las exportaciones de la industria extractiva crecieron a una tasa relativamente moderada, lo cual obedeció en gran parte al aumento de la demanda interna, a las constantes fluctuaciones de los precios, así como a la política adoptada para limitar la explotación de algunos minerales. No obstante, las exportaciones del sector primario y extractivo mantuvieron una participación mayoritaria, al representar el 68% de los ingresos de exportación.

Respecto de la comercialización de productos manufacturados, estos crecieron a una tasa muy superior a la que registraron las exportaciones tradicionales (31.7% contra 3.3% en promedio anual) y se ubicaron como elemento dinamizador de las exportaciones del país, destacando los incrementos en productos químicos, alimenticios, siderúrgicos, de vidrio, madera y editorial. No obstante, se observó poca estabilidad en su comercialización, dado que la mayoría de las empresas exportadoras colocaban únicamente sus excedentes, más no como una medida sistemática. A esta situación debe agregarse que un buen número de las exportaciones reflejó el aprovechamiento de una ventaja o conseción transitoria, más que al logro de una posición favorable en el mercado internacional.

Considerados por tipo de mercado, las exportaciones mostraron en todo ese período una mayor diversificación, al ganar terreno las transacciones comerciales que se realizaron con los países americanos (excluyendo los Estados Unidos), europeos y asiáticos. Por el contrario, las ventas hacia los Estados Unidos disminuyeron su participación, aunque siguieron en el rango de programas internos encaminados a expandir y consolidar la industria petrolera, la cual logró tasas de crecimiento, en

promedio anual, del 11.5% en el segundo quinquenio de los setenta.⁵⁶

ii) **SITUACION EN LOS OCHENTA.** En el lapso de 1980 a 1985 las exportaciones totales crecieron a una tasa promedio anual de 7.8% para alcanzar un monto de 124 108 millones de dólares, cantidad que representó 95,769 millones de dólares más que lo obtenido en los seis años anteriores. Esta evolución se debió a la consolidación de la industria petrolera como principal fuente generadora de divisas para el país, así como a los importantes avances que experimentaron el sector manufacturero en sus ventas externas. Entre los demás productos de la industria petrolera que presentaron ascensos se encuentran: el combustóleo, gas licuado, amoniaco, gasolinas, diesel y metanol. Con todo esto, las exportaciones de la industria petrolera representaron, en los años señalados, el 11.9% del PIB.

Las exportaciones de productos manufacturados presentaron avances anuales de 13.8%. Su expansión más significativa se produjo en 1983, en respuesta, al menos parcial, a la contracción de la demanda interna que permitió contar con mayores excedentes susceptibles de exportación. Además, las exportaciones totales exhibieron una mayor diversificación por tipo de destino, al corresponder cerca de tres quintas partes al mercado norteamericano y la proporción restante la repartía Europa con una quinta parte, Japón con casi un 10% y América Latina con un 5%.⁵⁷

⁵⁶Algunos economistas advirtieron los peligros que la mono-exportación podría desencadenar y los efectos negativos que podría tener en la composición de las exportaciones generales, sus advertencias no fueron escuchadas. También puede verse a René Villareal. Opus. cit.

⁵⁷Glenn Firebaugh y Bradley P. Bullock en "Level of processing exports: new estimates for 73 less developed countries in 1970 and 1980" en International Studies Quarterly, Vol. 30, No. 3 (1986) p. 333-350 argumenta que "...la literatura en ciencia política, sociología y economía del desarrollo asume que la especialización en las exportaciones de productos no procesados no afecta el desarrollo económico de una nación. Sin embargo, los intentos por demostrarlo empíricamente muestran lo

En los años siguientes a 1985 se manifestó con mayor intensidad el peligro de la petrodependencia externa. Desde 1982 era evidente que la tendencia de los precios del petróleo tendría un efecto negativo en las finanzas públicas. Tal fenómeno se hizo aún más evidente en 1986 al caer los precios del petróleo por abajo de los diez dólares por barril. Esta caída junto con otros factores coyunturales obligaron a las autoridades a clarificar las políticas del sector externo y en especial de las políticas de fomento de las exportaciones, que hasta 1985 habían sufrido pocos cambios de fondo y presentaban serias contradicciones. Fueron en los últimos años de la administración del Lic. Miguel de la Madrid que los pronunciamientos de modernización y liberalización económica hechos desde el principio del sexenio se llevaron a la práctica.

En el aspecto de las negociaciones internacionales, se firmaron dos acuerdos con los Estados Unidos. El primero en 1985 acerca de los impuestos compensatorios y subsidios. El segundo en 1988 que permite a México defender sus casos ante la Comisión Federal del Comercio. Los acuerdos de México cumplieron dos propósitos, por un lado reducían los subsidios y estímulos del gobierno a los productores, y por otro, permitía una negociación diplomática en los casos donde surgieran desacuerdos.

Pero el acuerdo más importante y de mayor trascendencia en las relaciones económicas con el exterior fue la firma de la adhesión mexicana al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT), en 1985 y que entró en vigor en 1986. A decir del entonces Subsecretario de Comercio Exterior Luis Bravo Aguilera,

"Indudablemente, el GATT es el principal instrumento de negociación del

contrario", en el análisis se observa que México de hecho mostró un fuerte retroceso en la exportación de bienes manufacturados intermedios y de capital en la década de 1980 comparada con la de 1970. En 1970-80 los bienes de capital representaron el 6% de las exportaciones totales, el mismo rubro para la década de los ochenta representaba menos de 1%.

comercio internacional... La participación de nuestro país en los mercados internacionales encuentra obstáculos en el creciente proteccionismo de las naciones industrializadas. Esta justificación justifica la incorporación a las normas del GATT, para que nuestros socios comerciales no apliquen medidas unilaterales que afecten nuestras exportaciones, lo que nos proporciona el grado de incertidumbre requerido por los empresarios nacionales para planear sus producciones e inversiones. Al ser México miembro del GATT, goza de cualquier ventaja, privilegio o inmunidad que las partes contratantes de ese organismo hayan atorgado o otorguen a productos de cualquier país...⁵⁸

El significado de la adhesión al GATT era doble. Internamente marcaba claramente el giro de la política económica. Externamente garantizaba un compromiso de apertura y liberalización económica de largo plazo. Efectivamente, este hecho parece haber obligado a las autoridades a seguir una política más clara y definida respecto del comercio internacional.⁵⁹

B) IMPORTACIONES. En lo concerniente a las importaciones, su evolución de 1950 a 1985 también muestra significativos cambios en su conformación. Antes del segundo lustro de la década de los setenta, las importaciones se estructuraban en un promedio de 44% por la adquisición de bienes de capital; 35% de materias primas e insumos intermedios y el 21% correspondía a bienes de consumo. Después de 1975 esa integración se modificó al adquirir un peso mayor las importaciones de bienes de uso intermedio (63.4% en promedio), seguida de los bienes de capital y de consumo (28.1 y 8.5% respectivamente). Esta modificación puede interpretarse como un avance en el

⁵⁸Luis Bravo Aguilera, "La política comercial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio" en Blanca Torres y Pamela S. Falk, Compiladoras. La adhesión de México al GATT: repercusiones internas e impacto sobre las relaciones México-Estados Unidos (México, D.F.: El Colegio de México, 1989) p. 50.

⁵⁹Fernando de Mateo. Opus. cit.; Saúl Trejo y Gustavo Vega Cánovas. "El ingreso de México al GATT y sus implicaciones para el futuro" en Comercio Exterior, Vol. 37, No. 7 (1987); y Fernando de Mateo "Política comercial de México y el GATT", en El Trimestre Económico, Vol. 55, no. 1 (1988).

proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo, con la consiguiente mayor demanda de insumos. Las importaciones de 1980 a 1985 presentaron tasas de crecimiento superiores, excepto en los años posteriores a 1982 y 1983, el comportamiento de las exportaciones ha estado en función de la recesión económica imperante en el país obligó a una drástica reducción de las importaciones.

i) **PERSPECTIVA HISTORICA.** En los años cincuenta las importaciones de mercancías alcanzaron un monto acumulado de 8 748 millones de dólares, registrándose incrementos anuales del 9%. Igualmente se observó que las compras de artículos extranjeros superaron, en mucho, los demás renglones de egresos de la balanza de pagos y fueron, por tanto, los que originaron una mayor demanda de divisas. La elevación de las importaciones estuvo marcada por la expansión productiva que registró el país, así como por los aumentos de la inversión privada nacional y extranjera. Entre los artículos con mayor participación en el total importado destacaron: los alimentos, bebidas, combustibles, lubricantes y energía eléctrica, en el renglón de bienes de consumo; las materias primas para la industria y el comercio, la maquinaria y equipo agrícola, equipo de transportes y telecomunicaciones, en lo que toca a los bienes de capital. De esta manera, el 88.7% de los egresos por compras al extranjero se ubicaron en la adquisición de bienes de producción.

En los sesentas, las importaciones totales mostraron una menor expansión, comparadas con la década anterior, al registrar tasas anuales de 7.8% en promedio, a pesar de los requerimientos crecientes del aparato productivo, derivado de mayores volúmenes producidos por los sectores primario e industrial, además de una inversión (pública y privada) en ascenso. Por ende, los insumos intermedios y de bienes de capital reflejaron los avances más importantes. La adquisición de bienes de consumo, cuyos

incrementos fueron menos significativos, expresa en cierta medida la respuesta de la planta productiva nacional para cubrir la demanda interna de esa clase de productos. En este sentido, a través de ciertos cálculos es posible determinar si el proceso de sustitución de importaciones mostró avances en el conjunto del total de la economía en este período. Con base en los resultados consignados, llegó a observarse una tendencia decreciente en las importaciones totales, es decir, que el proceso de sustitución mostró mayores avances en la década de los sesenta que la de los cincuenta.

En la primera mitad de los setenta, las importaciones totales crecieron a una tasa media anual de 26%, movimiento respaldado por varios factores: mayor actividad productiva; expansión de los programas de inversión del sector público; incremento en los precios de productos y mayores incentivos arancelarios concedidos a partir de las reformas a la Tarifa del Impuesto General de Importación, modificado en 1975. Por tipo de bien, la adquisición de bienes de consumo y de uso intermedio reflejó un mayor dinamismo, con un incremento medio anual de 26.6% y 22.5%, respectivamente. Entre los sectores productivos que elevaron sus importaciones considerablemente se encontraban la de electricidad, construcción y el manufacturero.

A partir de 1975 cambio la estructura que las importaciones totales habían exhibido por más de tres décadas, los bienes de uso intermedio adquirían más peso, seguidos por los de capital y los bienes de consumo. Otro fenómeno también se manifestó: el estancamiento del proceso de sustitución de importaciones. Los esfuerzos del gobierno por desarrollar la capacidad productiva en los sectores con insuficiencia (siderurgia, electricidad, ferrocarriles y petróleo) y la recuperación económica, indujeron a incrementar las importaciones. Así, los productos de acero, materiales de ensamblaje de la industria automotriz y productos químicos, representaron las partidas

más considerables en las compras al extranjero.

ii) LA SITUACION DURANTE 1982-1988. Las transacciones comerciales de México con el resto del mundo se caracterizaron por un saldo deficitario en la balance de pagos, permante hasta 1981. Entre 1950 y 1979, por cada dólar que ingreso al país por concepto de exportaciones, salía un promedio de 1.5 dólares como pago a compras realizadas en el exterior. Esto contrasta con el lapso de 1980 a 1985, que registró un saldo comercial superavitario con una relación de 0.7 dólares, provocado por una reducción drástica de las importaciones.⁶⁰ En general, al igual que las exportaciones, las compras mexicanas del exterior se concentraron en el mercado norteamericano y en algunos años llegaron a ser superiores a las tres cuartas partes del total importado. Le siguieron las importaciones procedentes de los países miembros de la Comunidad Europea.

En el lapso de 1980 a 1987, las importaciones totales crecieron a un ritmo menor al de otros períodos. Los signos de la contracción económica que se manifiestan a partir de 1981, así como las fluctuaciones en el tipo de cambio, caída de los precios internacionales de los productos de exportación, los problemas en la captación de divisas y el control cambiario, se mencionan entre las principales causas de esta evolución. Por primera vez, en la historia reciente, las importaciones denotaron tasas de crecimiento menores a las registradas por las exportaciones, situación que originó un saldo favorable en las transacciones comerciales externas. Contrariamente a lo ocurrido durante el lustro anterior, los bienes de consumo registraron las variaciones más notables, y en

⁶⁰Uno puede cuestionar la bondad de esta argumentación ya que la reducción en importaciones se derivaba de la falta de divisas y si bien se incrementaron las exportaciones, los dichos ingresos no se dejaron sentir en la economía interna ya que la mayor parte se destinó a cubrir el servicio de la deuda pública.

menor magnitud las compras de bienes de capital y de uso intermedio. Las importaciones se integraron principalmente de productos alimenticios (maíz, azúcar, oleaginosas, leche); derivados elaborados del petróleo; bienes de uso intermedio para la agricultura y la silvicultura; productos químicos y metálicos; maquinaria y equipo. Este conjunto de bienes estructuró más del 50% del valor total de las adquisiciones.

V. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA POLITICA COMERCIAL.

Durante los años previos a la década de los cincuenta, la expansión de la actividad productiva del país se vió favorecida por la reducción de la oferta mundial de productos manufacturados que caracterizó al período de la guerra, en función de la atención prestada por las economías de los países industrializados a la fabricación de productos bélicos. Ante esta situación, se generó una barrera proteccionista natural para la naciente industria nacional, con base en la cual se obtuvieron progresos en el proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo y en la exportación de productos tradicionales.⁶¹

Los instrumentos de política comercial, en la década de los cuarenta, tuvieron como finalidad, además de la protección de la actividad productiva, ser instrumentos importantes de captación fiscal y resguardar problemas de balanza de pagos. No obstante, la cuenta corriente registró déficits sucesivos en el período de 1946 a 1948, a pesar de la restricción aplicada a la importación de diversos productos y la elevación que los aranceles experimentaron en 1948 y 1949.

Al inicio de los cincuenta, la contribución de los impuestos captados por el comercio exterior representó el 24.5% de los ingresos tributarios del gobierno federal,

⁶¹Véase Bruce Wallace, *et. al.*, editor. La política de protección en el desarrollo económico de México (México, D.F.: FCE, 1979)

cifra que resultó, en parte, de la elevación general, durante los últimos años de los cuarenta, de la tarifa ad valorem.

Durante la segunda mitad de los cincuenta se expidió el reglamento para otorgar permisos de importación de mercancías; en el que se estableció, como requisito básico para su otorgamiento, "...que los productos sujetos a trámite no se produjeran en el país, que pudiesen ser sustituidos por productos de origen nacional y/o que el precio interno fuese superior a los de importación o de calidad desventajosa"⁶². Los instrumentos comerciales desempeñaron un papel de resguardo de la economía nacional. Respecto de las fluctuaciones experimentadas a nivel internacional, estas tuvieron el propósito de limitar los desequilibrios de las cuentas con el exterior; empero, no obtuvieron los resultados esperados, dado el creciente flujo de importaciones que demandaba la actividad industrial.

En la década de los sesenta la economía mexicana mostró una considerable flexibilidad en su crecimiento industrial, debido a que sus instituciones se adaptaron al costo de oportunidad de una política comercial altamente proteccionista, así como al ascenso registrado por las exportaciones. La respuesta de los empresarios fue rápida ante las nuevas oportunidades de inversión, combinadas con un financiamiento barato y suficiente. En aquellos años, la política de tipo de cambio se mantuvo sin variaciones. En este contexto, el uso de los permisos de importación siguió reforzándose, por lo que se introdujeron normas adicionales para su concesión, tendientes a mantener el equilibrio de la balanza de pagos y propiciar una mayor integración del aparato

⁶²Manuel Cavazos Lerma. "La evolución del proteccionismo en México" en IMCE, ADACI, Siglo XXI, editores. El comercio exterior de México (3 vols. México, D.F.: IMCE, ADACI, Siglo XXI, 1982). p. 407.

productivo. Con la finalidad de desalentar la importación de bienes no necesarios se elevó la tasa ad valorem de productos suntuarios, y paulatinamente, tuvo mayor cobertura. La captación de impuestos de importación de estos productos tenía como finalidad financiar las exportaciones. Las medidas proteccionistas adoptadas en los sesenta significaron aumentos en la protección industrial que rebasaron los efectos de la sobrevaluación del peso, lo cual contribuyó a disminuir la participación de las importaciones.

En la década de los setenta los objetivos de política comercial contemplaron el fomento de las exportaciones y la racionalización del régimen de protección desde una perspectiva de apoyo a los objetivos de equilibrio de la balanza comercial, descentralización de la actividad industrial y la importación de bienes de capital acorde con los requerimientos nacionales; en este sentido buscaron contribuir, entre otros aspectos, a la generación de empleo, una mayor competitividad internacional y avanzar en la autosuficiencia alimentaria.

Durante los primeros cinco años de esta década se eliminaron las operaciones de exención de impuestos que se otorgaban mediante la Regla XIV del Impuesto General de Importación, ya que estimulaba el establecimiento de procesos productivos intensivos en capital, en detrimento de la generación del empleo. De la misma manera. En 1973 se derogó la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, que también concedía importantes estímulos fiscales; en su lugar surgió la Ley para Promover y Regular la Inversión Extranjera, vigente desde 1973, que también establecía las regulaciones aplicables a la inversión extranjera.

La creciente sobrevaluación del peso generó presiones en favor de una mayor protección. El incremento de las restricciones cuantitativas elevó la participación de las

importaciones sujetas a control. Por el lado de las exportaciones, en 1971 aparecieron los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), que sustituyeron al llamado "impuesto triple". Prácticamente, el cambio desde 1976 en la paridad monetaria se orientó como instrumento de ajuste de la balanza comercial y de pagos con una perspectiva de corto plazo. Ese mismo año se eliminaron los CEDIS para la generalidad de productos, excepto en la exportación de tecnología y servicios.

Durante 1976 a 1982, los objetivos de política comercial fueron "contribuir a jerarquizar el uso de divisas disponibles; estimular la autosuficiencia alimentaria, promover la orientación geográfica del intercambio; impulsar la importación socialmente necesaria y propiciar la generación de empleos"⁶³. Si bien no reflejaron modificación sustancial respecto a los propósitos del gobierno anterior, insistían en la necesidad de dar congruencia a la política comercial con la política del sector industrial e introducirían el concepto de protección efectiva para fijar los niveles arancelarios. Se adoptaron disposiciones que buscaban racionalizar la protección a nivel de sectores industriales específicos, vinculando las acciones de política comercial e industrial. Los controles a la importación siguieron vigentes, pero se les asignó una temporalidad definida, a fin de propiciar el establecimiento de actividades prioritarias para el desarrollo industrial.

En lo que toca a las exportaciones, en 1977 se restablecieron los CEDIS; la promoción de las exportaciones tenía como instrumentos diversos apoyos administrativos, fiscales, crediticios y de promoción, así como negociaciones y acuerdos de carácter multilateral y bilateral, que permitían un mejor acceso de los productos

⁶³Hector Hernández Cervantes. "La política de comercio exterior de México" en El comercio exterior de México ...p. 139.

mexicanos a los mercados internacionales⁶⁴. En términos generales, los diferentes instrumentos de política comercial destinados a promover las exportaciones no petroleras tuvieron un efecto limitado. A dicha situación se agregaron los elevados incrementos que registró la actividad interna, lo cual limitó la generación de productos exportables.

En el período de 1982-1987, la política comercial se planteó, desde su inicio, como una estrategia de modificaciones cualitativas en el ámbito del comercio exterior que generaran un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior más articulado hacia el interior y más competitivo en el extranjero. Se contempló avanzar hacia un desarrollo integral del sector industrial, estrechamente vinculado con el comercio exterior, para lo cual se consideró necesario el fortalecimiento de los sectores endógeno y exportador mediante la sustitución selectiva de las importaciones. Por un lado, la política comercial consideró como aspectos centrales la racionalización de la protección, el fomento de las exportaciones, el impulso de las franjas fronterizas y zonas libres, así como las negociaciones internacionales. No obstante, la política de protección en el corto plazo, se orientó por consideraciones de balanza de pagos y el combate a las prácticas especulativas. En este sentido, se eliminó el requisito para los bienes intermedios y de capital no producidos nacionalmente, mientras que para el resto de los productos el sistema de protección se basó en el permiso previo, a fin de equilibrar la planta productiva. En el mediano plazo, se concibió al arancel como principal instrumento de protección, manteniéndose el permiso

⁶⁴Ibidem p. 145. Cabe recordar que el Acuerdo de Cooperación entre México y la Comunidad se firmó en 1975.

previo en sectores considerados "estretégicos".⁶⁵

Con la política de fomento de las exportaciones se intentó apoyar el saneamiento financiero de las empresas potencialmente exportadoras, sobre todo de las ramas productoras de bienes de consumo no duradero, las agro-industrias y de manufacturas; lo mismo que las actividades que contaran con un buen grado de integración nacional o que estimularan la innovación tecnológica, así como a las empresa maquiladoras. Las principales medidas de apoyo a la exportación no petrolera contemplaron un tipo de cambio realista. En tal sentido se confirió al sistema de control ordinario el objetivo de "adecuar con flexibilidad la paridad cambiaria a las circunstancias internas y externas que aseguren un sano desarrollo de las transacciones con el exterior"⁶⁶.

En el ámbito de las negociaciones internacionales, la política de apoyo a las exportaciones persiguió un enfoque económico integral que relacionara el comercio exterior con la transferencia de tecnología, la inversión extranjera directa e indirecta, el turismo, la subcontratación internacional y el transporte. De la misma manera, se proyectó un mayor aprovechamiento de los beneficios del intercambio compensado y el trueque a nivel regional.

⁶⁵Para un análisis más detallado de las políticas véase: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Programa nacional de fomento industrial y de comercio exterior 1984-1988 (México, D.F.: SECOFI, 1984). También Bela Balassa. "La política de comercio exterior de México" en Comercio Exterior, Vol. 33, No. 3 (1983); José Córdova. "Desafíos e incógnitas del desarrollo sostenido" en Comercio Exterior, Vol. 33, No. 9 (1983); Claudio F. Urencio "México: ajuste externo y política comercial" en Comercio Exterior, Vol. 36, No. 6 (1986); y Fernando de Mateo. "Política comercial de México y el GATT" en El Trimestre Económico, No. 217, (1988).

⁶⁶Roberto del Cueto Legaspi. "El control de cambios" Conferencia dictada en el IMCE, 1985. Para una versión teórica se puede revisar a Sebastian Edwards. Exchange rate misalignment in developing countries (Occasional Papers # 2, Banco Mundial, Baltimore: John Hopkins University Press, 1988).

VI. EL ESTADO DE LAS RELACIONES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

A) EL DESEQUILIBRIO EXTERNO DE MEXICO. Desde principio de los ochentas el entorno económico internacional se ha deteriorado en forma significativa.⁸⁹ Si bien se observa una ligera recuperación en el crecimiento de los países industrializados, los países en desarrollo enfrentan la concurrencia simultánea de una caída drástica en los precios de los productos básicos de exportación, la persistencia de altos niveles en las tasas de interés --con su excesivo peso en el servicio de la deuda externa-- y la proliferación de barreras proteccionistas no arancelarias que obstaculizan el acceso real a los mercados de los países desarrollados. Para la región latinoamericana, y en particular de México, ha sido inoperante el supuesto que el repunte del mercado internacional se traduciría en un creciente estímulo a sus propias economías, al recuperarse las transacciones en el comercio internacional, generarse mayor demanda para sus exportaciones y en consecuencia mayores niveles de ingreso.

Los países en desarrollo no han sido partícipes de esta recuperación y continúan enfrentando serios problemas para establecer condiciones que garanticen un crecimiento económico sostenido. Las políticas de reordenación económica han deprimido los niveles de producción, constreñido la inversión pública y privada y disminuido la capacidad de importación. Las limitantes por los desequilibrios en las cuentas externas y la contracción en los flujos de financiamiento han convertido a estos últimos países en exportadores netos de capital.

En la última década se modificaron sensiblemente tres factores que afectan el desarrollo económico de nuestro país. Por un lado, se redujo el margen de maniobra

⁸⁹Más marcadamente en el caso de los países en vías de desarrollo y dentro de ese bloque ya hemos visto el pobre desempeño de nuestro país.

financiero para las políticas de reactivación. Por otro, las condiciones para el intercambio comercial, en especial el acceso al mercado de los países industrializados, se tornaron más difíciles. Finalmente, las naciones industrializadas han experimentado un desarrollo tecnológico notable.

Debido a la elevada deuda externa y a las necesarias políticas de ajuste, ya sean por sugerencia del FMI, o bien elaboradas a iniciativa de los propios países, el margen financiero para reactivar la producción y realizar las reformas estructurales imprecidindibles, está claramente limitado en tres aspectos:

1) Se asiste a a una significativa transferencia neta de recursos, que ha desencadenado procesos de contracción económica con importantes repercusiones en el ámbito político y social.

2) Las perspectivas de financiamiento para México son menos favorables que en la década pasada debido a la actitud mucho más cautelosa de los bancos comerciales en la concesión de nuevos créditos, al pobre desempeño real de las inversiones extranjeras, a los escasos recursos para la ayuda al desarrollo y, finalmente, debido a las limitadas posibilidades para movilizar más desarrollo interno.

3) No es previsible a corto y mediano plazo la solución integral que requiere el problema de la deuda, de forma que los programas de reactivación económica y reformas estructurales deberán llevarse a cabo con medios financieros muy limitados.⁹⁰

⁹⁰De acuerdo con Sebastian Edwards y Alejandra Cox Edwards en Monetarism and liberalization: the Chilean case (Cambridge, Mass.: Ballinger, 1987) los países en desarrollos se caracterizan por contar con un sistema de intermediación financiera que distorsiona la tasa de interés que reciben los inversionistas locales. Una agravante adicional la constituye el reparto inequitativo de recursos, por medio del cual se apoya a sectores ineficientes y se sacrifica a otros que pudieran usar más eficientemente los escasos recursos económicos.

Debido a que el gobierno ha asumido directa o indirectamente gran parte de la deuda externa, el servicio de la misma pesa sobre el presupuesto estatal. Si se tiene en consideración la necesidad de reducir el gasto público, esta situación conduce ya sea a restricciones políticamente inaceptables, precisamente en aquellos servicios públicos que benefician a las capas más necesitadas de la población, o bien a procesos inflacionarios, en caso de financiarse el gasto mediante la emisión monetaria.

El servicio de la deuda y las políticas de ajuste generan procesos recesivos que restringen todavía más las ya limitadas posibilidades de inversión. A nivel industrial estos factores coadyugan a incrementar la sub-utilización de la maquinaria, reduciendo la capacidad productiva instalada, y a un deterioro ulterior del nivel tecnológico.

Sin embargo, la crisis⁹¹ tiene también su lado positivo, ya que obliga a replantear el modelo de desarrollo e industrialización hasta ahora seguido, confiere mayor atención a los esfuerzos por incrementar la productividad, la competitividad y la orientación exportadora, y genera una presión externa para ejecutar reformas estructurales largamente pospuestas. Con todo, la caída sostenida de las inversiones a provocado un serio deterioro del aparato productivo, con lo que se ha ampliado la brecha tecnológica que separa a México de los países industrializados.

Debe insistirse en que México no podrá solventar con éxito los graves problemas que resultan de las nuevas condiciones en el ámbito comercial y técnico, de no contar con cierta reducción de la deuda. El fracaso de la estrategia "crecimiento con deuda" pone de relieve que la mera disponibilidad de capital no garantiza necesariamente un

⁹¹En realidad el término de crisis se usa cuando la economía no crece en dos trimestres consecutivos, la actual falta de crecimiento en México denota una gravedad mayor.

proceso de desarrollo dinámico. Hoy en día no cabe esperar que vuelva a producirse un flujo de capitales similar al de los primeros años de los ochenta. No obstante, la actual transferencia neta de recursos internos hacia el exterior constituye un grave impedimento para superar los múltiples problemas importados y endémicos. Si bien se ha observado un repunte de la inversión extranjera, no se ha observado que esta represente una solución real.⁹² Estos deberán combatirse en los próximos años a través de política orientadas a sacar del marasmo económico que sufre nuestro país.

VII. DIMENSIONES EMPIRICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Para darnos una idea más exacta de la importancia del comercio internacional a continuación presentaré algunos datos que nos permitan ponderar su impacto en la economía internacional.⁹³

Del cuadro **principales países exportadores e importadores (1985)** (Cuadro No. 3) se desprende:

1) Seis de los principales exportadores e importadores se localizan en Europa Occidental, mostrando la importancia de la región en el comercio mundial.

2) El orden de los países es casi el mismo tanto en exportaciones como importaciones; los diez países son los mismos en ambas columnas.

3) Estados Unidos encabeza ambas categorías pero en el rubro de las exportaciones es seguido muy de cerca por la República Federal Alemana.

4) Estos diez países contabilizan casi dos tercios de las importaciones y tres quintas partes de las exportaciones, dejando a más de 150 países con una porción

⁹²Una gran parte de esta inversión ha sido resultado de deuda por capital, en realidad es únicamente un cambio contable porque no entra capital fresco.

⁹³Refiérase al anexo estadístico para cada uno de los cuadros que se describen.

reducida.

El **cuadro número cuatro** presenta el origen y destino de las exportaciones mundiales así como las importaciones para el año de 1985. El dominio de los países industrializados se manifiesta a través de la participación con el 66.3% de las exportaciones totales y el 68.8% de las importaciones totales.

Los países en desarrollo tuvieron una participación mucho menor, la importancia de los países petroleros también es notoria dentro de este subgrupo de países, sobre todo en el caso de las exportaciones donde las exportaciones petroleras representaron casi la mitad del total exportado.

Los países con economías centralmente planificadas participaban con el 10.7% en tanto en importaciones como exportaciones dentro del total.

En el **cuadro número cuatro** presenta la composición de las exportaciones e importaciones de México para 1986 y 1987. En el capítulo correspondiente se analizará su importancia.

Como podemos observar en el **cuadro número cinco**, el comercio exterior de México muestra una gran concentración en los países industrializados, la Comunidad Europea participa con un 20% de las exportaciones y un 14-16% de las importaciones. La participación de otras regiones es menor y dentro de ellas destaca la región latinoamericana. En la región del Medio Oriente destaca la participación de Israel. En términos generales se observa una reducción del valor de las transacciones, cuyas circunstancias se explicarán en el capítulo respectivo. Por el momento baste destacar los grandes agregados.

CAPITULO DOS

RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

DE LA COMUNIDAD EUROPEA

"La Communauté Européene est en effet une réalité complexe, évolutive --elle redoute l'imprimerie et l'encre sèche-- dont les éléments s'éclairent et se soutiennent les uns les autres"⁹⁴

I. ANTECEDENTES HISTORICOS

La Europa que surgió de la guerra debía plantear su reconstrucción autoubicándose en el mundo, ya no como gran potencia --o conjunto de grandes potencias-- que era antes del conflicto, sino con el realismo de una época distinta. Las circunstancias obligaban a reorganizar el comercio internacional y disciplinar las políticas comerciales, de tal manera que se atenuaran los desequilibrios en las balanzas de pagos. Así, a iniciativa de los Estados Unidos,⁹⁵ se aceptó por casi todos los países europeos y muchos otros miembros de la recién creada Organización de las Naciones Unidas, realizar una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo. Esta conferencia bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas surgió en 1947-1948. La primera reunión fracasó tanto por la reserva de aquellos

⁹⁴Traducción: "La Comunidad Europea es una realidad compleja, evolutiva -la que le imprime su sello peculiar- donde unos y otros elementos se esclarecen y sostienen unos a otros". Henri-Victor Mallard. La Communauté Economique Européene (París: Organization action. 1975) p. 5.

⁹⁵Los intereses político-estratégicos de los Estados Unidos cubrían ahora todo el mundo.

países amenazados por el déficit en la balanza de pagos, como por la inconveniencia que provocaba en la política interna en muchos países. No se consiguieron las adhesiones necesarias --y menos aún las ratificaciones-- para poner en marcha la prevista Organización Internacional de Comercio, propuesta en La Habana en 1948.⁹⁶ El revés derivó en un acuerdo más limitado: el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT),⁹⁷ que entró en vigor el primero de agosto de 1948. El objeto de este peculiar organismo internacional es el de regular el intercambio internacional con base en tres principios fundamentales:

- 1) Negociación y consolidación de las concesiones arancelarias.
- 2) Eliminación de las restricciones cuantitativas.
- 3) La no discriminación y estricta reciprocidad en el trato.

La reorganización del comercio mundial que se pretendía a través del GATT, no funcionó durante los primeros años del acuerdo, ni tampoco pudo realmente expandirse el comercio mundial debido a la tardanza de las economías europeas y del Japón en recuperarse.

Los Estados Unidos habían propuesto desde 1945 un plan de ayuda para los Europeos: el Plan Marshall. Dicho plan comprendía la concesión de préstamos blandos cuyo objetivo fue proveer a esos países de los medios económicos que les permitieran enfrentar sus compromisos externos y reiniciar los flujos normales de comercio e inversión internacionales. A fin de coordinar y administrar los recursos provenientes del

⁹⁶Paradójicamente, los Estados Unidos fueron uno de los gobiernos que no ratificaron dicho acuerdo.

⁹⁷Por sus siglas en inglés, General Agreement on Tariffs and Trade (GATT).

Plan Marshall, se constituyó la Organización Europea de Cooperación Económica,⁹⁸ cuya misión consistiría en coordinar los esfuerzos que requería a la recuperación, la planificación global y la promoción de las relaciones multilaterales en el comercio intra-europeo. Asimismo, en respuesta a la necesidad de carácter técnico que se necesitaba para facilitar los pagos y restablecer la convertibilidad de las monedas europeas, se creó dentro del esquema de la OECD, la Unión Europea de Pagos. La experiencia de la OECD y la Unión Europea de Pagos y los primeros intentos de integración con la formación del BENELUX,⁹⁹ fortalecieron las tesis pan-europeas. Los dirigentes norteamericanos creían que la mejor manera de contener la expansión soviética era a través del crecimiento económico sostenido. Estabilidad y crecimiento económico se manifestarían también en instituciones democráticas más fuertes.

Los objetivos de corto plazo del GATT parecían incompatibles con la realidad económica en europea, donde la inestabilidad económica derivada del conflicto persistía. Las preocupaciones europeas se hicieron sentir y el seno del GATT adoptó una posición flexible si los países miembros llegasen a enfrentar serios problemas de balance de pagos. Los europeos practicaban una política proteccionista aunque públicamente se oponían a cualquier forma de protección practicada por sus socios comerciales ya que formalmente pertenecían al GATT.

El 9 de Mayo de 1950 Robert Schuman lanzó la idea de crear la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) tanto como medio para poner fin a las disputas

⁹⁸Más tarde esta organización se transformó en la Organización Económica para la Cooperación y Desarrollo (OECD, por sus siglas en inglés). Actualmente su membresía es más amplia e incluso es un parámetro para definir a un país como industrializado - aunque con excepciones.

⁹⁹Constituida por Bélgica, Luxemburgo y Holanda en 1944.

franco-alemanas como principio de auténtica y estrecha colaboración. La CECA se concibió como mercado circunscrito a un importante sector económico que comprendía la creación y establecimiento de reglas comunes de competencia e inversiones productivas; además comprendía una organización de carácter supranacional controlada por una Alta Autoridad y un Consejo de Ministros. La CECA constituyó, desde su creación, un importante mecanismo de integración económica y comercial para el continente.¹⁰⁰

Una vez que se hubo iniciado con éxito el Mercado Común del Carbón y del Acero, no se perdió tiempo en pasar a una etapa más ambiciosa: la ampliación del mercado, de tal manera que incluyera todos los bienes y se avanzará hacia la formación de una unión económica. En junio de 1955 se reunieron en Mesina, los Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la CECA, a fin de definir los métodos a seguir para la formación de una unión aduanera general. El resultado de dicha reunión fue la firma del Tratado de Roma, el 25 de Marzo de 1957, que instituyó la Formación de la Comunidad Económica Europea (CEE). Un tratado simultáneo establecía la Organización Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Ambos tratados fueron ratificados por los países miembros y tanto la CEE como la EURATOM iniciaron su gestión formal el primero de enero de 1958.¹⁰¹

¹⁰⁰De hecho, los Estados Unidos con sus diferentes acciones de asistencia económica forzó un tanto la idea integracionista -Plan Marshall, OECD, etc.

¹⁰¹Para una historia más amplia se puede ver Weil Gordon, editor. A handbook of the European Economic Community (Nueva York: 1965), un estudio más reciente aparece en C.D.E. Collins. "A history and institutions of the EC" en Ali M. El-Agra, editor. The Economics of the European Community (2a. ed. Oxford: Philip Allan, 1985).

Los países miembros fundadores fueron: Bélgica, Francia, República Federal Alemana, Italia, Luxemburgo, Holanda. En otros años la membresía se ha ido ampliando; en 1973 con Reino Unido, Dinamarca e Irlanda, y más recientemente con Grecia (1980), Portugal y España (1986). Con las últimas adhesiones el conjunto de países que conforman la Comunidad Económica Europea es de doce.

Según el Tratado de Roma de 1957, los objetivos fundamentales de la Comunidad son: "promover el desarrollo armonioso de las actividades económicas en la Comunidad en expansión continua y equilibrada; una estabilidad creciente; un aumento del bienestar y una relación más estrecha entre los estados miembros".¹⁰² Los medios para realizar estos fines son: la libre circulación de mercancías entre los países miembros, gracias a la eliminación de las barreras al comercio (arancelarias y no arancelarias) y el establecimiento de una tarifa externa común frente a los países no miembros; una política común en lo concerniente a la producción agrícola; la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales; política común en materia de transporte; armonización de las legislaciones; una política económica común (gradual) en lo referente a los sistemas fiscales y seguro social; y reglamentación y fomento de la competencia.

El Tratado de Roma no establece un plazo de vigencia determinado y permite el adhesión-ingreso de nuevos miembros. El mismo documento establece dos categorías de estados miembros:

¹⁰²Cuanto me refiero a artículos y textos de los distintos instrumentos legales de las Comunidades, se trata de la compilación de K. R. Simmonds. Sweet and Maxwell's European Communities Treaties (Londres: Sweet and Maxwell, 1980).

1) Los de pleno derecho, que son aquellos estados que forman parte de la CEE, tienen todas las prerrogativas y obligaciones que se derivan de los tratados.

2) Estados asociados, que son aquellos países que sin gozar de todas las ventajas de la CEE tienen un tratamiento preferencial, no a nivel bilateral con los distintos estados sino multilateral con la Comunidad en sí. En general, aquellos países que se han sumado a la membresía original han pasado primero por la categoría de Estados Asociados.

Una de las peculiaridades de la Comunidad es que cuenta con recursos presupuestarios propios. Los ingresos del presupuesto que mantiene a la Comunidad se obtienen a través de las contribuciones financieras de los países miembros, según porciones determinadas y de los ingresos provenientes de la aplicación de la tarifa externa común.¹⁰³

En 1965 se acordó la fusión de las Comisiones de la CEE, la EURATOM, y la Alta Autoridad de la CECA, en una sola Comisión, misma que quedó formalmente constituida en 1967.

La reorganización de 1967 del esquema integracionista europeo consolidó en una sola entidad, la suma de los esfuerzos de la CECA, CCE y EURATOM. También se

¹⁰³ Como órganos complementarios de la CEE se crearon:

1) El Banco Europeo de Inversiones, cuya función es la financiación de programas de desarrollo en determinadas regiones; otra función es la elaboración de proyectos comunes a varios estados miembros y la concesión de fondos para la modernización y reconversión de empresas.

2) Fondo Social Europeo, encargado de la ayuda temporal a empresas y regiones que pudieran resultar afectadas por el desempeño práctico de las medidas comunitarias; como tarea complementaria el Fondo también otorga recursos para la capacitación de los obreros desplazados por la competencia.

acordó llamar al conjunto de las organizaciones Comunidad Europea,¹⁰⁴ tanto como muestra de la necesidad de profundizar en el proceso de integración como para darle mayor realce político.

De acuerdo con las evaluaciones de la misma Comunidad, en 1968 se alcanzó la Unión Aduanera¹⁰⁵ y dió principio la eliminación de las fronteras fiscales. En 1969 dió comienzo el Plan Barré para coordinar la política monetaria, que busca en el largo plazo, la creación de una moneda común única a todos los miembros.

La Comunidad ha sido una evolución constante, en 1973 amplió su membresía a nueve socios, en 1981 a diez países y más recientemente a doce. Turquía ha presentado su solicitud de ingreso, al igual que varios países de Europa Central que antiguamente pertenecían al COMECON.

II. DIMENSIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA COMUNIDAD.

A) INSTITUCIONES. A partir de la Organización de 1967, la Comunidad reunió los diversos instrumentos de cooperación de las primeras instituciones integracionistas y las puso bajo el control de la Comunidad Europea. La Comunidad se convirtió en el organismo coordinador. Los órganos básicos de la Comunidad son cuatro: La Comisión, el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo y la Corte Europea de Justicia.

i) LA COMISION. Es el cuerpo ejecutivo de la Comunidad y tiene dos funciones

¹⁰⁴Algunos analistas considerán el nombre como Comunidades Europeas, para enfatizar el carácter múltiple de la organización. Sin embargo, el presente trabajo opta por el término en singular, porque si bien es una suma varias instituciones, la Comunidad es un organismo en sí mismo. Para un análisis de los cambios ocurridos desde 1967 se puede ver a Henri-Victor Mallard. Opus Cit.

¹⁰⁵En dicho año se eliminaron las tarifas a los productos de los demás países miembros.

principales: la primera es la administración del Tratado y la ejecución de las políticas comunitarias. Una segunda función primordial es la presentación de iniciativas sobre puntos donde es posible incrementar la cooperación o sentar nuevas políticas comunitarias. Las propuestas de la Comisión se Presentan al Consejo de Ministros, quienes son los que deciden sobre dichas iniciativas.¹⁰⁶

ii) EL CONSEJO DE MINISTROS. En este órgano están representados todos los Estados miembros a través de un delegado del poder ejecutivo, lo anterior es una diferencia con la Comisión donde los países mayores cuentan con más de un delegado. El Consejo de Ministros toma las decisiones de las políticas, pero lo hace sólo sobre las propuestas de la Comisión.¹⁰⁷

iii) EL PARLAMENTO EUROPEO. El Parlamento Europeo está integrado por 518 miembros elegidos por voto directo, cada cinco años por los residentes comunitarios. Cada estado miembro tiene un número de parlamentarios proporcional a su población. En realidad el Parlamento Europeo no desempeña las funciones tradicionales de un Parlamento, toda vez que actúa como cuerpo consultivo tanto para la Comisión como del Consejo de Ministros; los representantes parlamentarios deben confirmar las

¹⁰⁶La Comisión está compuesta por 17 Comisionados, que se encargan de vigilar los objetivos de áreas específicas, tal como lo haría un ministerio en cada país. Tanto la Presidencia como la Vice-Presidencia son rotativas. La Comisión representa a la Comunidad y no a ningún estado miembro en particular.

¹⁰⁷En un principio las decisiones requerían el voto unánime, pero desde mediados de los setenta se dió pie al voto de mayoría relativa para un gran número de políticas no consideradas vitales. Sólo aquellas medidas consideradas especialmente sensibles al debate político deben tomarse por unanimidad. Los gobiernos ejercen su influencia y control a través de su voto en el Consejo.

políticas comunitarias.¹⁰⁸

iv) LA CORTE EUROPEA DE JUSTICIA. La Corte tiene como único poder el decidir sobre la constitucionalidad de los actos desempeñados por la Comisión y el Consejo de Ministros. Los jueces de la Corte hacen cumplir las políticas comunitarias y están en posibilidad de decidir las demandas de personas, empresas, gobiernos y otras instituciones comunitarias. Los jueces también pueden dar opiniones sobre la naturaleza jurídica de las leyes internas de los países miembros y pueden anularlas si se encuentran demasiado opuestas a las de la Comunidad.¹⁰⁹

v) OTROS ORGANOS. Dentro de esta categoría destaca el Comité Económico y Social, compuesto de representantes obreros, empresarios y profesionales que opinan sobre distintas políticas discutidas por la Comisión. La Corte de Auditores vigila que el presupuesto comunitario se ajuste a los lineamientos aprobados y que los recursos se usen eficientemente. Estos comités y mecanismos especializados tienen una función consultiva y de planeación estratégica de largo plazo.

B) GEOGRAFIA Y DIMENSIONES ECONOMICAS. La Comunidad abarca una zona muy industrializada y es, por ese motivo, más rica que muchas otras regiones del mundo. La concentración de riqueza, población, comunicaciones, industria, educación

¹⁰⁸Una tarea adicional es aprobar el presupuesto y vigilar los trabajos de la Comisión. Probablemente la característica más importante del Parlamento es que tiene el derecho de pedir la renuncia de la Comisión a través de su voto de confianza, o sea dos tercios de los parlamentarios. Algunas facciones políticas que buscan un mayor juego político para la Comunidad también buscan incrementar la influencia del Parlamento Europeo.

¹⁰⁹Otra función importante es la interpretación correcta de la legislación y reglamentos que surgen de los distintos órganos de la Comunidad. La Corte se compone de trece jueces titulares y seis de apoyo. Para un análisis más amplio véase: Emile Noel. The European Community: How it works (Bruselas: Oficina de publicaciones de la Comunidad, 1979).

e investigación, etc., es considerable.¹¹⁰ Veamos unos números. Dentro de la Comunidad, del total de trabajadores 9% corresponden al sector agrícola, 34% a la industria y 57% al sector servicios. El PIB por habitante es superior a los seis mil dólares. La Comunidad también enfrenta problemas. Uno es el desempleo, que llegó a finales de 1986 a 16.4 millones de personas, de esta cifra, 37% correspondían a personas menores de veinticinco años, con alto nivel educativo y sin experiencia laboral previa.¹¹¹ Las cifras anteriores confirman a la Comunidad como región altamente desarrollada.

Por el lado político, la Comunidad enfrenta una fragmentación que no se compara el éxito de la integración económica. Aunque se han logrado avances importantes, las barreras nacionales se imponen en el aspecto político. Si bien nadie cuestiona los mayores niveles de bienestar, todavía existen remanentes nacionalistas que se oponen a la cesión completa de la soberanía nacional. Los regímenes políticos que imperan en Europa son de tipo democrático y las contiendas político-electoral tienen ese carácter. Existen ciertas diferencias de los países miembros en cuanto a la solución de temas específicos; sin embargo, a través del Parlamento y más especialmente de la Comisión, se negocian posiciones comunes. En el caso de la política exterior, la Comisión ha jugado un papel muy importante en cuanto al apoyo o indiferencia ante

¹¹⁰La Comunidad abarca una superficie de 2.26 millones de kilómetros cuadrados -poco más que la dimensión de México-- que es ocupada por poco más de 320 millones de personas. La participación comunitaria en la población mundial es del 7%, observándose un crecimiento inferior al que se da en otras regiones; de hecho, la población no sólo se ha estancado, sino que se ha reducido y el número de ancianos aumenta a la vez que disminuye el número de niños. Europa también es una de las zonas de más población en el mundo, su densidad es sólo superada por la de Japón. Esta población es básicamente urbana y con alto grado de educación.

¹¹¹Para mayores cifras se puede recurrir a: Comisión de las Comunidades Europeas. Háblame Europa (Bruselas: Sistema de Información de las Comunidades Europeas. 1987). varias páginas.

las demandas de los demás países extra comunitarios. Aunque la integración política es un objetivo a largo plazo, ya se han dado los primeros pasos. La Acta Unica de Europa, que entró en vigor en 1987, plantea conducir a la creación de una Europa unida económica y políticamente en el futuro cercano. Se espera que con la entrada en vigor en 1992 de la nueva etapa del proceso integracionista, los países miembros como un todo serán capaces de ocupar un lugar más prominente en la política mundial.¹¹²

C) CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD. La comunidad es un organismo internacional sui generis, los estados miembros han renunciado en su soberanía -al menos parcialmente- en las áreas que son comunes, entre estas políticas se destacan las siguientes:¹¹³

i) LIBRE COMERCIO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. La Comunidad Europea se convirtió en una unión aduanera el primero de julio de 1968 cuando se estableció el arancel externo común frente a terceros países y se alcanzó la liberalización total para el comercio recíproco. La entrada en vigor del arancel externo común constituyó el aspecto más importante relativo a la política comercial frente a terceros países. A partir de 1973, la política comercial es responsabilidad exclusiva de las instituciones comunitarias, lo que comprende entre otros aspectos, las negociaciones sobre aranceles, la celebración de acuerdos comerciales, la política de exportación y

¹¹²Un caso donde la Comunidad adoptó una posición común fue en el problema de las Islas Malvinas, posición que fue correspondida con el apoyo unánime de América Latina para la causa Argentina. Por el momento prefiero no mencionar más aspectos políticos, estos argumentos se retomarán en la parte correspondiente a las relaciones de la Comunidad con el resto del mundo.

¹¹³ Podríamos dedicar tesis completas a ciertos aspectos. Para un análisis breves de las políticas comunes se puede revisar Ali M. El-Agraa, editor. Opus cit.

actuación en organismos internacionales de carácter económico. 1992 busca eliminar todos los obstáculos al libre flujo de bienes y servicios.¹¹⁴

ii) LIBRE COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS. La política agraria común (PAC) surgió de la necesidad de proporcionar un tratamiento preferencial a la agricultura dado que algunos productos no están en condiciones de competir eficientemente con los procedentes de terceros países, y por lo tanto requieren protección respecto al exterior que les permita sostener su producción aún en condiciones antieconómicas. Esta protección se lleva a cabo mediante el establecimiento del arancel común y de la instauración de la política agraria común. La influencia de los grupos rurales es notable entre algunos estados miembros. La PAC contiene en principio, dos aspectos contradictorios. El primero, con base al primer párrafo del artículo 38 del Tratado de Roma, afirma que el mercado común se extiende a la agricultura y al comercio de los productos agrícolas; el segundo se refiere a los objetivos descritos en el párrafo primero del artículo 39, en el sentido de aumentar la productividad, mantener un nivel de vida equitativo a la población agrícola, regular los mercados, garantizar los aprovisionamientos y asignar precios razonables a los consumidores, en virtud de que al operar en las condiciones típicas de un mercado común no se lograrían los objetivos y se restringirían la libertad del mercado.

¹¹⁴Aunque el comercio de productos industriales dentro de la Comunidad no está restringido por tarifas y cuotas, todavía no es tan libre como en el interior de un país. Algunas medidas no arancelarias restringen el libre flujo de productos industriales, tales como las diferencias en la clasificación aduanera, los sistemas de gravámenes, restricciones fronterizas por razones de seguridad, de salud, técnicas y los monopolios estatales. La Comisión trabaja a fin de armonizar y eliminar todas esas restricciones informales. Refiérase a Bela Balassa. "Introduction. The Common Market experience" en Bela Balassa, editor. European economic integration (Amsterdam: North Holland Publishing Co., 1975) p. ix. También Graham Hall, editor. European industrial policy (Londres: Groom Helm, 1986).

Las principales medidas tomadas al respecto se refieren a los siguientes puntos:

1) Abolición de las reglas relativas a la competencia.

2) La producción y el comercio de los productos agrícolas.

3) La posibilidad de aplicar un sistema de precios máximos durante un período de transición, cuando la eliminación gradual de los gravámenes y de las restricciones cuantitativas condujeran a precios que afectaran los objetivos del artículo 39.

La fijación de un precio máximo tiene por objeto establecer un límite por debajo del cual de las importaciones podrán ser suspendidas parcial o totalmente o, en su caso realizarlas a un precio mayor. Este precio de entrada o "precio sombra" es representativo del precio de cada producto en el mercado del país importador. El sistema de precios tiene la peculiaridad de no reducir los intercambios entre los países miembros, y pretende no constituir un obstáculo al crecimiento del comercio. Sin embargo, los volúmenes acumulados como reservas han crecido enormemente. Se previó reemplazar los existentes derechos de aduana contingentes y otras restricciones, diferentes a cada país y cuya eliminación era difícil, por un régimen uniforme de prevelements, o impuestos que evitaran perturbaciones graves en las economías agrícolas nacionales y permitieran la realización progresiva de un mercado agrícola único. Este sistema se aplica en el momento de la exportación de productos de origen agropecuario de un país miembro a otro, y su monto corresponde a la diferencia de los precios existentes en ambos países sobre la base de los precios internacionales vigentes y los que prevalecen en el mercado del país miembro. En última instancia el prevelevement se fija sobre la base del precio de entrada que se mencionó anteriormente. A fin de garantizar a los productores agrícolas de la Comunidad un adecuado nivel de ingresos, el Consejo autorizó a los estados miembros la fijación de

precios denominados "indicativos", especie de precio oficial, que permiten orientar a los agricultores sus planes de producción. Otro objetivo es que el precio de mercado se acerque al precio "indicativo" se fijan, antes del comienzo de la campaña de comercialización, "precios de intervención" que son menores al precio indicativo en un porcentaje que varía de un mínimo de 5% a un máximo de 10%.¹¹⁵

Por otra parte, la PAC ha alentado la producción agrícola ineficiente y ha creado fricciones severas con otros países, ya que la Comunidad no sólo a impuesto gravámenes compensatorios o incluso embargos de ciertos productos, sino que también a subsidiado las exportaciones de los excesos en la producción de alimentos.

Los críticos de la PAC notan que ha fallado en lo que toca al mejoramiento del nivel de vida de los campesinos, que es sólo una excusa para favorecer ciertos grupos políticos y que en esta sembrando las semillas de la discordia que puede terminar con la Comunidad misma.¹¹⁶

iii) EL LIBRE MOVIMIENTO MANO DE OBRA, CAPITAL Y EMPRESAS.

La libre circulación de personas, servicios y capitales esta implícita en la denominación mercado común. En lo que concierne a la posibilidad de circulación de los trabajadores

¹¹⁵En resumen, desde 1962 se han aplicado gradualmente medidas que abarcan más del 90% de la producción agrícola, lo que hace que la política agrícola común uno de los elementos más importantes de la Comunidad, especialmente si se toma en cuenta el grado de dificultad que representa coordinar políticas y grupos tan diversos. Se puede ver: Brian E. Hill. The common agricultural policy: past, present and future (Nueva York: Methuen, 1984).

¹¹⁶A pesar de los altos costos y su parcial fracaso, es muy poco probable que la Comunidad abandone esa política. Lo que se requiere es un mayor énfasis en la reducción de la sobreproducción que se alienta en los últimos precios de intervención. Para un análisis más amplio véase a Erik Thorbecke. "The effects of european economic integration on agriculture" en Bela Balassa. editor. European economic integration p. 276 y ss.

puede decirse que ya se ha avanzado considerablemente y se ha logrado la igualdad tanto en materia de contratación, remuneración y despido. Adicionalmente, y quizá más importante que la libre movilidad de trabajadores, el Tratado de Roma instituyó el Derecho de Establecimiento, por medio del cual gradualmente se han eliminado las restricciones para ejercer actividades independientes no asalariadas, y para la constitución de empresas, particularmente sociedades, en las mismas condiciones que las establecidas por cada país para sus ciudadanos. La libertad de movimiento de capitales es considerado por el propio Tratado como uno de los factores fundamentales para el logro integracionista.¹¹⁷

iv) REGLAS DE LA COMPETENCIA. La concepción de la Comunidad comprendía tanto la supresión de los obstáculos a la libre circulación de mercancías como la adopción de reglas comunes tendientes a lograr una competencia normal, que no pudiera ser desvirtuada por la acción de las empresas o por medidas de orden reglamentario que implicasen un elemento directo o indirecto de protección, o constituyeran algún tipo de discriminación ente los productos nacionales y de los países miembros.

¹¹⁷Desde la primera directiva del Consejo sobre esta materia se establecían tres categorías en la transferencia de capitales:

A) Se autorizaba el intercambio para la conclusión o la ejecución de las transacciones y para las transferencias entre residentes de los estados miembros, lo que equivalía a liberar las inversiones directas tanto de extranjeros en la Comunidad como de sus residentes en el exterior, la liquidación de las inversiones directas, la circulación de capitales de tipo personal y las concesiones y reembolsos de créditos relacionados con operaciones comerciales a corto plazo.

B) Se otorgarían autorizaciones generales para movimientos de capital de operaciones sobre valores negociados en bolsa;

C) Se autorizaban los movimientos de capital sobre emisión y colocación de títulos de una empresa nacional en el exterior, así como de una empresa extranjera en el mercado nacional, al igual que operaciones sobre títulos no negociables en bolsa, garantías y derechos de prenda, etc.

El objeto principal de estas disposiciones es eliminar las acciones o intervenciones que tuviesen como finalidad entorpecer los intercambios de mercancías. En consecuencia, el Tratado de Roma adoptó un sistema flexible que prohíbe a las empresas la celebración de acuerdos y la explotación abusiva de una posición predominante en el mercado común. Sin embargo, el Tratado de Roma faculta a la Comisión a autorizar a aquellos grupos de empresas que no obstruyan o faciliten la competencia. El Tratado extiende a las empresas del sector público las reglas de competencia aplicadas a las empresas privadas, imponiendo a los estados miembros la obligación de no establecer ni mantener alguna disposición contraria a las normas del Tratado.¹¹⁸

v) **ARMONIZACION DE LAS LEGISLACIONES.** La existencia de legislaciones nacionales con diferentes características, que podían afectar el proceso del mercado común, hizo pertinente que el Tratado incluyese un capítulo especial dedicado a coordinar aquellos aspectos que tenían relación directa con el establecimiento y funcionamiento. La Corte Europea de Justicia dictó una sentencia al respecto, condicionando a los estados miembros al procedimiento de consulta previa para cualquier proyecto legislativo. Aún cuando la sentencia sigue en vigor, las propias autoridades comunitarias se veían en dificultades para tratar de conocer el grado hasta que ha sido cumplida esta disposición y han delegado a los países miembros el vigilar que no existan las contradicciones jurídicas.

¹¹⁸El Tratado extiende a las empresas del sector público las reglas de competencia aplicadas a las empresas privadas, imponiendo a los estados miembros la obligación de no establecer ni mantener alguna disposición contraria a las normas del Tratado. Por el momento todavía es difícil probar casos de monopolio y manipulación del mercado debido a las restricciones de legislación nacional.

En virtud que uno de los compromisos del Tratado era la consecución de la Unión aduanera, la necesidad de armonización de las disposiciones legislativas en dicha materia era evidente, por lo que se procedió tanto a la eliminación de aquellas medidas que pudieran representar una restricción a la libre movilidad de mercancías como a la fijación de las bases jurídicas requeridas para el establecimiento de la política externa común.

vi) IMPLANTACION DE UNA POLITICA COMUN EN MATERIA DE TRANSPORTES. Al referirse al tema de los transportes en Tratado de Roma no es suficientemente explícito en cuanto a determinar los objetivos que se perseguían con el establecimiento de una política común en materia de transportes. Este problema era difícil dada la disparidad de los sistemas aplicados por los estados miembros. La meta que se fijó consistió en asegurar que el sistema de transportes se ajuste a las necesidades del crecimiento del comercio, evitar discriminaciones de un país a otro y establecer condiciones equitativas de competencia entre los medios de transporte. Hasta ahora, la política común comprende el transporte por carretera, ferrocarril, fluvial y de carga y pasajeros, pero están excluidos el transporte aéreo y el marítimo.

vii) COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA. Las disposiciones en materia de política económica y las correspondientes a asegurar el equilibrio de las balanzas de pagos, no pueden calificarse como la parte fundamental del Tratado; no es sino una vez transcurrido algunos años, cuando se toman medidas más concretas en torno a la coordinación de las políticas macroeconómicas. La necesidad de cooperar se consolidó después de la crisis de 1973.

En sí, las medidas propuestas en materia de coordinación macroeconómica son de carácter nacional y no constituyen un Compromiso de la Comunidad. Aún cuando

el Tratado recomienda que los estados mantengan vínculos estrechos, sólo pide a estos que consideren sus respectivas políticas coyuntura como una cuestión de interés común, para lo cual deberán consultarse mutuamente --al igual que a la Comisión-- sobre las medidas que pretenden adoptar. El Tratado de Roma consigna que cada estado deberá aplicar una política económica que le permita asegurar el equilibrio de su balanza de pagos, mantener la confianza en su moneda, procurar que se asegure un alto nivel de empleo y mantener en lo posible, la estabilidad de los precios.¹¹⁹ Para ello, se dice, deberán mantener una estrecha colaboración entre sus administraciones económicas y entre sus bancos centrales. En general, todas las medidas referentes a la balanza de pagos están condicionadas a no afectar negativamente los objetivos básicos, ni aún en el caso de que existan dificultades en la balanza de pagos de un país miembro, y que pudieran ser susceptibles de comprometer el buen funcionamiento del mercado común. Las medidas de colaboración mutua que al respecto establece la comunidad revisten las siguientes características:

- 1) Una acción conjunta ante organismos internacionales.
- 2) La adopción de medidas conducentes a evitar desvíos en el tráfico de mercancías, cuando el país afectado imponga restricciones a la importación de terceros países.
- 3) El otorgamiento de créditos.
- 4) Durante períodos de transición, los demás países de la Comunidad podrán liberar en mayor grado las importaciones procedentes de un país con problemas.¹²⁰

¹¹⁹Esto permite que cualquier política pueda ser justificada bajo estas premisas.

¹²⁰Es importante señalar brevemente la libertad que tiene la Comunidad para aplicar subsidios a ciertos productos, o ciertas industrias, en caso de así exigirlo las políticas regionales, las necesidades de las zonas menos desarrolladas, por problemas de origen

viii) POLITICA MONETARIA CON EFECTOS EXTERNOS. Durante la Conferencia de Jefes de Estado celebrada en la Haya en diciembre de 1969, se acordó que debería crearse una unidad económica y monetaria común a todos los estados miembros. La inclusión de este objetivo en los de la Comunidad obedecía a los graves desequilibrios causados en las disparidades cambiarias que venían ocurriendo repetidamente. Si bien esta posibilidad estaba contemplada en el artículo 105 del Tratado, no había suficiente coordinación en la materia. El objetivo no se logró sino hasta mediados de 1979, cuando surgió el Sistema Monetario Europeo y la Unidad Europea de Cuenta (ECU, por sus siglas en inglés). Los objetivos del Sistema Monetario Europeo y de la Unidad Europea de Cuenta son:

1) Vigilar el funcionamiento adecuado de los márgenes de fluctuación de las monedas de los países miembros, en relación con los otros países miembros y terceros países.

2) Intervención con monedas comunitarias en los mercados de cambio externos de acuerdo políticas sentadas por el SME.

3) Acordar con los bancos centrales de los estados miembros políticas dirigidas y concertadas en materia de reservas, en especial de una mezcla de las reservas de oro, derechos especiales de giro y cambio externo.

El ECU se base en una canasta de divisas europeas cuya porportion es sujeta a revisión periódica. A pesar de su corta existencia, el ECU ha probado su utilidad, permite un mejor control de los tipos de cambio y es la unidad de cuenta en las

doméstico dentro de los estados, de competencia u otros de naturaleza política. Un ejemplo son las tarifas ferroviarias, que implican preferencias para ciertas mercancías a fin de colocar al ferrocarril en condiciones de competencia con los otros medios de transportes.

transacciones comunitarias. Crecientes transacciones comerciales, tales como emisión de bonos y participación en el mercado de futuros son evidencia de la fortaleza del ECU.¹²¹

ix) ORGANISMOS ACTUALES DERIVADOS DE LA COMUNIDAD. Se han presentado en las páginas anteriores las características de la Comunidad, ahora sólo mencionaré las dos instituciones: el Fondo Social Europeo y el Banco Europeo de Inversiones, que, y que han tenido una importante redefinición en tiempos recientes.¹²²

III. RELACIONES EXTERNAS DE LA COMUNIDAD.

Después de la última ampliación de la Comunidad se ha extendido el sentimiento de que "Europa debe hablar a una sólo voz", pero este enunciado no es nuevo; ya ha sido expresado con anterioridad por varios dirigentes europeos. Sin embargo, este sentimiento persiste porque algunos países, especialmente los Estados Unidos y Japón, favorecen políticas y acciones que tienen efectos negativos para la Comunidad. El

¹²¹Una explicación más amplia se puede ver en Jose Antonio Garrido Mejía y Javier Suárez Luengas. "El sistema monetario Europeo" en Comercio Exterior, Vol. 33, No. 9 (1983). En la Reunión del Consejo de Ministros celebrada en Madrid el 26 de Junio de 1989, se acordó fortalecer esta política. La peseta española es parte de la canasta desde principios de 1989. La libra esterlina no participa dentro de la canasta del ECU, aunque como resultado de la reunión antes señalada tal posición parece que el Reino Unido modificará su posición en el futuro cercano.

¹²²El Fondo Social Europeo tiene la finalidad de contribuir a la ampliación de las posibilidades de empleo, la elevación del nivel de vida y acrecentar la producción y la productividad en los países comunitarios. Al considerar que una de las causas de la desocupación esta constituida por la escasa capacitación de la mano de obra, una de las labores de este fondo es la de cubrir el 50% de los gastos de capacitación de los trabajadores desempleados.

Con el fin de participar también en el desarrollo equilibrado del mercado común, se estableció el Banco Europeo de Inversiones, tendiente a financiar proyectos de interés común a varios de los Estados miembros. En este respecto sólo se otorga apoyo cuando por la magnitud no pueden ser cubiertos por otros medios de financiamiento disponibles. Los países en vias de desarrollo han solicitado a la Comunidad la ampliación del capital del Banco con el fin que el Banco Europeo de Inversiones también participe en proyectos de desarrollo más allá de los límites comunitarios o que les permita solicitar financiamiento para proyectos de desarrollo.

proceso de apreciación o devaluación del dólar es un ejemplo de estas políticas. El siguiente cuadro es ilustrativo.

**ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES EXTERNAS
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

CECA CEE EURATOM	COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
PRIMER DIRECTORIO GENERAL ASUNTOS EXTERNOS	OCTAVO DIRECTORIO GENERAL DESARROLLO Y COOPERACION
A Organizaciones internas.	Asuntos Generales y productos primarios. Comercio y desarrollo.
B Norteamérica, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Política comercial agrícola, Protocolo, Oficinas Externas.	
C América Latina, Asia, Naciones Unidas, excepto UNCTAD.	Fondo Europeo de Desarrollo -Programas y Proyectos.
D Medio y Lejano Oriente, Política Económica Externa.	Cooperación Técnica del FED.
E Países de Economía Planifi- cada (Bloque comunista).	
F Europa del Norte, Central y del Sur.	

Fuente: "Directory of the Comission of the European Communities" en Comisión de las Comunidades. Bulletin of the European Communities, (Suplemento Especial, Bruselas, Oficina de Publicaciones de la CE, 1974).

La capacidad de la Comunidad para actuar en el campo de las relaciones exteriores se deriva del hecho que los estados miembros le han conferido a la CECA, CEE, and EURATOM, para actuar en su nombre con pleno derecho en el ámbito

internacional, y por lo tanto para asumir derechos y obligaciones.¹²³

Sin embargo, en el plano internacional, estos organismos no son como los estados en la definición de derecho internacional. La dimensión de la competencia de la Comunidad como entidad legal, para con sus relaciones con los estados no miembros se determina tanto por lo expresado en los tratados que le dieron origen, como por las funciones y propósitos señalados para cada una de las instituciones. Si la Comunidad se moviera del actual statu quo y se convirtiera en sistema federal (algo a que se aspira en el largo plazo), la política exterior sería del control exclusivo de esta entidad central. Sin embargo, la política externa y la defensa son dos aspectos que los gobiernos vigilan celosamente y que consideran vital para mantener la soberanía nacional. Como resultado, los estados miembros han otorgado sólo un poder definido y limitado a estas entidades supranacionales.¹²⁴

¹²³ En el sentido técnico-jurídico, no es una Comunidad sino tres independientes, pero a partir de 1967 se fusionaron los órganos de vigilancia y control de los varios organismos en una sola Comisión, que de hecho transforma los enunciados legales. La mención CEE tiene la misma connotación que CE. Para un análisis de las relaciones exteriores de la Comunidad se puede ver a Jean Raux. Les relations extérieures de la Communauté (París: Editions Cujas, 1966) quien hace un excelente estudio de la naturaleza jurídicas de estas relaciones. Lo mismo es válido para Henri-Victor Mallard. Opus. Cit.

¹²⁴ En la interrelación organismo inter-gubernamental y país miembro es posible el surgimiento de conflictos, explicable en parte por la oposición de las políticas que persiguen los distintos miembros. Por ejemplo, cuando las directivas de la Comunidad son restrictivas, un país se puede embarcar en políticas expansionistas o cuando por cuestiones de seguridad nacional hay oposición de una política interna con la global. No obstante, si consideramos que el establecimiento de las tres comunidades en sí mismas, como manifestación de los objetivos de política externa a largo plazo de los países miembros hay congruencia. Uno puede percibir pues, que la interrelación entre las políticas externas de los estados miembros y las de la Comunidad no son como entidades distintas sino como complementarias.

A) POLITICA COMERCIAL COMUN. La principal cláusula que otorga a la Comunidad la capacidad para realizar una política económica externa se basa en el artículo 113 del Tratado de la CEE, en el que se estipula que después del período de transición (1958-1959) se instituiría una política comercial común basada en principios uniformes, "particularmente en respecto a los aranceles o acuerdos comerciales, políticas de liberalización, política de exportaciones, de protección, e inclusive medidas para controlar el comercio desleal".¹²⁵ Las negociaciones de acuerdos tarifarios con estados no miembros son realizadas por la Comisión, la que requiere la autorización o mandato del Consejo de Ministros para negociar. Los acuerdos negociados por la Comisión son concluidos por el Consejo a nombre de la Comunidad, para lo cual sólo se requiere el voto de la mayoría.

Una vez que los acuerdos entran en vigor con los terceros países no sólo son válidos para la Comunidad en sí sino también para todos los estados miembros; en otras palabras, para los estados miembros tienen en mismo efecto que si hubieran sido concluidos a nivel bilateral. En términos de impacto en política internacional, tal vez el más significativo poder la Comunidad es la capacidad para celebrar tratados con otros países, con otros organismos internacionales que engloban cuestiones como los acuerdos de asociación, admisión de nuevos miembros, acuerdos tarifarios, acuerdos multilaterales, o acuerdos de tratamiento preferencial.¹²⁶

¹²⁵John Linberg. The political dynamics of european integration (Stanford, Cal.: Stanford University Press, 1963) p. 206.

¹²⁶En las páginas siguientes se verá con mayor detalle estos asuntos. También puede referirse al artículo 228 del Tratado de la CEE.

En términos generales, los objetivos de los Acuerdos de Asociación, son la creación de relaciones que excedan aquella que se logra por los acuerdos comerciales tarifarios, pero también son de menor dimensión que los acuerdos de admisión de estados con pleno derecho. La institución central de todos los Acuerdos de Asociación es el Consejo de Asociación, que es el foro de más alto nivel para consultas y toma de decisiones. También existe un Comité de Asociación, que esta a cargo de la relación rutinaria y vigilancia de los acuerdos.

Otro objeto importante de la política externa de la Comunidad es la admisión a Miembro de Pleno Derecho. De acuerdo con el artículo 23 del Tratado de la CEE, cualquier estado europeo puede solicitar membresía en la Comunidad. Para asegurar un ingreso saludable el nuevo miembro debe asegurar el cumplimiento de ciertas condiciones políticas y económicas. Por otra parte, el sistema político del estado solicitante tiene que ajustarse al prevaleciente en los demás estados miembros, esto quiere decir que en el Estado debe consolidar los ideales democráticos y que el gobierno debe ajustar su conducta a los deseos de su población. La admisión a estado con pleno derecho trae consigo la adquisición de derechos y obligaciones iguales a todos los demás estados miembros.

Con respecto a las organizaciones internacionales, el artículo 229 estipula que la Comisión es la responsable de asegurar todos los contactos adecuados con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, con las partes contratantes del GATT y otros organismos internacionales.

La Comunidad enfrenta problemas al decidir sobre los temas de sus relaciones exteriores, ya que como entidad política esta sujeta a la influencia de muchos de los actores políticos que le dan forma, quienes buscarán orientar las decisiones de la

Comunidad en su beneficio. Los intereses políticos de cada uno de los estados miembros enfrentan algunas diferencias, si bien no profundas. Grupos de presión tanto nacionales como supranacionales también buscarán inclinar la balanza política en su favor. Para mencionar unos casos, la política del Reino Unido para los países miembros de la Comunidad Británica o la de Francia respecto de la Comunidad Financiera Africana, son distintos a los de la República Federal Alemana, que no cuenta con una entidad interlocutora con ninguna de las antiguas colonias.¹²⁷

B. POLITICA HACIA TERCEROS PAISES. La Comunidad cuenta con un complicado mecanismo para la práctica de sus relaciones externas. Las relaciones de naturaleza política son tarea exclusiva de la Comisión en tanto que las de naturaleza económica se rigen por canales ya establecidos de acuerdo con la localización geográfica de los países, aparentemente todos los países tienen el mismo interés para la Comunidad, sin embargo, la práctica cotidiana refleja lo contrario. Como se desprende del cuadro presentado en páginas anteriores, las relaciones más importantes son las que se establecen entre los mismos estados miembros, seguidos por las que se establecen con los países desarrollados, y el resto del mundo. Estas últimas relaciones no se encuentran circunscritas a la localización geográfica.¹²⁸ Existe de hecho una diferenciación en el trato con los países en vías de desarrollo, que se puede clasificar como sigue:

¹²⁷El aspecto políticos de las relaciones es también fascinante, pero dadas las limitaciones de presente trabajo no las discutiré en detalle.

¹²⁸Uno de los principales problemas que se enfrenta uno al estudiar la Comunidad es la naturaleza doble de las relaciones exteriores ya que todos los estados miembros también sostienen las mismas relaciones a nivel bilateral.

i) **PAISES ACP.**¹²⁹ La base de la política de la Comunidad hacia los países asociados es el de un tratamiento preferencial a través de la reducción o la eliminación de las tarifas para los bienes exportados por el país asociado a la Comunidad. A cambio los países asociados --en los primeros años--ofrecían ciertas tarifas preferenciales, llamadas también "preferencias recíprocas"¹³⁰ para las importaciones procedentes de la Comunidad. La primera asociación formal se estableció con las posesiones coloniales de los seis miembros originales.¹³¹ En general, la Comunidad extendía los beneficios del acceso al mercado ampliado y a través del otorgamiento de concesiones para las exportaciones de productos tropicales principalmente basado en el principio de extensión territorial de las colonias.

A principios de los sesentas, "el año de la independencia africana", muchos de los países asociados de Africa obtuvieron su independencia, y se puso de manifiesto la fragilidad de la relación, puesto que ahora la relación no partía de la decisión del Consejo de Ministros sino que los nuevos acuerdos tenían que hacerse con base al derecho internacional y sobre el principio de la igualdad soberana de los estados.

En 1961, la Comisión presentó una serie de propuestas cuya aprobación exigía la concertación de intereses encontrados. Finalmente se acordó en la celebración de un tratado global con características comerciales y de ayuda, de modo que el primer

¹²⁹Reciben este nombre por la categoría Africa, Caribbean and Pacific, incluye a los países que antiguamente formaban parte de los imperios coloniales de los países miembros. Los países ACP reciben el tratamiento de países asociados.

¹³⁰En inglés es reverse preferences, aunque hoy en día la Comunidad no exige algo a cambio, la tradición la hace implícita. Los países ACP de hecho otorgan preferencias a productos manufacturados provenientes de las antiguas metrópolis.

¹³¹Previsto en los artículos 131 a 136 del Tratado constituyente de la CEE.

acuerdo se firmó en Youndé, Camerún, el 20 de julio de 1962, el cual incluía a diez y ocho países africanos.

El período de vigencia del Acuerdo de Youndé era por cinco años, el objetivo era incrementar el comercio de los países africanos con los de la Comunidad, fortalecer la independencia económica de los estados africanos y contribuir al desarrollo del comercio internacional. La Comunidad también otorgó concesiones en el sentido que no exigía más las "preferencias recíprocas" y permitía a los signatarios africanos decidir por si mismos la política comercial que debían seguir. Tan pronto como los acuerdos derivados de la convención entraron en vigor se abolieron las tarifas y los obstáculos a los productos procedentes de estos países, principalmente de productos tropicales, lo que benefició inmediatamente a los asociados. Efectivamente, el comercio entre los países africanos y la Comunidad se incrementó sustancialmente: las importaciones procedentes de los países africanos se incrementaron 535% entre 1958 y 1972, por otro lado, las importaciones --para comparar-- procedentes de América Latina sólo crecieron 125% en el mismo período.¹³²

A pesar de las críticas que recibía por parte de ciertos países africanos, en especial que la Comunidad continuara importando productos tropicales de otras regiones del mundo libre de impuestos, la Convención del Tratado de Youndé fue ratificada en 1969 por cinco años más. La tercera renovación se llevó a cabo en Lomé, Togo. Ahora la Convención recibe el nombre de Convención de Lomé y ha incluido a países que obtuvieron su independencia después de la Primera Convención y a los de la Comunidad Británica (que incluye a países de Africa, del Caribe y del Pácifico).

¹³²En Comunidades Europeas. Statistical Office. Foreign trade, No. 2 (1973) p. 12-14 y No. 3-5 (1975) p. 4.

Lomé ha sido ratificada de manera continua desde entonces.¹³³ La convención de Lomé asegura el libre acceso a los mercados de los países miembros de la Comunidad para toda clase de productos industriales y el 96% de los productos agropecuarios¹³⁴ y dispensa a la cláusula de reciprocidad. Actualmente el número de países ACP llega a sesenta y seis.

ii) PAISES DE LA CUENCA DEL MEDITERRANEO. Desde el surgimiento de la CEE, la Comunidad ha desarrollado una política consistente de mayor acercamiento hacia los países de la Cuenca del Mediterráneo. El objetivo básico de la política que surgió a través de los años, ha sido un tejido de acuerdos preferenciales a través de los cuales estos países reciben mayores beneficios de la Comunidad. Algunos de estos acuerdos fueron de "asociación" bajo los auspicios del artículo 238 del Tratado de la CEE; otros más carecen de la etiqueta de "asociación" pero tienen provisiones de tratamiento preferencial para los bienes importados por la Comunidad de estos países. Los Estados Unidos y otros países han protestado en contra de la discriminación de que son objeto algunas de sus exportaciones bajo este esquema; sin embargo, las quejas en este sentido no han prosperado.

Los esfuerzos comunitarios durante los últimos años para crear un conjunto de acuerdos preferenciales o de asociación cubriendo los estados de la Cuenca del Mediterráneo han sido exitosos con las conocidas excepciones de Libia y Albania. La racionalidad y objetivos de la Política de la Cuenca del Mediterráneo han sido

¹³³Aún antes del ingreso a la categoría ACP por parte de los miembros de la Comunidad Británica, algunos países africanos ya disfrutaban de las ventajas ofrecidas por la Comunidad por medio de la Convención de Arusha, la cual daba ventajas hasta 1969, cuando estos países negociaron ya en el seno de la Convención de Yaundé II.

¹³⁴Aquellos productos gravados recibirían una tarifa menor a la de los demás países.

enunciados por Raph Darehrendorf, en los siguientes términos:

1) La búsqueda, en relación con el Mediterráneo de una relación armoniosa entre la interdependencia recíproca por una parte y el respeto de la independencia mutua por otro.

2) La necesidad de una plan conjunto para las relaciones de la Comunidad con los países de la Cuenca para que consideren las características de cada uno de dichos estados.

3) La necesidad fundamental de ir más allá del aspecto meramente comercial del las relaciones y contribuir al desarrollo económico de la región.¹³⁵

Los Acuerdos anteriores incluyen Argelia, Chipre, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez, Turquía, Malta, Israel y Yugoslavia.

iii) ACUERDOS CON LOS PAISES MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA).¹³⁶ La ampliación de la Comunidad ha disminuido la membresía de la EFTA. Con el tiempo varios miembros de la EFTA se han transformado en miembros de la CE, y los restantes miembros mantienen un nivel considerable de su comercio con los demás países europeos. Los restantes países miembros de la EFTA estarían dispuestos a unirse a la CEE a no ser por el constreñimiento que representa para la manutención de la neutralidad.¹³⁷ Sin embargo,

¹³⁵Conocido ex-miembro de la Comisión, apareció en Comisión de la las Comunidades. Fifth general report (Bruselas: Oficina de publicaciones de la CEE. 1971) p. 307.

¹³⁶por sus siglas en inglés European Free Trade Association.

¹³⁷Los países de referencia son Suecia, Suiza y Austria, que se oponen a pertecener a bloques que los ligen a con acuerdos en los que cedan parcial o totalmente soberanía o que de alguna manera den la impresión de ir más allá de la unión económica.

los miembros de la EFTA sostienen frecuentes negociaciones con la Comunidad para celebrar acuerdos en diversos productos industriales y de complementación económica. No es aventurado decir que de hecho los países comunitarios son parte de la EFTA en virtud de los acuerdos de liberalización industrial que unen a los dos organismos internacionales. Noruega había incluso solicitado su integración a la Comunidad pero sus ciudadanos se no ratificaron a dicha medida, por lo que Noruega sólo firmó un acuerdo de libre comercio en Mayo de 1973.

iv) RELACIONES CON OTROS PAISES INDUSTRIALIZADOS. Ha sido tradicional que los países industrializados realizan entre si mismos la mayor parte del comercio mundial y dentro de los países industrializados la Comunidad toma la mayor participación. Sus principales flujos se orientaron hacia los Estados Unidos, quienes en 1986 participaron con el 7.1% de las importaciones y 9.3% de las exportaciones totales. En el segundo sitio se ubicó Japón con el 4.2% y 1.4%¹³⁸ respectivamente. La participación de Cánada, Australia, Nueva Zelanda y otros países industrializados fue marginal en comparación.

Los mayores conflictos comerciales de la Comunidad se derivan de sus relaciones con los países industrializados. Esto se explica por la mayor capacidad de negociación tanto de los gobiernos como de las compañías que operan en el mundo industrializado. Destacan las quejas de los Estados Unidos para que la Comunidad racionalize la protección que otorga en los productos agrícolas y en general de una reducción gradual de las tarifas y barreras no arancelarias que la Comunidad ha impuesto. El principal obstáculo en las relaciones comerciales es la política agraria común (PAC) de

¹³⁸Comisión de las Comunidades. Estadísticas básicas de la Comunidad (Bruselas: Oficina de Publicaciones, 1986) p. 266-269.

la Comunidad, a quienes muchos de los países industrializados y no industrializados acusan de obstruir los principios de libre comercio y competencia en los mercados mundiales. Por otra parte, la Comunidad -junto con Estados Unidos- se ha quejado ante el Japón de los constantes superávits japoneses y han exigido al Japón liberalización del mercado japonés tanto en productos industriales como en productos agrícolas.¹³⁹

v) RELACIONES CON LOS PAISES DEL BLOQUE SOCIALISTA. Las relaciones con los países de Europa Oriental adquieren mayor importancia cuando consideramos el aspecto político. El comercio entre ambos bloques alcanza niveles reducidos. Sin embargo, a pesar de los obstáculos, se han incrementado los flujos en ambas direcciones. La ola de liberalización y apertura que sacude a los países socialistas busca incrementar los lazos con los países occidentales y en este sentido, la posición de la Comunidad es ventajosa tanto como abastecedor y mercado para dichos países. Los antiguos miembros del COMECON representan tal vez el mayor obstáculo en las relaciones de la Comunidad con América Latina ya que comparten en varios aspectos los mismos problemas y aspiraciones.

vi) LAS RELACIONES CON LOS PAISES EN VIAS DE DESAROLLO. Las relaciones entre la Comunidad y los países en vías de desarrollo enfrentan serios problemas derivados de maltendidos que tienen profundas raíces históricas. Por una parte, la economía mundial presenta el cuadro de una crisis severa, afectando más negativamente a los países menos desarrollados.¹⁴⁰ La brecha entre los países ricos y

¹³⁹Los países industriales tienden a ver en los demás países lo que ellos mismos usan domésticamente. Los países en desarrollo han usado los mismos argumentos para pedir a los países industrializados la desaparición de las barreras comerciales.

¹⁴⁰El término de crisis ha estado permanentemente en el argot de los economistas por menos desde mediados de los sesenta, sin embargo, medido en términos de rendimiento de la economía ha habido un incremento neto del producto, el cual ha

pobres se ensancha cada vez más. El conflicto, dadas estas circunstancias, es muy probable; por lo mismo, la cooperación es algo fundamental que se debería basar en principios de equidad y de ganancias mutuas.

En las páginas anteriores he mencionado los países y regiones que tiene mayor prioridad dentro del esquema comunitario. Desafortunadamente los países en desarrollo, a pesar de representar el mayor número, reciben un tratamiento marginal. Phillip Mishalani¹⁴¹ considera las relaciones externas de la Comunidad como un pirámide: en el punto más alto se encuentran los países que forman la ACP, seguidos por aquellos de la Cuenca del Mediterráneo, después los Acuerdos de Asociación y finalmente el resto de los países en desarrollo. Esta falta de interés se refleja en cierto resentimiento por parte de los países en cuestión.

La mayoría de los países en vías de desarrollo participan en el seno de la UNCTAD, cuyos objetivos son el mejoramiento de las condiciones de intercambio tanto de las importaciones como de las exportaciones de los países en vías de desarrollo; la instalación de esquemas preferenciales para las importaciones procedentes de dichos países en los mercados de los países industrializados; la eliminación de las preferencias que exigen apertura indiscriminada de los mercados de los países en desarrollo; la estabilización de los precios de los productos primarios; en general, la promoción del desarrollo por medio de la utilización de ayuda financiera con márgenes reducidos,

La respuesta de la Comunidad a las demandas de los países en vías de desarrollo ha sido positiva en el ámbito político, donde se ha reconocido la necesidad

sido sustancialmente mayor en el caso de los países industrializados.

¹⁴¹Phillip Mishalani et al. en "The pyramid od priviledge" en Charles Stevens, editor. The ECC and the Third World (Nueva York: Holmes & Mayer 1983).

de cambios en el sistema económico internacional. Sin embargo, en el ámbito de las relaciones económicas, los resultados han sido menos favorables. Como resultado de las reuniones de la UNCTAD, la Comunidad respondió con la creación de un Sistema Generalizado de Preferencias, el cual entró en vigor el Primero de Julio de 1971. Discutiré con mayor detalle las características del SGP en páginas siguientes.

vii) LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA. Las relaciones entre America Latina y la Comunidad no sólo ofrecen las características de las relaciones con los países en desarrollo, sirven para analizar y hacer futuras correcciones del rumbo, sino que también se ofrecen como materia de reflexión para aquellas que puedan establecerse con otras regiones y países. ¿Cuáles con las percepciones de ambas partes con respecto a sus relaciones? Podemos distinguir dos variantes de la relación. El lado político consideraciones estrategico-militares ofrecen sustanciales diferencias. El subcontinente juega una parte vital en las relaciones de las dos superpotencias. Europa es el la región que sirve como "buffer region" entre las dos grandes superpotencias. Esta consideración no se válida para América Latina, la cual ha sido tradicionalmente considerada dentro de la esfera de influencia de los Estados Unidos y donde los Soviéticos han mantenido una posición de cautela. La otra variante es económica, donde la suplementaridad de las dos regiones podría orientarse a incrementar el nivel de bienestar mutuo.¹⁴² America Latina, al estar más alejada de los conflictos internacionales,

¹⁴²La Comunidad prefiere negociar a nivel multilateral. No debemos olvidar la frágil unidad que existe entre los países latinoamericanos en materia de negociación multilateral. Al carecer la región de un organismo que agrupe a todos los países miembros y actúe como interlocutor de la región frente a la Comunidad pocos son los acuerdos sustanciales que pueden lograrse. Una excepción ocurrió en materia política durante la Guerra de las Malvinas, cuando los dos grupos apoyaron a sus países miembros.

se orienta más a la búsqueda del desarrollo, por lo que se consideran prioritarios los temas a él vinculados en el contexto de las relaciones mundiales.

La inserción valorativa de las relaciones económicas en el contexto Norte-Sur también crea condiciones de conflicto. La Comunidad destaca sus obligaciones con otros países de menor desarrollo relativo (destacado en páginas anteriores) o sus vinculaciones geo-políticas. La Comunidad considera a los países de la región Latinoamericana como los más avanzados del mundo en desarrollo¹⁴³ y enfatiza el carácter de potencias emergentes de algunas de las naciones, en especial de los casos de México y Brazil. La Comunidad ha buscado -al menos por el lado de relaciones públicas- un acuerdo a nivel regional parecido al ACP, pero dadas las condiciones imperantes en América Latina tal oferta es poco realista.

Por parte de América Latina, la región se autopercibe como una en desarrollo, en términos generales, que no posee en la práctica la capacidad de maniobra que le asigna la Comunidad. En la interacción Europa-América Latina, particularmente en el plano económico y financiero, América Latina se ha sentido frustrada, en la que existe una creciente contradicción entre la aparente importancia que se le asigna desde el punto de vista económico, y el estratégico, como "socio" potencial de Europa, y en la realidad de las relaciones comerciales y financieras, que presentan una imagen de franco deterioro y de pobreza evidente.

¹⁴³El Profr. Mario Ojeda los denomina como "La clase media internacional"

**RELACIONES DE COMERCIALES AMERICA LATINA
CON LA COMUNIDAD EUROPEA**
Millones de Dólares

REGION/PAIS	1982	1983	1984	1985	1986
EXPORTACIONES					
AMERICA LATINA	16 883	12 607	12 747	13 474	17 626
Argentina	1 367	1 227	1 126	1 069	1 561
Brasil 2 779	2 104	1 924	2 100	3 648	
México	4 220	4 436	4 427	4 241	2 303
IMPORTACIONES					
AMERICA LATINA	22 395	21 674	22 650	22 241	19 225
Argentina	1 878	1 878	2 246	2 305	
Brasil 5 862	6 320	6 815	6 778	6 147	
México	2 969	1 830	1 756	2 096	1 997

Fuente: International Monetary Fund. Directions of trade statistics yearbook 1987 (Washington, D.C.: IMF, 1987) p. 59-60.

El cuadro anterior nos presenta la evolución del comercio en ambas direcciones. Es evidente una relación asimétrica. Si percibimos la relación desde el punto de vista europeo, la vinculación de la Comunidad con América Latina se halla lejos de haber alcanzado los niveles que ofrecen las relaciones con los países asiáticos (ASEAN), con los de la Cuenca del Mediterráneo o el llamado Grupo de Países Arabes. Estos tres grupo ocupan lugares más destacados que América Latina en la lista de prioridades de la Comunidad. Además, la presencia de los Estados Unidos también a moderado las expectativas y los objetivos europeos respecto a la región.¹⁴⁴

Según la evaluación europea, lo limitado de los resultados hasta ahora obtenidos

¹⁴⁴Para mayores detalles se puede consultar: Sistema Económico Latino Americano. Las relaciones externas de las Comunidades Europeas y América Latina (Caracas: SELA, 1982).

se deben a las dificultades de la Comunidad para poner en práctica nuevas políticas que ayuden a la mejora de las relaciones, destacándose las divergencias entre los intereses políticos y económicos de los países miembros de la Comunidad, las tensiones existentes en las relaciones de la Comunidad vis-a-vis los Estados Unidos, la situación económica global y los crecientes conflictos económicos en el seno de la propia Comunidad.

Las relaciones entre la Comunidad y América Latina se han dado a nivel de reuniones conjuntas entre la Comisión de las Comunidades y el Grupo de Embajadores Latinoamericanos acreditados ante las Comunidades en Bruselas. Como resultado de dichos encuentros han surgido documentos de posición que sintetizan la opinión de ambas partes y que analizan críticamente el estado de las relaciones.¹⁴⁵ Los principales aspectos que destacan estos documentos son cuestiones sobre las relaciones, tanto comerciales como de otra índole, y donde se demanda, en el aspecto comercial, la mejoría en las condiciones de acceso a los productos latinoamericanos como resultado de las negociaciones en el seno del GATT o de los esquemas SGP, y en el institucional, la firma de acuerdos de cooperación económica con el Pacto Andino, con México, Brasil, y un acuerdo de carácter más limitado con Uruguay.

Los países latinoamericanos se han lamentado de los efectos en la región de la

¹⁴⁵Estas resoluciones no ofrecen ningún compromiso jurídico, su valor es sólo político y muchas de las consideraciones, a pesar del criticismo de las mismas, exigen una cooperación mayor a la actualmente existente. El último documento al que tuve acceso fue: GRULA, "Reflexiones sobre las relaciones América Latina-Comunidades Europeas" (Bruselas, Mimeo, 1987) por parte de América Latina, en tanto que para la Comunidad se puede revisar: Comisión de las Comunidades. "Orientaciones para fortalecer las relaciones entre la CE y América Latina" en Boletín de las Comunidades Europeas, Vol. 35, No. 4, Junio 1985. Se puede ver también: G. Beinhardt. Las relaciones entre la CEE y América Latina: el punto de vista de la CE (Caracas, ILDIS, 1980).

disminución relativa de sus exportaciones atribuidas al mejor trato que reciben los países ACP, y de los resultados de la política agraria común (PAC); a las políticas restrictivas en materia de textiles y acero y a la parte demasiado modesta que América Latina recibe como ayuda proveniente de la Comunidad.

En dichos documentos también se destaca las recomendaciones de mayor cooperación en el marco de acuerdos establecidos entre la CEE y el Grupo de Embajadores acreditados ante la CE. En materia comercial se reconoce que: 1) el margen de maniobra es estrecho; 2) la CE no podrá otorgar un régimen preferencial como los concedidos a los países ACP, en su lugar la Comunidad ofrece el Sistema Generalizado de Preferencias;¹⁴⁶ 3) La Comunidad no podrá absorber mayores cantidades de productos agrícolas tales como cereales, carnes, azúcar, o similares, debido a la naturaleza de la política agraria común.

Asimismo, los documentos el bloque latinoamericano recomienda que se debería permitir al Banco Europeo de Inversiones (BEI) a utilizar fondos en favor de los países de América Latina y ser fuente alternativa de financiamiento extra-comunitario. El BEI, de acuerdo con esta propuesta, debería dedicar algunos de sus recursos a proyectos de cooperación conjunta y al estímulo de consorcios financieros que presenten proyectos económicamente viables. En síntesis, se sugiere: 1) dotación de recursos al BEI que pudieran canalizarse a proyectos en Latinoamérica; 2) fortalecimiento y ampliación de las acciones comunitarias en las áreas industriales,

¹⁴⁶Uno de los argumentos que los analistas europeos usan para justificar el SGP es que dada la naturaleza de los productos que ampara dicha clasificación los países de menor desarrollo relativo están en desventaja frente a las relativamente sofisticadas economías latinoamericanas. Esta ventaja de hecho reduce el valor de las preferencias para países como los ACP.

científicas, energéticas, y promoción de los flujos comerciales; 3) programas de formación de recursos humanos, y; 4) fortalecer en materia de cooperación e intercambio cultural.

El GRULA hizo entrega a la Comisión en enero de 1987, de un documento bastante crítico de la situación que guardan las relaciones entre ambas regiones. En él se demanda que la Comunidad adopte soluciones a los actuales problemas comerciales y profundice la cooperación mediante instrumentos específicamente determinados que tomen en cuenta las características propias de la región. En la misma fuente se afirma que no obstante las acciones y convenios con diversos países latinoamericanos, las políticas de la Comunidad han tenido existos muy limitados e insuficientes.¹⁴⁷

Tras muchos años de "diálogo" no se han logrado resultados positivos, lo que ha generado un ambiente de frustración. Las medidas económicas de carácter coercitivo aplicados por los países europeos durante el conflicto del Atlántico Sur contribuirom aún más al enfriamiento de las relaciones. La Comunidad y America Latina acordaron una serie de condiciones para reactivar el diálogo.¹⁴⁸ Los países europeos han respondido favorablemente pero hasta ahora los resultado han dejado mucho que desear.

C) EL ESQUEMA DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP) Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA. El mecanismo del SGP comunitario entre en vigor el primero de julio de 1971, como instrumento destinado a otorgar ventajas arancelarias bajo ciertas condiciones a los productos

¹⁴⁷GRULA. "Reflexiones sobre las relaciones America Latina-Comunidades Europeas" (Bruselas, Mimeo, 1987).

¹⁴⁸Tal como fue presentado por el GRULA en su decisión # 116 (1982).

agrícolas, industriales y textiles procedentes de los países en vías de desarrollo, sin exigir reciprocidad por parte de los beneficiarios. El SGP surge como resultado de las discusiones que dentro del seno de la UNCTAD, se han venido desarrollando desde mediados de los sesenta; en 1968 en Nueva Delhi fue aprobado el proyecto de los SGP, pero fue hasta 1971 cuando se logró que el GATT aceptará la exclusión temporal de la "cláusula de la nación más favorecida" lo que permitió la instrumentación práctica de las SGP.¹⁴⁹ A pesar de permitir el ingreso de preferencial de muchos productos, el sistema del SGP comunitario utiliza elementos restrictivos para el ingreso de los productos, entre los que se cuentan:

1) Contingentes arancelarios, que consisten en una cuota distribuida entre los estados miembros, expresada en unidades de valor hasta por cuyo monto total se concede la preferencia. El estado miembro que haya agotado todas sus disponibilidades debe ajustarse a la cuota. En el caso de productos agrícolas sujetos a contingentes, estos son individuales y están destinados a países beneficiarios muy competitivos.

2) Límites máximos (flafonds), los productos sensibles no sometidos a contingentes arancelarios están restringidos a límites máximos que se asignan individualmente. El restablecimiento del derecho puede ocurrir a petición de un estado miembro o por iniciativa de la Comisión, cuando las importaciones totales de los países miembros alcancen el límite máximo.¹⁵⁰ Los productos textiles sensibles son objeto de límites máximos que se reparten entre los estados miembros para los países

¹⁴⁹Vicente Querol presenta un resumen detallado del SGP en El SGP (México, D. F.: ISEF, 1985).

¹⁵⁰Comisión de las Comunidades. Guía práctica para la utilización del esquema de preferencias arancelarias generalizadas de las Comunidades Europeas (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la CE, 1987).

beneficiarios más competitivos.

3) La Cláusula de Salvaguardia, que comprende una serie de reglamentos que abren un régimen preferencial para los países en vías de desarrollo en productos agrícolas, pero que no obstante, prevén que si en función del volumen o precio de las importaciones bajo el esquema SGP, los países comunitarios pueden recurrir a la dicho mecanismo en caso que las importaciones **causen o amenacen causar un perjuicio grave a los productores de la Comunidad**, o que provoquen una situación desfavorable a los estados ACP. Bajo estas circunstancias se restablece el derecho de aduana con respecto al país causante del perjuicio.

El SGP de la Comunidad concede preferencias arancelarias a un total de 353 productos agrícolas los cuales, según su "sensibilidad", tienen un margen preferencial variable que puede llegar a su excepción total. Esto implica un total de 95 productos, pero excluye 9, en los cuales, si es necesario, se introduce el "elemento móvil" que opera cuando el precio en la Comunidad es inferior al mundial, el impuesto iguala el precio de la Comunitario con el mundial.¹⁵¹ En el esquema de la Comunidad algunas importaciones agrícolas están limitadas por restricciones cuantitativas: el café en grano, las piñas en conserva, el tabaco -no elaborado y elaborado, estos productos además se sujetan a contingentes arancelarios. En 1986 se añadieron a la lista los siguientes: despojos de caballo, asno, mula bovinos (excepto hígado); truchas, espárragos, híbridos de cítricos, peras deshidratadas, y plasma de bovino deshidratada.¹⁵²

¹⁵¹Este mecanismo tiene el efecto de una tarifa, cuyo valor se puede comparar al de un "precio oficial".

¹⁵²La región latinoamericana tiene en muchos de estos productos una clara ventaja comparativa.

Los productos industriales están clasificados en dos categorías a las que se aplica un tratamiento diferente y cada beneficiario dispone de un monto preferencial individual, tanto de productos sensibles como no sensibles. En el primer caso, cuando un país es muy competitivo, las importaciones se administran por medio de límites máximos. En el segundo caso, de productos no sensibles, no existe límite y el derecho puede ser restablecido por la Comisión a petición de un estado miembro, cuando las importaciones corresponden al 190% del importe máximo alcanzado en 1980. En el caso de varios productos, la base de referencia se sitúa en el nivel inferior.

El tratamiento de los productos textiles de los capítulos 50 al 63 de la Nomenclatura arancelaria de Bruselas,¹⁵³ se encuentra sujeto a las demás disposiciones de los demás productos industriales, pero debido al régimen especial que rige al comercio internacional de este rubro, se cuenta con dos tipos de productos: 1) los cubiertos por el Acuerdo Internacional de Comercio Internacional de Textiles (Multifiber Agreement or MFA), y 2) los productos de yute y coco. En lo que corresponde a los productos cubiertos por el MFA, las preferencias son reservadas a los países en vías de desarrollo beneficiarios del régimen general y a los que han concluido con la Comunidad acuerdos bilaterales sobre productos textiles. Lo anterior conforme al grado de desarrollo --medido en términos de PNB per cápita-- y de competitividad de cada beneficiario a quien le es reservado un monto individual de importaciones sin franquicia. Los productos no MFA permanecieron repartidos entre los estados miembros para el caso de los países abastecedores competitivos. Los límites máximos tuvieron un incremento de 3.19% en 1986 debido a la ampliación de la Comunidad.

¹⁵³ Este es uno de los sistemas internacionales de clasificación de mercancías más conocidos y que prevalece en la Comunidad.

En 1983 se hicieron ajustes al esquema textil, y entre ellos destacan: aumentos en los límites máximos individuales, no reparte de los límites máximos correspondientes a la oferta mínima, y trato particular para los cinco países dominantes, o seam China, Corea del Sur, Hong Kong, Macao y Rumania. En 1984 se acordó que los límites máximos específicos de los países beneficiarios (fuera de los cinco mencionados) se aumentan de manera escalonada cada tres años, de acuerdos a las importaciones comunitarias de 1981 y se flexibiliza el régimen de gestión de varios límites máximos individuales específicos. Los límites máximos también fueron ampliados en 1.42% en 1986.¹⁵⁴

Los productos de yute y coco no se someten a ningún límite, aunque el otorgamiento de las preferencia se encuentra limitado a India, Sri Lanka, Tailandia y los países en desarrollo más atrasados, ya sea para un sólo producto o para varios de ellos.

Los países de America Latina, a decir de los voceros comunitarios, han fallado en el cumplimiento de las cuotas otorgadas por la Comunidad, sólo en muy contados casos la región completa los requerimientos europeos.

¹⁵⁴Estos aumentos son demasiados reducidos ya que la demanda marginal de importaciones de España y Portugal debe ser más alta, es lógico creer que la participación de ambos países es superior al 1.4% dentro del total comunitario.

C A P I T U L O T R E S

RELACIONES MEXICO-COMUNIDADES

EUROPEAS: ASPECTOS COMERCIALES

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

A) TENDENCIAS CONTRADICTORIAS DE LA COMUNIDAD. La Comunidad no presenta una política de actor racional unificado en sus relaciones externas. Esto se deriva su naturaleza multilateral y también por la naturaleza bilateral que cada uno de los estados miembros establecen con otros estados. No obstante, dentro del marco comunitario se presentan dos tendencias fundamentales y contradictorias entre sí. Por una parte, la actitud europea de mantener, con matices distintos, su preeminencia política en Africa y en otros territorios de ultramar. Esto coloca a dichos países en situación de privilegio frente al resto del mundo en desarrollo. Se ha alcanzado el extremo de que ciertos países africanos miran con creciente recelo los esfuerzos latinoamericanos --y mexicanos-- por acercarse a la Comunidad, al tiempo que otros países latino-americanos consideran que los problemas no se encuentran en Bruselas sino en algunas capitales africanas. Esta división del mundo en desarrollo, que no es de manera casual, beneficia a la Comunidad (y por extensión a los países desarrollados). Los países industrializados han sido capaces de encontrar una posición de bloque más unificada que la contraparte en desarrollo y por mismo han podido capitalizar mejor su poder de negociación. La dura realidad cotidiana de los países en desarrollo los ha obligado a sacrificar los objetivos de largo plazo en aras de soluciones al día. La capacidad de negociación es notoriamente desfavorable para América Latina y México en particular.

Por otra parte, la Comunidad ha reconocido su papel como agente de cambio en las relaciones internacionales y de los efectos positivos que puede desencadenar entre los países en desarrollo. La Comunidad Europea ha replanteado sus relaciones con el Tercer Mundo en un sentido más realista y de mayor comprensión que otros países industrializados. Asimismo, ha manifestado deseos de ponerse a la cabeza de las naciones ricas en lo que concierne a la política de ayuda para el fomento al desarrollo. Esta coyuntura es la que puede y debe ser aprovechada antes que la Comunidad imponga unilateralmente sus condiciones, de manera que el mundo en desarrollo logre mayores beneficios. Algunos críticos sugieren que esta posición de mayor benevolencia es más una política de propaganda que una realidad.

Estas dos tendencias arriba señaladas, tomadas como punto de partida, debieran constituir el marco de referencia para el intento de delinear algunos aspectos relevantes de la política mexicana frente a la CEE. Entre ellos podemos destacar los siguientes. México es considerado por la Comunidad como país en desarrollo dentro del grupo latinoamericano. México implícitamente y explícitamente acepta las reglas comunitarias en las negociaciones multilaterales, aunque también ha presionado en cuanto a la negociación particular con cada país desde el inicio del mercado común. Dentro del contexto latinoamericano otros países comparten la misma visión. Los acuerdos con Argentina, Brasil, Uruguay y el Pacto Andino actúan en el mismo sentido que el acuerdo celebrado en 1975 entre México y la Comunidad. Este acuerdo sentó las bases políticas para el fortalecimiento de las relaciones entre las dos partes.

La Comunidad tiene, al menos desde un punto de vista retórico, especial interés en incrementar los lazos con los países en desarrollo. México comparte el mismo interés. Esto plantea una excelente oportunidad en la coyuntura de la política

económica de México en lo que se refiere a la diversificación de mercados, proveedores, fuentes de capital y tecnología. En las líneas siguientes analizaremos la viabilidad de dichos enunciados.

II. LA VISION MEXICANA.

A) LA EVOLUCION HISTORICA. México ha visto tradicionalmente a Europa como una alternativa de diversificación frente a la gran concentración que tienen nuestras relaciones con los Estados Unidos. Se atribuye a Porfirio Díaz la frase "pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos" que en sí misma nos presenta la ambivalente percepción histórica que los mexicanos hemos tenido de los Estados Unidos, así como de su impacto en las relaciones internacionales de México. Porfirio Díaz buscó un mayor acercamiento con los Europeos para que estos hicieran contrapeso a los norteamericanos. Durante la Primera Guerra Mundial la diversificación se buscó mediante el coqueteo con los alemanes.¹⁵⁵ En los años siguientes, México jugó un papel simbólico en la guerra civil española y más tarde volvió a usar la carta alemana para negociar más favorablemente con la Estados Unidos.¹⁵⁶

A pesar de los años y de los esfuerzos realizados, la presencia norteamericana se ha mantenido y consolidado. Hasta antes de la surgimiento del mercado común Europeo, las expectativas mexicanas respecto de la alternativa europea no tenían una

¹⁵⁵Según algunos académicos el "Telegrama Zimmerman" fue el detonante de la entrada de los Estados a la Guerra. Refiérase a Mark T. Gilderhus. Diplomacy and evolution: U.S-Mexican relations under Carranza and Wilson. (Tucson: University of Arizona Press, 1977) y Fridrich Katz. The secret war in Mexico: Europe, the United States and the Mexican revolution. (Chicago: University of Chicago Press, 1981).

¹⁵⁶Aunque aquí conviene recordar que los Estados Unidos tenían un interés estratégico fundamental derivado de la posible conflagración europea. La política del buen vecino también se implementó durante estos años.

base sólida debido a la naturaleza bipolar de las relaciones internacionales y a los tradicionales enfrentamientos de los mismos europeos. Sin embargo, una vez constituida la Comunidad Económica Europea en 1957, las autoridades mexicanas pudieron vislumbrar una alternativa, "...se consideró en México como señal de la voluntad europea de proseguir su desarrollo industrial y agrícola y de ser otra vez un elemento poderoso de la economía occidental."¹⁵⁷ Ya desde entonces se veían las limitantes de las posibilidades de diversificación. En el lado comercial no sólo se veía como mercado sino también como fuente de abastecimiento, tecnología y como fuente de inversiones, renglón donde la participación de los países miembros de la Comunidad ha tenido un desempeño importante desde el siglo pasado.

Por desgracia las esperanzas mexicanas de diversificar sus mercados externos no se han cumplido totalmente. En la década de lo sesenta Europa representó aproximadamente un 25% de las transacciones externas del país, de las cuales la mitad correspondían a la Comunidad. El comercio con los europeos han presentado una tendencia poco consistente, con altas y bajas visibles. En contraste, la importancia de los Estados Unidos se ha consolidado en el sector externo de México.

La balanza comercial de nuestro país con la Comunidad --incluso hasta 1981-- fue permanentemente deficitaria. Los países miembros de la Comunidad se manifestaron como proveedores importantes de bienes de capital (equipo de transporte) e insumos industriales intermedios. Del lado mexicano las exportaciones no ha habido constancia en los productos, así, mientras que en 1970 los renglones de alimentos, bebidas y tabaco junto con los de materias primas constitutían el 90% del total, para

¹⁵⁷Victor L. Urquidí. "México y las Comunidad Económica Europea" en Comercio Exterior, Vol. 38, No. 4 (1988) p. 299.

1980 esa cifra era sólo del 11%. Medidos en términos monetarios estas categorías representaron veinte millones de dólares en 1970 y 143 millones en 1980. La categoría de energéticos pasó de 2.5% en 1970 a 85% en 1980, y de esta cifra España toma la parte del león.¹⁵⁸

En el lado político, la consolidación de los distintos órganos directivos inter-europeos en una sola Comisión sentó las bases para una relación más institucional entre las partes. El gobierno mexicano se había abocado desde los primeros años sesenta al establecimiento de una "relación especial con la CEE" a fin de lograr los objetivos antes anotados, sin embargo, los esfuerzos realizados durante las administraciones del Lic. López Mateos y el Lic. Díaz Ordaz no fructificaron en acuerdos que mejoraran la posición de México con la Comunidad.

Durante la administración del Lic. Echeverría, la política exterior en general y la política de fomento a las exportaciones en particular, dieron un importante giro. La política enfatizaba un fortalecimiento de las relaciones externas y una búsqueda de diversificación regional. En el aspecto comercial la política se orientó hacia la búsqueda de nuevos mercados, fomento de las exportaciones de manufacturas,¹⁵⁹ y en la reducción de la dependencia con los Estados Unidos. Después de largas negociaciones la administración del Lic. Echeverría pudo establecer los lazos formales entre México y

¹⁵⁸Oficina de Estadísticas de la Comunidad. Analysis of the EC-Latin American trade 1984 (Bruselas: Oficina de Publicaciones de la Comunidad, 1986) gráfica A23c.

¹⁵⁹Los esfuerzos se demostraron a través de la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) cuya acción fundamental era proveer servicios, créditos y apoyos administrativos que efectivamente incrementaran las exportaciones nacionales.

la Comunidad Europea por medio de un Acuerdo firmado el 14 de Julio de 1975.¹⁶⁰

El Acuerdo entre México y la Comunidad buscaba crear los mecanismos a través de los cuales las partes se concedían el "trato de la nación más favorecida" en lo referente a los derechos aduaneros, gravámenes, tránsito de mercancías, impuestos internos, regímenes particulares, reglamentaciones relativas a los pagos, a la ventas, a las compras, el transporte, distribución y utilización de los productos y servicios en el mercado interno. El mismo documento instituyó una Comisión Mixta que sesiona al menos una vez por año y que tiene por objetivos vigilar el cumplimiento del acuerdo y formular recomendaciones que ayuden a mejorar el estado de las relaciones.¹⁶¹ En concordancia con el Acuerdo de 1975,

"[L]a Comisión Mixta se encargará de estudiar los obstáculos que surgan en los intercambios, establecer los medios para superarlos, estimular una mayor cooperación comercial y económica, desarrollar formas tangibles que ayuden a contribuir a la ampliación de las corrientes comerciales".¹⁶²

El acuerdo se celebró por un período de cinco años, y con la cláusula condicional de ser prorrogable de manera automática anualmente si ninguna de las partes lo denuncia antes de expirar. En el mismo documento también se señala que las partes podrán modificarlo cuando así se convenga, esto con el fin de incluir cuestiones que la situación inicial no hubiera considerado o prevenido.

¹⁶⁰El Acuerdo Comercial y de Cooperación Económica entre México y la Comunidad Económica Europea, fue firmado en la Cd. de México y entró en vigor el primero de Noviembre de 1975. La versión comunitaria apareció bajo el título "Agreement for Commercial and Economic Cooperation Between the ECC and Mexico" in Official Journal (Bruselas, L. 274/75).

¹⁶¹Rara vez ha habido reuniones anuales consecutivas, la realidad es una reunión bianual o trianual alternativa entre Bruselas y la Cd. de México.

¹⁶²Ibidem.

B) SITUACION 1982-1988. Hasta la fecha ha habido siete reuniones de la Comisión Mixta, en las cuales por el lado mexicano han participado los más altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones y otros de distintas secretarías de estado. Por su parte la Comunidad se ha representado por los Comisionados, en especial por el Comisionado de Asuntos Externos y por el Representante del organismo para la región latinoamericana. Las principales demandas de México han sido la reducción de las barreras proteccionistas prevaletentes en la Comunidad, el desmantelamiento de los subsidios a la agricultura a través de la política agraria común, y la concesión de preferencias en un número de artículos que producen empresarios mexicanos.¹⁶³ La contraparte europea siempre se ha mostrado interés en ser interlocutor genuino con la sede en Bruselas y pugnar porque las demandas mexicanas sean escuchadas. Sin embargo, los resultados han sido limitados ya que las relaciones comerciales, si bien se incrementaron sustancialmente a partir de fines de los setenta, tal hecho no se debió a las deliberaciones de ambas partes, sino más bien a la naturaleza de los productos mexicanos que competían en el mercado internacional. Desde fines de los setenta, el petróleo se convirtió en un productopreciado.

A pesar del clima positivo en las negociaciones México-Comunidad, existen otros factores que han actuado en sentido negativo. Entre los principales obstáculos que se oponen a la consecución de los propósitos del acuerdo se destacan:

- 1) La política agraria común de la Comunidad,
- 2) Las limitaciones del SGP,

¹⁶³México también ha pedido a la Comunidad que establezca una oficina de representación en la Cd. de México, con el fin de expeditar los trámites y mejorar los términos de la relación. La Comunidad analiza esta posibilidad. Se tienen fundadas esperanzas que esta oficina se abrirá en un futuro cercano.

- 3) El trato preferencial a otros países en desarrollo,
- 4) La alta concentración comercial de las relaciones externas de México con los Estados Unidos,
- 5) El creciente proteccionismo y uso de barreras no arancelarias por parte de la Comunidad.

Las relaciones comerciales entre México y la Comunidad Económica Europea no muestran el grado que se podría esperar si se piensa en la estrategia que se desprende del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Fomento Integral a las Exportaciones. En efecto, de acuerdo con los datos que se tienen en materia comercial, las exportaciones de México a la CE muestran un decrecimiento real entre 1981 y 1986. En consecuencia, el saldo favorable a México en su comercio con la CEE se ha deteriorado notablemente en los últimos años.

A diferencia de México, la economía comunitaria ha registrado un comportamiento favorable en términos de crecimiento, reducción de los niveles inflacionarios y de los desequilibrios externos, sus economías han crecido constantemente, y sus políticas macroeconómicas parecen estar bien balanceadas. Estos factores deberían favorecer un mayor crecimiento extra-comunitario. Sin embargo, México enfrenta restricciones tanto en relación con la PAC, el MFA, como en la lenta reconversión de los sectores industriales donde la Comunidad ha perdido competitividad frente a otros países, especialmente frente a los de desarrollo intermedio, a la relación especial que la Comunidad tiene con los países ACP. Lo anterior complica el comercio entre México y la Comunidad.

Por parte de México también existen factores que han contribuido al estancamiento de las relaciones. Los inversionistas mexicanos no ven a Europa de la

misma manera que ven el mercado de los Estados Unidos y a pesar de los esfuerzos gubernamentales, pocas acciones de coinversión han sido exitosas.

Es indudable que las negociaciones entre México y la Comunidad en el seno de la Comisión Mixta debe ser el foro para plantear los cambios necesarios en sus relaciones comerciales. Estas negociaciones deben considerar el principio que es vital para México incrementar sus exportaciones y nivel de eficiencia internacional, tanto para generar riqueza interna como para poder cumplir sus obligaciones internacionales. Para el éxito de estas medidas deberán buscarse medidas para redistribuir el saldo comercial entre los países con los cuales este sea favorable, comprándoles en mayores cantidades, y aumentando nuestras exportaciones donde el saldo haya sido negativo para México de manera prolongada. Se requerirá asimismo, promover una imagen positiva hacia las inversiones extranjeras para ampliar las corrientes de inversión extranjera en México, en particular en los casos que presentan superávits importantes en sus balanzas comerciales con México, tal como es el caso del Reino Unido y de la República Federal Alemana, que adicionalmente, son los principales accionistas de la Comunidad Europea en México.

Como muestra del permanente interés de México por estrechar sus vínculos con la Comunidad el Presidente Miguel De la Madrid en su visita a varios países europeos en 1985, hizo una escala en Bruselas, para hablar ante el pleno de los Comisionados. De acuerdo con los informes seguidos a dicha visita, el gobierno de México encontró las siguientes líneas de interés entre ambas partes.

- 1) Reorientar las relaciones económicas de México hacia dichos países para buscar mayores mercados a las exportaciones no petroleras, mayores recursos financieros y mayores volúmenes de inversión directa a México en sectores prioritarios.

2) Profundizar en las diversas áreas de la cooperación con dichos países, en particular en los sectores industriales, de energéticos, comunicaciones y transportes, pesca, y cooperación científico-tecnológica.

3) Derivar una mayor cooperación de la Comunidad a través de una mayor participación de las empresas europeas en el sector industrial, particularmente en la pequeña y mediana industria.

La respuesta de los comisionados fue favorable, y una vez más ofrecieron sus esfuerzos como mediadores entre las demandas mexicanas y las contrapartes comunitarias.

En la VI Reunión de la Comisión Mixta México-Comunidad Europea, que se celebró en 1985, se resaltó la creciente preocupación por las modificaciones al sistema generalizado de preferencias en materia de graduación de país-producto, contrarias a los principios inspiradores de los esquemas preferenciales. Sin embargo, en esa ocasión se hizo también la observación de que los exportadores mexicanos no utilizan a su total cobertura las preferencias otorgadas por los países comunitarios, destacándose que las cuotas asignadas en materia textiles habían sido utilizadas sólo marginalmente, 20-30%, como en hilos de algodón y telas de yute.

En esta misma ocasión también se analizaron las complicaciones que existen en materia de las exportaciones de algunos productos pesqueros, agropecuarios, químicos y textiles. En el sector textil se menciona que México no cumple con sus acuerdos derivados del MFA y sobre la posibilidad de que las cuotas asignadas a los países comunitarios se pudieran transferir, los representantes de la Comisión mencionaron que sería analizado más tarde en el seno de la Comisión y tratado de acuerdo con la legislación vigente.

En materia de negociaciones comerciales, México solicitó a la Comunidad que el caso de algunos productos, como hortalizas congeladas, se otorgara un tratamiento integral para su acceso a los mercados comunitarios, demanda que hasta ahora todavía no tiene respuesta. La representación de México manifestó, "...interés en otorgar una mayor precisión al marco de cooperación establecido por el Acuerdo, con el fin de obtener mayor provecho del mismo", la representación comunitaria estuvo conforme con lo anterior "sin menoscabo de las actuales concesiones que se otorgaran."¹⁶⁴

A principios de 1987 se llevó a cabo la VII Reunión de la Comisión Mixta, donde se plantearon algunos de los problemas ya comentados en la reunión anterior y las nuevos cuestionamientos que habían surgido después de la última reunión. En esta ocasión se presentó, en materia comercial, la necesidad de un aprovechamiento mayor del esquema arancelario preferencial. México demandó específicamente la suspensión de la investigación de dumping a las exportaciones de placas de acero provenientes de nuestro país; la concertación de acciones entre ambas partes en los foros de negociación comercial internacional. Además de revisarse el estado de las relaciones comerciales se analizaron programas de promoción comercial ya existentes y de nuevos proyectos, tales como aguacate, piña, mango, jugos concentrados de cítricos, pulpa de coco, etc. Se enfatizó también en un programa de formación de recursos humanos con conocimientos orientados al incremento de las relaciones comerciales. También se planteó la necesidad de promover la inversión en la pequeña y mediana industria, encaminada a la producción de manufacturas exportables.

La Comunidad ha aceptado la ampliación del ámbito de acción del Acuerdo de

¹⁶⁴Declaración conjunta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Mexico-Comunidad Europea, noviembre 1985.

1975, aunque todavía convendría analizar con las autoridades respectivas el ámbito de dicha modificación, la cual deberá resultar del interés y beneficios recíprocos.

Estas reuniones, como dicho anteriormente, tienen el sabor típicos de una reunión diplomática, mucho es dicho pero pocas cosas se hacen en la realidad. Las reuniones han sido un foro para la discusión de problemas pero han sido incapaces de solucionar los problemas que afectan a las exportaciones mexicanas.

El Embajador de México en Bélgica tiene el doble papel de representar también los intereses mexicanos ante los distintos órganos de la Comunidad.¹⁶⁵ El papel del representante es limitado y la efectividad para presionar sobre cuestiones específicas es similar ya que el juego político en el seno de la comunitaria es sumamente complejo. La ventaja del representante es la posibilidad de establecer comunicaciones rápidas y sobre todo de ser un interlocutor entre Bruselas y la Ciudad de México. Por otra parte, México también presiona ante la Comunidad via el grupo informal del GRULA en Bruselas, aunque también el éxito de estas gestiones es muy limitado, no deja de ser un esfuerzo permanente.

Por el lado de la toma de decisiones en el caso de México es interesante destacar que la relación con la Comunidad no tiene una consistencia clara. Si bien la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con su dirección General de Asuntos Multilaterales, la relación con la Comunidad se enmarca dentro con otros organismos internacionales de carácter multilateral. Si bien la relación adquiere mayor relevancia cuando el Ejecutivo viaja a Europa o por alguna otra circunstancia temporal, la realidad cotidiana recibe poca atención por parte de la alta jerarquía.

¹⁶⁵Aunque se han dado casos en los que ha habido un representante especial ante la Comunidad.

Por el lado comunitario, como se ha visto en el capítulo anterior, existe una formalización de política burocrática de más largo plazo que le da consistencia.

III. EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO-COMUNIDAD EUROPEA.

A) LA VISION MEXICANA. Las relaciones económicas de México con la Comunidad Europea son las más importantes de aquellas que nuestro país sostiene con todos los bloques de integración internacionales. La Comunidad Europea constituye actualmente el segundo socio comercial de México, representando casi una quinta parte del comercio total. Durante 1987, la Comunidad y México realizaron comercio por un volumen de 4 987 millones de dólares, de los cuales 3 007 correspondieron a exportaciones y 1980 a importaciones; el saldo fue favorable para México por 1 027 millones.¹⁶⁶

La ampliación de la Comunidad ha redefinido sus objetivos de integración económica como se ve al adoptarse en febrero de 1986 el Acta Final Europea. Esta Acta modifica los tratados constituyentes de la Comunidad Económica Europea, la EURATOM, la CECA, y la Comisión. El objetivo es la creación de mecanismos de coordinación y planeación que vayan más allá de los aspectos meramente económicos. El Acta Final Europea entró en vigor el 1o. de julio de 1987, su propósito es subrayar la naturaleza política del proceso integracionista.

La redefinición del esquema ha generado malos augurios y esperanzas. En el aspecto económico, la integración de las economías se llevará a cabo en 1992.¹⁶⁷ La

¹⁶⁶"Estadísticas de Comercio Exterior" en Comercio Exterior, Vol. 38, No. 5 (1988).

¹⁶⁷Medido en términos de importaciones-exportaciones per cápita.

visión de 1992 incluye el mercado más grande del mundo, estandarizado, donde los factores de la producción podrán moverse libremente a lo largo de las fronteras nacional; en lo político se advierte una formulación cada vez más frecuente de posiciones comunes y una amplia capacidad de iniciativa colectiva, el fortalecimiento del Parlamento Europeo busca actuar en el mismo sentido; y en el social, los doce países han emprendido acciones para trascender hacia una integración progresiva y armónica.

Por su parte, México ha iniciado un proceso de modernización económica, a efecto de impulsar cambios estructurales que permitan sentar las bases de un desarrollo más sano y sostenido. Durante la administración del Lic. De la Madrid, el Plan Nacional de Desarrollo delineó los mecanismos disponibles en dos vertientes: por un lado, la reordenación económica, y por otra, el cambio estructural del modelo de desarrollo económico.

Debido a las serias contradicciones del modelo seguido hasta 1982, caracterizado por insuficiencia de ahorro, la falta de competitividad y la desigual distribución del ingreso, etc., son las causas de fondo de la crisis. Las acciones de cambio estructural se concentraron en la reorganización del sector público y la racionalización de la política comercial.

México,¹⁶⁸ dentro de los propósitos de su política comercial y su programa de modernización económica y estructural se ha planteado como objetivo el avance de una industria más productiva y competitiva, con capacidad para concurrir eficientemente en los mercados internacionales para de esta manera incrementar el empleo y redistribuir más equitativamente el ingreso externo. La racionalización de la protección y el

¹⁶⁸La política económica se ha explicado en el primer capítulo y aquí sólo se retoman algunos de sus elementos.

fomento de las exportaciones constituyen dos vertientes complementarias del mismo proceso. Para el cumplimiento de estos propósitos, la diversificación de las relaciones económicas hacia los países comunitarios, constituye para nuestro país una de las prioridades de su política económica internacional. Se busca, en un marco de justicia y equidad, una contribución positiva de los países de la Comunidad a los objetivos del desarrollo económico mexicano a través de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones mexicanas; un flujo de recursos financieros estable y creciente y la promoción de la inversión directa atendiendo los lineamientos y criterios selectivos definidos por las autoridades nacionales.

Por otra parte, la promoción de una cooperación económica bilateral más eficiente con la Comunidad es fundamental, tanto por el nivel tecnológico alcanzado por los países miembros de la Comunidad, como por el nuevo enfoque de la política comunitaria en materia de cooperación internacional que se señala como objeto de acción a los países en vías de desarrollo que, como México, cuentan con sustanciales perspectivas para promover los flujos de capital, intercambio de información, transferencia técnica y tecnológica, y formación de recursos humanos.

En este contexto global de modernización y cambio estructural se vislumbra una capacidad de complementación natural entre las economías europeas y la de México. El gobierno mexicano ha buscado mecanismos y acciones de cooperación que actúen en forma conjunta y simultánea en los diversos planos de las relaciones económicas con el exterior. Las prioridades actuales se enfocan a los problemas de la deuda, el financiamiento y el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales. La cooperación económica entre México y la Comunidad puede constituir una forma positiva de estas áreas y redundar en amplios beneficios para ambas partes.

B) LA PERCEPCION MEXICANA DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD. Es importante destacar aqui una vez más la percepción asimétrica de las relaciones entre las dos partes. Mientras que para nuestro país son muy importantes, para la Comunidad, México es marginal, representando en el mejor de los casos el 1% del comercio total comunitario y en la mayoría de las veces con participación menor. La naturaleza de los artículos mexicanos los hace fácilmente sustituibles. En otras palabras, la inelasticidad de las exportaciones mexicanas vis-a-vis la elasticidad de las importaciones europeas es muy diferente.

En la medida que se consolida la sustitución de bienes de consumo e intermedios, se avanza en la de bienes de capital y se progresa en la exportación de manufacturas no petroleras, se fortalecerá la posición competitiva del país puede recurrir al mercado comunitario en condiciones competitivas en sectores como el de autopartes, petroquímica básica, textiles, calzado, electrónica básica, productos siderúrgicos y otras manufacturas. Al examinar las posibilidades de vinculación económica entre México y la Comunidad, no debe perderse de vista esta capacidad, a decir del Dr. Miguel Wionzcek "de complementación natural entre ambas economías" que se consolidará y ampliará en la medida que el proceso de reconversión industrial avance en ambas partes.

La cooperación económica y científico técnica puede constituirse en un importante vínculo de transformación para ambas economías, y redundar en beneficios mutuos. En este sentido, los principales objetivos de nuestro país en su relación con la Comunidad pueden verse en los siguiente puntos.¹⁶⁹

¹⁶⁹Estos puntos pueden parecer demasiado normativos, pero creo que reflejan la realidad y potencialidad de la relación entre ambas partes.

* Al reorientar las relaciones económicas de México hacia los países comunitarios, con el propósito de ampliar el acceso de las exportaciones no petroleras de México a los países comunitarios, asegurar un flujo continuo y creciente de recursos financieros y promover en forma activa y selectiva mayores volúmenes de inversión directa en México dentro de sectores donde el valor agregado sea mayor.

* Profundizar en las diversas áreas de la cooperación, principalmente en lo que se refiere a los sectores industriales, energético, comunicaciones y transportes, pesca y cooperación científico-tecnológica.

* Derivar una mayor contribución directa de los vínculos con el bloque comunitario al proceso de cambio estructural de México, poniendo especial énfasis en el nuevo enfoque de la Comunidad, en materia de cooperación con los países en desarrollo, que se basa en el sector industrial, privilegiando a la pequeña y mediana empresa.

* Buscar la promoción de inversiones directas y proyectos de reconversión industrial de acuerdo con los lineamientos y criterios selectivos definidos por las autoridades mexicanas en la materia.

* Por el lado político también se puede buscar una coordinación más estrecha en foros económicos multilaterales. El diálogo político entre el Consenso de Cartagena, o del Grupo de los Ocho con la Comunidad constituyen una demostración de las posibilidades de cooperación positiva en los problemas que aquejan a México.

En resumen, se pretende lograr la redefinición de las relaciones económicas bajo un esquema más justo y equitativo que reconozca las diferencias relativas en los grados de desarrollo entre México y la Comunidad, dentro de un marco de concesiones no recíprocas. Un claro interés de México es lograr un mayor incremento real de las

exportaciones de manufacturas, para lo cual necesita que las barreras no arancelarias de la Comunidad se reduzcan o desaparezcan.

C) AGENDA DE LAS NEGOCIACIONES. México ha atacado por dos frentes en su búsqueda por penetrar el mercado comunitario¹⁷⁰. Por un lado se dan las relaciones bilaterales, en las cuales las negociaciones tienen más que nada un simbolismo político. Los países miembros han delegado a la Comisión las facultades para celebrar tratados en materia de comercio exterior. Más que acuerdos bilaterales es necesario hacer realidad el Acuerdo establecido en 1975. Entre los temas comerciales que más acaparan la atención tenemos los siguientes:

i) SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS. Una de las quejas de la Comunidad es la utilización parcial del sistema de preferencias. Expertos comunitarios han viajado en varias ocasiones a México para difundir el esquema SGP y fomentar la optima utilización por parte de los exportadores mexicanos. A la fecha se observa un escaso aprovechamiento del mecanismo preferencial, por que debe propiciarse un mayor conocimiento del mismo, que contribuya a un mejoramiento de las corrientes comerciales y, por ende, una mayor penetración de las exportaciones mexicanas en el mercado comunitario. Por el lado de México, las autoridades podrían ofrecer asesoría en cuanto a los productos que califican dentro del marco y coordinarlos con incentivos financieros.

ii) PROMOCION COMERCIAL. Hombres de negociaciones de ambas regiones han establecido programas de apoyo y coninversión, desafortunadamente todo parece ser

¹⁷⁰Las relaciones de México con la Comunidad van desde más allá de las meras relaciones comerciales. Debido a la naturaleza de mi investigación sólo me enfoco en cuestiones comerciales. Las negociaciones en otras áreas no recibirán mucha atención.

simbólico ya que los flujos de inversión son reducidos si los comparamos con los de los Estados Unidos. Un poco para fomentar la idea, la Comunidad ha establecido partidas presupuestales específicas para México, como país en desarrollo no asociado, destinadas al desarrollo conjunto de programas sobre promoción comercial de productos agrícolas perecederos como el aguacate, fresa, pescados y mariscos, hortalizas y legumbres. Existen otras áreas de interés para México con la fabricación conjunta de muebles de madera, para los que la Comunidad ha manifestado su disposición para otorgar fondos para su realización. Adicionalmente, deben mencionarse otros proyectos que México ha presentado, a efecto de obtener financiamiento Comunitario para su realización, y sobre los cuales muy se ha recibido respuestas positivas para realizar estudios de factibilidad en cuestiones como el proyecto para la promoción de exportaciones de piña y mangos, proyecto para la exportación de jugos y concentrados de cítricos, proyecto de exportación de coco rayado y deshidratado.¹⁷¹

También se considera que deben intensificarse las acciones de análisis conjunto tendientes a ampliar el espectro de la cooperación en materia de promoción comercial, para lo cual podría reforzarse el Programa de Promoción Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior¹⁷² y la Comunidad.

¹⁷¹Estos proyectos tienen un interés mayor para la Comunidad, están pensados para beneficiar y elevar el nivel de bienestar de los consumidores comunitarios y sólo indirectamente benefician a nuestro país. Esto también ejemplo de una mayor visión en las políticas realistas de largo plazo. Por el lado de México no contamos con una política similar.

¹⁷²No obstante, el Banco Nacional de Comercio Exterior tiene establecidas líneas de crédito con prácticamente todos los países miembros de la Comunidad. El establecimiento de un convenio Bancomext-Comunidad es poco probable ya que la Comunidad no cuenta con un banco que ofrezca apoyo directo en materia de comercio internacional.

iii) PLANTAS T.I.F. (Rastros). Durante las últimas reuniones de la Comisión Mixta se ha analizado la posibilidad de realizar exportaciones de carne de equino al mercado comunitario. Una de las razones por las que no ha entrado en operaciones este proyecto ha sido por el argumento comunitario de "que México no cuenta con las instalaciones sanitarias adecuadas".

Se han realizado diversas visitas de expertos comunitarios a varios establecimientos (Aguascalientes y Zacatecas) con objeto de determinar las condiciones sanitarias. Estos técnicos han sugerido algunos cambios que las entidades citadas han realizado a efecto de iniciar las exportaciones. Debe mencionarse también que otros estados solicitaron la visita de los técnicos de la Comunidad con el fin de también estar en posibilidades de participación en las exportaciones de aquel tipo de carne.¹⁷³

iv) TEXTILES. En este rubro ambos gobiernos han examinado el cambio de productos textiles al amparo del Acuerdo Bilateral vigente entre las dos partes en la materia desde 1975.¹⁷⁴ Se ha convenido en que la mejoría de los contingentes y su mayor aprovechamiento por parte de México, incrementaría los flujos. La parte comunitaria se queja que México no cumple las cuotas que se le asignan en cuanto telas de algodón, hilos de algodón y otras fibras naturales. México prefiere enviar telas sintéticas y los productos acabados, lo que recibe fuerte oposición por parte de la Comunidad. Acuerdos de maquila podrían funcionar bien en este renglón si la Comunidad decidiera que los productos maquilados en México no fueran contados en

¹⁷³Este mecanismo no se ha materializado a pesar de ser un tema recurrente en la agenda.

¹⁷⁴Acuerdo particular derivado del Acuerdo Multifibras en el que se sientan las bases del intercambio en materia textil entre México y la Comunidad.

la cuota normal asignada a México.

v) ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ANTIDUMPING SOBRE PRODUCTOS SIDERURGICOS. El día 19 de noviembre de 1987, la Comunidad Europea determinó el establecimiento definitivo de un derecho antidumping equivalente a 69 ECUS por tonelada importada, sobre los subproductos de chapas de hierro o acero, provenientes de México. El proceso de investigación antidumping había sido iniciado el dos de diciembre de 1986 por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en esa fecha se determinó un gravámen provisional de 92 ECUS por tonelada.

El texto del decreto comunitario que estableció dicho arancel ratificó las condiciones de la Comisión Europea, en el sentido de aceptar el compromiso ofrecido por SIDERMEX (empresa mexicana exportadora de acero) para limitar sus exportaciones a un monto máximo de 45 000 toneladas anuales, que ya había sido aceptado en negociaciones anteriores, y de que interesaba a la Comunidad la adopción de medidas que protejan sus intereses en materia siderúrgica. Después de audiencias y deliberaciones, la Comunidad dictó su sentencia, estableciendo los derechos antes anotados en las siguientes categorías: "chapas de hierro y acero laminadas en caliente, de un espesor de 3mm o más, comprendidas en la subpartida 7213 b i e x a del arancel aduanero común, correspondiente a los Códigos NIXEME 73, 13, 17, 19, 21, y 23."¹⁷⁵

En acción concertada con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el propio Grupo SIDERMEX, y otros sectores privados interesados, se pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores se girará instrucciones al embajador ante la Comunidad para que manifestará la disposición de las partes involucradas para iniciar gestiones y

¹⁷⁵Según expresado por el Lic. Enrique Portes (Director de Comercialización Internacional de SIDERMEX) en Abril 1988.

consultas bilaterales que permitieran la exportación y que enfatiza la necesidad de un acuerdo en la materia.

La posición mexicana es en el sentido de llegar a un convenio mutuamente aceptable para limitar las exportaciones mexicanas, siempre y cuando ello reduzca los gravámenes de los productos afectados por la demanda antidumping.¹⁷⁶ Durante la segunda semana de marzo de 1988, una delegación mexicana visitó la sede la Comisión a efecto de realizar consultas exploratorias preliminares sobre el particular. En estas reuniones no se llegó a un acuerdo que podría constituir el arreglo mencionado, ya que la Comisión ha insistido en negociar un acuerdo global sobre la totalidad de las exportaciones que México realiza en el sector siderúrgico a su mercado, tal como lo ha hecho con Venezuela y Brasil. No obstante, se acordó continuar las consultas a fin de lograr un arreglo beneficioso para ambas partes.

vi) COOPERACION EN EL SECTOR INDUSTRIAL. México ha insistido en reiteradas ocasiones en concertar con la Comunidad un mecanismo amplio cooperación industrial que facilite la vinculación productiva de la Comunidad y México en esta materia. A la fecha no existe renglón de la relación económica que abarque este sector. La vinculación entre las dos áreas se lleva a cabo mediante la presencia de empresas privadas de los países miembros de la Comunidad en México, instituidos en relaciones bilaterales y en sectores específicos.

La cooperación conjunta que ambas partes han llevado a cabo se ha centrado en la realización de seminarios de fomento y promoción de co-inversiones y maquiladoras,

¹⁷⁶Cabe señalar que la participación de México en este rubro del mercado europeo no llega a 1%. Los críticos de la CE usan argumentos como el anterior para demostrar la efectividad de las barreras no arancelarias como medidas proteccionistas.

que no han tenido el éxito esperado. En vista de resultados positivos es altamente deseable emprender acciones conjuntas destinadas a la creación de una estructura de cooperación industrial que tenga por objeto crear un flujo de capital comunitario que amplie y vaya más allá de la relación bilateral. México se ha unido a la demanda de otros países en desarrollo para que el Banco Europeo de Inversiones participe con capital de riesgo en proyectos localizados en México.

En los últimos años la Comisión ha establecido un nuevo esquema de cooperación industrial destinado a los países en desarrollo no asociados, y para lo cual ya cuenta con un partida presupuestaria para la aportación de capital a través de proyectos conjuntos. Al respecto puede decirse que la Comunidad desearía desarrollar proyectos concretos con nuestro país, que sirvan como "demostración" de las nuevas orientaciones comunitarias. Sobre el particular, se analiza en México que proyectos son susceptibles de obtener el apoyo y los fondos provenientes de la Comunidad. Diversos organismos privados como la CANACINTRA han presentado ideas. También se analiza la posibilidad de que el Banco Nacional de Comercio Exterior organice visitas de estudio de expertos comunitarios a México con objeto de indentificar más fácilmente las posibles áreas de cooperación.

vii) SECTOR ENERGETICO. Tanto México como la Comunidad se han percatado de la necesidad de ampliar la cooperación en el sector energético, que trascienda la relación comercial, y al efecto se han puesto en marcha algunos proyectos de cooperación en la materia.¹⁷⁷ Dentro de las áreas que más han interesado a las partes

¹⁷⁷Uno de los proyectos se realiza precisamente en El Colegio de México, donde el Programa de Energéticos recibe una partida presupuestaria por parte de la Comunidad. Otros convenios incluyen al Instituto de Investigaciones Eléctricas.

podemos descartar los programas de optimización de los flujos energéticos, electrificación rural, análisis para la electrificación de los ferrocarriles, herramientas para el análisis de la demanda, desarrollo e investigación de fuentes alternativas de energía. Cabe recordar que la Comunidad ha creado partidas presupuestarias para estas actividades. Dados los resultados hasta ahora vistos, existen amplias posibilidades que estos programas conjuntos continúen operando.

viii) SECTOR PESQUERO. Los extensos potenciales pesqueros han sido un factor en el interés de México y la Comunidad por encontrar mecanismos de cooperación en esa área. Uno de los primeros resultados positivos fue el "Programa de Apoyo al Sector Pesquero Mexicano", terminado en 1987, a la fecha existen otros proyectos destinados a incrementar la productividad y la calidad de los productos. El potencial de exportación hacia la Comunidad existe para una amplia variedad de productos no-tradicionales.

ix) INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE LA COMUNIDAD. La Inversión extranjera directa (IED) de la Comunidad en México representa alrededor del 18% de la inversión total externa, alcanzaba la cifra de 3 876 millones de dólares en 1987.¹⁷⁸ Sin embargo, la IED se encuentra distribuida desigualmente. Cuatro países (Alemania, Reino Unido, España y Francia) acaparan 93% del total. Si observamos la tasa de crecimiento de la IED comunitaria, esta ha crecido entre 1982-1987 a una tasa del 16% mientras que la total lo ha hecho a una tasa del 13%.

En este mismo renglón, nuestro país tenía registrados hasta principios de 1988 366 contratos de tecnología con países miembros de la Comunidad, entre los que

¹⁷⁸Formalmente no existe inversión de la Comunidad Europea, en realidad se trata de las inversiones de cada uno de los países miembros de la Comunidad.

destacan Francia (90), Alemania (83), España (62), Inglaterra (60) e Italia (56). Sin embargo, los contratos comunitarios sólo representan el 4.4% de los contratos totales. La IED de estos países se realiza a través de inversiones de empresas privadas y mediante coinversiones e inversiones directas en la industria maquiladora.¹⁷⁹

x) LAS RELACIONES EN EL MARCO MULTILATERAL DEL GATT. El GATT representa un foro idóneo para los actores del comercio mundial para negociar en forma coordinada en los diversos problemas que enfrentan los flujos de mercancías y servicios. La capacidad de coordinación de México y la CE ha sido demostrada con la impugnación en ese foro del impuesto discriminatorio que los Estados Unidos impusieron a las importaciones de petróleo crudo. En este sentido debe mencionarse que la acción conjunta de las dos partes en el seno del GATT derivaron en que el Consejo de Representantes del GATT adoptara una resolución condenatoria de la conducta de los Estados Unidos. Los Estados Unidos, a la fecha, no han resuelto de que manera compensarán a la Comunidad y a México, pero es visible que actos de cooperación son posibles en la búsqueda de objetivos comunes.

Por otra parte, debe mencionarse que en la actualidad se lleva a cabo la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales en el seno del GATT. Siendo la Comunidad el más importante comprador y vendedor, su cooperación es de gran trascendencia. El objeto de esta ronda es buscar la liberalización del comercio de servicios, área que los países comunitarios están poco dispuestos a ceder. Sin embargo, la intensificación del diálogo de México y de otros países en vías de desarrollo se encamina a sensibilizar al bloque comunitario en asuntos de interés mutuo. México

¹⁷⁹Según información proporcionada por la Comisión Nacional de Inversión Extranjeras en Mayo de 1988.

debe conllevar una acción diplomática permanente.

xi) Otros Sectores. La comunidad también ha apoyado diversos proyectos e instituciones a nivel individual. Los ejemplos son auto-explicatorios. La Comunidad ha establecido acuerdos en materia de salud pública con el Instituto Mexicano del Seguro Social; en materia de nuevas fuentes de energía con el Instituto de Investigaciones Eléctricas; programa de estudios de energía con El Colegio de México y algunas otras instituciones. La Comunidad también otorga financiamiento para estos proyectos.

IV. BALANCE COMERCIAL MEXICO-COMUNIDAD.

A) LA RELACION HASTA 1983. El comercio entre ambas partes¹⁸⁰ durante entre 1958 y 1978 experimentó un crecimiento más marcado por el lado de las importaciones, permitiendo a la Comunidad mantener un superávit permanente. La mayoría de los bienes que México enviaba a la Comunidad caían en la clasificación de Alimentos, Bebidas y Tabacos y Materias Primas; en 1958 contaron por el 91% de las exportaciones totales. Los principales productos que México compraba a la Comunidad en ese mismo año eran Otros Productos Industriales (57%) y Maquinaria y Equipo de Transporte (35%). En 1977 México enviaba el 77% de sus exportaciones bajo la categoría de Alimentos Bebidas y Tabacos, al mismo tiempo que la Comunidad suministraba Otros Productos Industriales (35%), Maquinaria y Equipo de Transporte (35%) y Productos Químicos (15%). Sin embargo en 1982 la situación había cambiado fundamentalmente. México aumentó sus exportaciones de 488 millones en 1978 a 4420 en 1982. La composición del comercio también cambió radicalmente y el la partida

¹⁸⁰No es mi objetivo el analizar con detenimiento el comportamiento histórico del comercio en las pasadas dos décadas sino presentar el estado de las relaciones actuales. Las presentes cifras están pensadas para proporcionar sólo un breve antecedente en el análisis de las relaciones más actuales.

de Minerales Energéticos paso a representar casi el 90% del total del comercio. También cabe destacar que el monto del comercio de bienes no petroleros, si bien no aumentó tan marcadamente, tampoco se observaron retrocesos importantes. Por ejemplo, en el caso de Alimentos Bebidas y Tabacos si bien en 1982 sólo representaba el 2.7% en términos monetarios la cifra era de 51.9 millones de dólares, mientras que en 1977 había sido de 45 millones, mostrando un crecimiento de 2.7% anual.

B) LAS RELACIONES 1983-1987. En este período hubo una serie de cambios sustantivos en la economía mexicana, según se esbozado en páginas anteriores. El replanteamiento de las relaciones comerciales con el exterior puede ser analizado con las siguientes estadísticas.¹⁸¹

Entre 1983 y 1985 las exportaciones mexicanas a los países miembros de la Comunidad Europea tuvieron un valor promedio anual de 4 210 millones de dólares y un peso relativo de 19% en el total de las exportaciones mexicanas. Sin embargo, en 1986, las ventas a la CE se redujeron a sólo 2 167 millones, disminuyendo la participación comunitaria a 14%.

No obstante lo anterior, las importaciones procedentes de la Comunidad mantuvieron un ritmo ascendente de 1983 a 1986, observando una tasa de crecimiento medio anual de 10% al pasar de 1 389 millones de dólares a 1 826 y registrando una participación promedio anual de 15%. En el primer semestre de 1987, las exportaciones a la CE tuvieron el mismo peso relativo que el año anterior, mientras que las

¹⁸¹La mayor parte de las estadísticas usadas para estos años fueron proporcionadas por la Subsecretaría de Comercio Exterior, la Dirección General de Comercio Exterior, la Dirección General de Negociaciones Internacionales y del INEGI. Otras cifras provienen de diversas publicaciones del Banco de México. Desde luego, la responsabilidad del análisis recae sólo en mí.

importaciones incrementaron su participación hasta el 17%.¹⁸²

Los montos registrados en la balanza con la Comunidad resultan de una participación promedio de 21% en la balanza comercial total, observándose que en los primeros tres años del período el peso relativo de la Comunidad era de 22% mientras que en 1986 fue sólo de 7%. Para el semestre de 1987, la participación de la balanza de la Comunidad en el total fue de 11%, es decir, cuatro puntos porcentuales más que en 1986.¹⁸³

Dentro de la Comunidad, los principales socios comerciales de México, desde el punto de vista de las exportaciones que se realizan hacia ellos, son por orden de importancia, España, Reino Unido, Francia, Alemania Occidental, e Italia. A estos cinco países, en conjunto, se efectuaron exportaciones por un valor promedio anual entre 1983 y 1985 de 2 971 millones de dólares, cantidad que representó el 94% de lo exportado a la Comunidad. Para 1986 el monto del valor destinado a esos países fue de 1 931 millones de dólares (mdd), lo cual significó un decremento del 52% respecto del año anterior y obteniendo los mismos países una participación del 90%.

Respecto a las variaciones más fuertes ocurridas en las participaciones de estos países entre 1985 y 1986, se observan las siguientes: Alemania, que pasó de una cobertura de un 7% a peso relativo de 18%; el Reino Unido, que paso de 21% a 10%; Italia, que redujo su participación de 6% a 4%. Asimismo, entre los socios de menor relevancia, resalta el cambio relativo de Bélgica-Luxemburgo que de 2% en promedio de 1983 a 1985 pasó a cubrir 5% en 1986.

¹⁸²Las cifras anexo estadístico se refieren a los intercambios 1983-1987, veáse el cuadro: Participación de la Comunidad en el comercio exterior de México.

¹⁸³veáse cuadro: Balanza comercial de México con la Comunidad Europea.

En el primer semestre de 1987, el valor exportado a los cinco países señalados fue de 1 272 mdd, concentrado así el 87% del total de las ventas a la Comunidad.¹⁸⁴

En cuanto a las importaciones procedentes de la Comunidad, los países de mayor relevancia son Alemania Occidental, Francia, Reino Unido, Italia y España. Estos cinco países proveyeron a México con mercancías por valor promedio anual de 1 434 mdd entre 1983 y 1985, mismos que representaron el 80% en promedio del valor total adquirido de la Comunidad. En 1986, las compras a estos países ascendieron a 1 534 mdd, cantidad que representó el 84% del total importado de ese bloque de integración.

Las variaciones de relevancia, registradas en el trienio señalado y 1986, respecto al peso relativo de esos países fueron: Alemania que paso de 30% a 40%; Francia, que redujo su participación de 19% a 13%; Reino Unido, que también vio reducir su participación de 14% a 11%; en cuanto a las variaciones de los restantes países de la Comunidad, la única realmente de importancia es la de Bélgica-Luxemburgo, que aumentó su peso relativo de 5% a 10% de un período a otro.

En el primer semestre de 1987, de estos cinco países, se importaron artículos por un valor de 839 mdd, con lo que participación alcanzó un 90% dentro del total de la Comunidad.¹⁸⁵

El saldo comercial con la Comunidad de 1983 a 1985 fue superavitario para nuestro país, no obstante es de señalar que en ese período, con seis de los doce países del bloque de se obtuvo un saldo promedio negativo, estos son: Alemania Occidental, Benelux, Holanda, Dinamarca, Grecia e Irlanda; la suma del déficit promedio anual de

¹⁸⁴Cuadro Mexico: exportaciones a la Comunidad Europea y sus países miembros.

¹⁸⁵Cuadro México: importaciones procedentes de la Comunidad Europea y sus países miembros.

estos países alcanzó 2 43 mdd pero debido al superávit promedio de los otros países, de 2 829 mdd, el saldo promedio anual con el bloque resulta favorable por 2 586 mdd.

En 1986 la balanza fue superavitaria como resultado de un saldo positivo con cinco de los países por 892 mdd y de un negativo con los restantes de 551 mdd.

En el lapso Enero-Junio de 1987 se obtuvo un superávit con la Comunidad por 536 mdd, consecuencia de un saldo positivo de 850 mdd realizado con los cinco principales socios y de uno negativo por 314 mdd resultado de los flujos con los restantes miembros del bloque.¹⁸⁶

Entre 1983 y 1985, del total de las exportaciones petroleras mexicanas, el 23 % fueron destinadas a los países miembros de la Comunidad Europea, los cuales registraron un valor promedio de 3,610 pero disminuyeron a 1 382 mdd en 1986. No obstante, su participación se redujo sólo un punto porcentual respecto al promedio del trienio anterior, en virtud de la caída en las exportaciones petroleras totales.

Contrariamente a este comportamiento, las ventas no petroleras a la CEE pasaron de un promedio de ventas de 600 mdd entre 1983 y 1986 a exportaciones por 444 mdd en 1986. Sin embargo, el peso relativo disminuyó sólo un punto porcentual en 1986.

En enero-junio de 1987, la Comunidad absorbió el 24% de las ventas petroleras mexicanas y el ocho por ciento de las no petroleras, al realizarse exportaciones por 74% del valor registrado en 1986 de las primeras y del 57% de las segundas.¹⁸⁷

¹⁸⁶Cuadro México: saldo comercial con la Comunidad Europea y sus países miembros.

¹⁸⁷Cuadro: Participación de la Comunidad Europea en las exportaciones petroleras y no petroleras de México.

En virtud de que en 1983 y 1986 un promedio de 83% de las ventas totales a la Comunidad estuvieron compuestas de productos petroleros. La balanza comercial con ese bloque sin considerar el petróleo en esos mismos años, registró un déficit promedio anual de 1 027 mdd. Este saldo negativo se mantuvo debido a que mientras las exportaciones no petroleras crecieron a una tasa anual de 7%, las importaciones crecieron a una tasa del 10%.

En el primer semestre de 1987, las exportaciones no petroleras mostraron un comportamiento positivo, al representar el 57% del total de 1986. Asimismo, las importaciones mantuvieron su nivel, al representar el 51% de aquel año, no obstante subsistió un déficit de 487 mdd.¹⁸⁸

Las ventas petroleras con destino a la Comunidad estuvieron compuestas entre 1983 y 1985, en promedio anual, de un 98% de petróleo crudo, reduciéndose esta participación en un punto porcentual en 1986. Es de señalar que si bien el volumen exportado a la Comunidad se redujo en un 9%, al pasar de 129 a 118 millones de barriles, el ingreso neto de divisas por ese concepto bajó 60%, al caer estrepitosamente los precios internacionales de los hidrocarburos en 1986.¹⁸⁹

En enero-junio de 1987, el precio del petróleo de exportación a la Comunidad se incrementó a 15.41 dólares por barril, de forma que al colocarse en ese mercado 66 millones de barriles, se obtuvo un ingreso de 1 018 mdd, cantidad que significó el 76%

¹⁸⁸Cuadro México: Balanza comercial no petrolera con la Comunidad Europea.

¹⁸⁹Los precios internacional del petróleo crudo mexicano pasaron de un máximo de 25.98 a 11.36 dólares por barril.

del valor del mismo en 1986.¹⁹⁰

Entre 1983 y 1985, dentro de las exportaciones no petroleras por actividades económicas de origen, sobresalió el sector manufacturero, mismo que alcanzó un valor promedio anual de 342 mdd y una participación de 57% en el total. Asimismo, el sector observó una tasa media anual de crecimiento negativa en 17% en ese período, al haberse reducido sus ventas de 406 mdd. El sector agrícopecuario en el primer trienio de nuestro análisis mantuvo sus exportaciones en 126 mdd, no mostrando ningún crecimiento en el lapso. Sin embargo, en 1986 sus ventas subieron hasta alcanzar 199 mdd, mostrando un crecimiento del 58% respecto de 1985. En cuanto al sector extractivo no petrolero, este fue el único que mostró crecimiento de 1983 a 1985, habiendo obtenido una tasa media de crecimiento anual del 16%, al pasar de 109 mdd a 148 mdd. Sin embargo, al llegar 1986, fue el único sector que tendió a la baja con menos 29%, representando sólo 105 mdd.

En el primer semestre de 1987, los sectores mantuvieron los mismos lugares de importancia que en 1986, pero con diferentes participaciones porcentuales, cubriendo un 72% el manufacturero, 16% el agropecuario y un 12% el extractivo.¹⁹¹

En el sector agropecuario, los productos de exportación a la Comunidad más sobresalientes en 1986 fueron: café, miel, garbanzo, tabaco, algodón, ixtle, semilla de ajonjolí, otras frutas frescas, almendra de ajonjolí, y especias diversas; las cuales al sumar un valor de 194 mdd, cubrieron en conjunto el 97% del total sectorial,

¹⁹⁰Cuadro México: principales productos de exportación petrolera con destino a la Comunidad Europea.

¹⁹¹Cuadro México: exportaciones no petroleras con destino a la Comunidad Europea por sector de origen.

participación seis puntos porcentuales a la alcanzada en promedio entre 1983 y 1985. Cabe hacer notar que en forma individual, fueron pocos los productos que incrementaron su peso relativo en el sector, de un período a otro, sobresaliendo el café con más de 19%.

Para el primer trimestre de 1987, estos mismos productos acumularon 65 mdd con una participación del 93% en el total sectorial. Como podemos observar en el cuadro respectivo, ninguno de los productos tuvieron una tendencia específica en cuanto a se refiere a sus precios, ya que todos ellos observaron altibajos en el transcurso de los años que se analizaron.¹⁹²

Los productos más relevantes del sector extractivo no petrolero fueron: cobre, zinc, azufre, plomo, espato-fluor, manganeso y bismuto, que para 1986 sumaron un total exportado por 93 mdd, valor que significó el 88% del total en el sector, participación únicamente dos puntos porcentuales superior a la alcanzada en promedio durante el período 1983-1985, y un punto inferior a la del primer semestre de 1987, período en que estos mismos productos sumaron 48 mdd.

Cuando observamos los productos extractivos no petroleros de exportación, hay sólo tres productos que en forma individual incrementaron su participación en el subsector. En el período que se señala fueron: azufre, plomo y espato-fluor, dos puntos porcentuales cada uno de los dos primeros y un punto porcentual el último.¹⁹³

¹⁹²Cuadro México: principales productos agropecuarios de exportación con destino a la Comunidad Europea.

¹⁹³Cuadro México: principales productos extractivos no petroleros de exportación con destino a la Comunidad Europea.

En el sector manufacturero no petrolero, los principales productos exportados fueron: motores para automóviles, partes para automóviles, fibras textiles, hierro manufacturero, plata, plomo, atún, partes para motores, mieles de caña y vidrio. Estos productos sumaron en 1986 un valor de 288 mdd, cantidad que representó el 60% del total del subsector, participación 19% superior a la alcanzada en promedio durante el período 1986/1985 y sólo un punto porcentual más alto al obtenido en el primer semestre de 1987, al sumar estos mismos productos un valor de 1987 mdd.

En cuanto a los precios de estos productos, aún cuando todos observaron altibajos en todo el período, el hierro, plomo, motores, partes para automóviles y partes para motores, observaron incrementos en el último año del período analizado. No obstante, los motores para automóviles fueron los únicos que se vieron favorecidos, por ello, el grado que en el primer semestre de 1987 ya había superado el total exportado en todo el año anterior.¹⁹⁴

En virtud de que la mayor parte de las exportaciones a la Comunidad están constituidas por el petróleo crudo, en la clasificación por tipo de bien, los bienes intermedios son los que de 1983 a 1985 mantuvieron la mayor relevancia, alcanzando a cubrir en promedio anual un 96% del total de ventas. Asimismo, en 1986 su cobertura en participación fue de 94%, no obstante que se redujeron sus ventas 48% respecto a 1985.

Los bienes de consumo, segundos en importancia, cubrieron de 1983 a 1985 menos de un tres por ciento anual y en 1986 casi cuatro por ciento; sin embargo, su incremento en participación no se debió al incremento de sus ventas, sino a la baja de

¹⁹⁴Cuadro México: principales productos manufactureros no petroleros de exportación con destino a la Comunidad Europea.

la participación de los bienes intermedios.

Por su parte, los bienes de capital tuvieron una participación en el primer período de sólo uno por ciento en promedio y del dos por ciento en 1986. Ya en primer semestre de 1987, los bienes intermedios sumaron 1 404 mdd y cubrieron el 96% del total, quedando los de consumo y los de capital con tres y uno por ciento respectivamente.¹⁹⁵

Entre 1983 y 1985, en las importaciones procedentes de la Comunidad, por sector de origen sobresalieron las del sector manufacturero, mismas que tuvieron un valor promedio anual de 1 606 mdd y un peso relativo de 99% en el total. Para 1986, este sector cubrió nuevamente el 99% del valor total al sumar ventas por 1 811 mdd, cantidad que inclusive superó a la registrada en todo 1985.

En cuanto a los sectores agropecuario y extractivo, su participación promedio anual fue siempre menor al uno por ciento en forma individual, entre 1983 y 1985 y aún en 1986.

En el primer semestre de 1987, las importaciones del sector manufacturero procedentes de la Comunidad cubrieron casi el 100%, adquiriéndose de los sectores agropecuarios y extractivos, mercancías que tuvieron valores y pesos relativos de relativancia muy margina.¹⁹⁶

En el sector agropecuario, los productos de importación más relevantes de la Comunidad son los siguientes: semillas y frutos oleaginosos, pieles y cueros sin curtir,

¹⁹⁵Cuadro México: exportaciones por tipo de bien con destino a la Comunidad Europea.

¹⁹⁶Cuadro México: importaciones procedentes de la Comunidad Europea por sector de origen.

maiz, frutas frescas, especias diversas, hortalizas frescas, ganado, lana sin cardar, frijo y sorgo; que en su conjunto sumaron para 1986 un valor de 3 mdd, cifra que representó el 29% del total sectorial, colocándose 28 puntos porcentuales abajo de lo obtenido en promedio durante el trienio 1983-1985, cuando se registraron por este mismo concepto, un valor de 17 mdd y una participación del 57% respecto del total. Cabe mencionar que en este mismo período hubo productos que no registraron importación alguna en diferentes años, tal es el caso de maíz, las frutas frescas, hortalizas, lana, ganado, frijol y sorgo.

Por último, durante el período enero-julio de 1987, los productos más representativos de este sector obtuvieron un valor en conjunto de 755 mil dólares, observando con ello una participación del 27% respecto al total; es importante señalar, que en este semestre, productos como maíz, lana frijo y sorgo tampoco se registraron en las compras hechas a la Comunidad.¹⁹⁷

Dentro del sector extractivo los productos de mayor importancia relativa procedentes de la Comunidad¹⁹⁸ son los siguientes: piedras minerales, mineral de hierro, aminatedo, arenas silíceas, mineral no ferroso y talco natural, que en su conjunto sumaron para el año de 1986 un valor de cuatro mdd, cifra que significó a la vez una participación del 84% respecto al total sectorial, ubicándose 8% bajo de lo obtenido en promedio durante el trienio 1983-85, período en el que se alcanzaron participaciones hasta del 92% del sector. Es conveniente señalar que durante el trienio mencionado, productos tales como el mineral de hierro y talco natural, no registraron ningún valor

¹⁹⁷Cuadro México: principales productos agropecuarios de importación procedentes de la Comunidad Europea.

¹⁹⁸Cuadro del mismo título.

en algunos años.

En lo referente al período enero junio 1987, la importación de los mismos productos alcanzó un valor total de dos mdd, observando una participación del 82 respecto del total sectorial según se ve en el cuadro de principales productos extractivo de importación procedentes de la Comunidad.

En lo que respecta al sector manufacturero,¹⁹⁹ los productos más relevantes de importación procedentes de la Comunidad en 1986 fueron los siguientes: material de ensamble para automóviles, embarcaciones, máquinas para la industria textil, máquinas para el trabajo de metales, mezclas y preparaciones de uso industrial, aparatos y equipos de radio, aparatos e instrumentos de medida y análisis, barras y lingotes de hierro, máquinas de impulsión mecánica para la industria del caucho y leche en polvo; que en su conjunto tuvieron un valor de 630 mdd, obteniendo por consiguiente una participación en ese año del 49% respecto al total sectorial; dicha participación representó un incremento de doce puntos porcentuales respecto de la primera en el período 1983-1985, donde la participación fue del 28%.

Durante enero-julio de 1987, los productos mencionados obtuvieron un valor conjunto de 352 mdd, lo cual representó ese semestre una participación relativa del 38% en el total sectorial según se ve en el cuadro principales productos manufacturados de importación prodendentes de la Comunidad.

¹⁹⁹Cuadro México: principales productos manufactureros de importación procedentes de la Comunidad Europea.

Si usamos la clasificación "importación por tipo de bien",²⁰⁰ podemos observar que los bienes intermedios fueron los de mayor peso relativo, alcanzando un promedio anual del 57% entre 1983-1985 y en 1986 una cobertura del 62%. En el lapso enero-junio de 1987, los bienes intermedios continuaron aumentando su importancia ya que alcanzaron la cifra del 68% del total, mientras que, contrariamente, los bienes de capital redujeron su participación. En el lapso-enero a julio de 1987 los bienes de capital mantuvieron su participación, cercana al 25%, no obstante que el valor de los dichos productos variaba ampliamente.

Respecto a los bienes de consumo, estos registraron un ligera alza en su peso relativo total al alcanzar una participación cercana al seis por ciento y con una tendencia a aumentar en términos de valor.

Los intercambios comerciales con México y la Comunidad también presentan las fricciones típicas de las relaciones internacionales. Se tienen problemas, en lo que concierne a la desviación del comercio, la triangulación, la competencia distorsionada en terceros mercados y el deterioro de la posición de México como abastecedor de la Comunidad.

Entre los productos mexicanos más seriamente afectados por las fricciones, en materia agropecuaria, se destacan el azúcar y algunas oleaginosas. También existen problemas en cuanto a productos minerales, textiles manufacturados y naturales, productos de cuero, hierro de primera fusión y los productos del acero. México ha pedido a la Comunidad a negociar dichas cuestiones ya sea en el seno global del GATT, o mejor aún en el seno bilateral. Una demanda permanente es el desmatelamiento de

²⁰⁰Cuadro México: importaciones por tipo de bien procedentes de la Comunidad Europea.

las medidas proteccionistas comunitarias.

México también se ha quejado de los problemas que se han derivado por el tratamiento preferencial hacia los países ACP, Mediterráneo y otros Asociados que gozan de mayores beneficios que los otorgados a México. En el mismo sentido destacan los efectos negativos de la PAC, las limitaciones del esquema SGP, el cual

"...recoge una gama de productos que no coinciden, salvo excepciones, con la línea básica de las exportaciones mexicanas, y cuyas cuotas y otros requisitos limitan las posibilidades de exportación que presentan ventajas comparativas evidentes para México y constituyen factores depresivos del desarrollo".²⁰¹

En materia comercial son necesarias una serie de acciones destinadas a promover el comercio entre ambas partes, eliminar los obstáculos a su expansión, difundir las oportunidades existentes, reforzar los esquemas financieros a las exportaciones, establecer los mecanismos de estabilización de ingresos a la exportación y diseñar medidas para obtener precios justos y remunerativos a los productos, y establecer mecanismos especiales de solución de las diferencias en materia de comercio exterior.

En lo que toca al aprovechamiento por parte de nuestro país del esquema preferencial comunitario, se puede decir que la primera y principal ventaja es que bajo este esquema se puede exportar a todos los países comunitarios en condiciones que aumentan la competitividad de los productos mexicanos. La utilización del esquema no implica reciprocidad por parte de México, por lo que el país puede beneficiarse a pesar de las limitaciones del mismo. Una consideración positiva importante es que a pesar que hay otros países que gozan de mayores privilegios que el nuestro, el grado de industrialización y la relativa diversificación del aparato industrial mexicano lo colocan

²⁰¹ Mituta de la VII Reunión de la Comisión Bilateral México-Comunidad Europea celebrada en la Cd. de México el 11 de febrero de 1987.

en una situación más favorable.

Sin embargo, a pesar de las ventajas de exportar bajo un esquema preferencial, no debemos olvidar que este es un mecanismo unilateral, sujeto a cambios por los otorgantes y que además tienen una vigencia limitada. Los conceptos de graduación y madurez competitiva reducen las oportunidades de los beneficiarios una vez que incrementan los volúmenes exportados a la Comunidad. Lo más importante es que todos los sectores de la economía mexicana se percaten de las bondades que el comercio exterior puede propiciar vía mayor productividad y políticas consistentes de largo plazo.

V. PERSPECTIVAS DE LA RELACION.

De lograr la Comunidad el objetivo de la integración económica total en 1992, las dimensiones del bloque de integración serán extraordinarias. La mayor elasticidad de las exportaciones e importaciones de la Comunidad con respecto a otros países desarrollados, como los Estados Unidos, lo convierten en el mercado más atractivo. Las perspectivas para la exportación de distintos bienes después de la unificación son optimistas.

Los pobres resultados derivados de la tendencia histórica de las relaciones no vislumbran una mejoría --medidos en términos de valor y volumen total-- de las relaciones entre México y la Comunidad. A pesar de que ambas partes experimentaron rápidas tasas de crecimiento en la postguerra sus economías no se han complementado significativamente.

La adhesión formal a partir del primero de Enero de 1986 de España y Portugal a la Comunidad, ha acentuado los problemas con que nuestro país tropezaba al exportar al bloque de integración. Aunque todavía es temprano para derivar

conclusiones definitivas, la tendencia la parece ser negativa. Otro factor que actúa en el mismo sentido es el tratamiento más preferencial que otros países y regiones en vías de desarrollo reciben por parte de la Comunidad. Una consideración adicional son la creciente autosuficiencia de los miembros de la Comunidad para abastecer los productos que demandan entre sí. México tiene que superar obstáculos importantes para que sus productos penetren el mercado comunitario, sobre todo en materia de productos manufacturados, donde la competencia de otros países en vías de desarrollo es difícil.

A causa de la evolución antes esbozada y del diferente papel de ambas regiones en la economía mundial, no cabe esperar que en los años siguientes se intensifique sustancialmente el intercambio comercial entre México y la Comunidad. Aunque existe un margen importante para incrementar el comercio entre ambas regiones. Ni por el monto de las importaciones, ni por el monto de las exportaciones México juega un papel importante para la Comunidad. Esta percepción se agrava cuando observamos la tendencia a la baja de los bienes que tradicionalmente ha exportado nuestro país -- más visibles con la caída de los precios internacionales del petróleo. Las materias primas --petróleo-- siguen conformando el gran porcentaje de las exportaciones mexicanas, aunque a partir de 1986 se muestra una mayor participación de las exportaciones no petroleras.

Hay una relación asimétrica marcada. Mientras que México ve a la Comunidad como una opción viable frente a la concentración de sus relaciones con los Estados Unidos, la Comunidad ve a nuestro país como un socio muy marginal ya que el comercio en ambas direcciones no representa más del uno por ciento de sus relaciones extra-comunitarias. Esta asimetría también se observa en la naturaleza de los bienes intercambiados. México provee materias primas básicas que la Comunidad puede

sustituir en otros mercados, mientras que las importaciones mexicanas son de bienes intermedios e insumos intermedios que son difíciles de sustituir en otros mercados.

Las importaciones mexicanas procedentes de la Comunidad se conforman en productos manufacturados en más del 75%, en particular de bienes de capital que son vitales para la industria de la transformación. Dicha estructura comercial presupone una relativa dependencia para México. No obstante, con el fin de mejorar los términos de intercambio México ha intentado utilizar más eficientemente la carta de comprador de bienes y equipos industriales que se tiene con diversos países europeos. En el marco de las negociaciones correspondientes esto podrá llevar a un mejor acceso al mercado europeo y a relaciones más equilibradas.

La reiterada utilización de instrumentos de fomento a la exportación a nivel bilateral más que a nivel de la Comunidad obstaculizan el comercio. La falta de un acuerdo global en esta materia obliga en más de las ocasiones a continuar negociando y realizando las operaciones comerciales a nivel bilateral.

La PAC comunitaria se contrapone al aumento de las importaciones agropecuarias. Por cierto, va ganando consenso la necesidad de realizar reformas en el mediano plazo con el objeto de disminuir los costos financieros que la PAC representa dentro del presupuesto comunitario. Nuestro país se beneficiaría poco de estas medidas debido a las mayores ventajas comparativas y preferencias que se otorgan a otros países en vías de desarrollo.

Existen todavía márgenes desaprovechados y aún no conocidos para productos no tradicionales, tales como frutas tropicales y flores, donde se ha manifestado un crecimiento considerable en los últimos años. Sin embargo, México enfrenta la competencia de países ubicados en la cercanías geográficas de la Comunidad, tal como es el caso de Israel, que disponen de una larga experiencia y

producen a costos menores gracias al uso de tecnologías más modernas. Se suponen todavía hay oportunidades de venta para productos de contraestación, como es el caso de frutas y verduras para la temporada invernal. La realización depende del desarrollo de variedades adecuadas, de un transporte competitivo y barato y de una adecuada red de comercialización. Los empresarios mexicanos deben percatarse de los nichos de mercado que pueden encontrar en la Comunidad.

Sin embargo, la mera apertura de los mercados comunitarios para productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales llevaría por sí sola al desarrollo más dinámico de la economía mexicana. Es menester incrementar las relaciones en productos manufacturados, donde las variaciones de los términos de intercambio no son tan marcadas y donde el país tenga posibilidades de modernizar la producción y generar mayor valor agregado. Esto también tiene el efecto de aumentar la elasticidad de las exportaciones y de las importaciones mexicanas.

En lo que se refiere a las exportaciones de bienes industriales hacia la Comunidad, en muchos casos no se han agotado aún los contingentes tarifarios asignados vía el SGP, de tal modo que podrían ser utilizados enteramente. Su pleno uso supondría elevar la calidad de los productos, cumplir puntualmente con los contratos, modernizar y racionalizar los métodos de producción y mejorar al mismo tiempo la comercialización. Justamente en sectores importantes, como el siderúrgico no existe gran margen para la expansión, exceptuando algunos nichos, como consecuencia de los convenios de auto-restricción vigentes entre varios países productores y la Comunidad. Otro sector con posibilidades de penetración es el textil pero también se encuentra limitado por el FMA. Sin embargo, en otras ramas se puede competir si se cumplen requisitos de calidad y producción específicos.

No parecen justificarse ni las esperanzas ni los grandes que ha suscitado en México la ampliación de la Comunidad. Como resultado de los problemas de ajuste de estos nuevos miembros. Si bien España busca ser el interlocutor de América Latina, sus intereses están limitados por los compromisos derivados de la membresía comunitaria. El relativo grado de desarrollo español ofrece pocas alternativas de diversificación en capitales y tecnologías. El ingreso de Portugal podría afectar algunas exportaciones agrícolas mexicanas.

No queda claro aún si España y Portugal sirvan de plataforma para un mejor acceso a la Comunidad a través de la promoción de proyectos conjuntos. Existen claras posibilidades de complementación económica, lo importante en materia industrial y tecnológica. Existe la esperanza que estas puedan materializarse.

Quiero terminar mis ideas acerca de las perspectivas recordando,

"El comercio mundial ha degenerado de un relativamente libre comercio a un sistema de tres bloques comerciales separados, ...las líneas generales de este bloque se han consolidado en los últimos años: Los Estados Unidos de Norteamérica, Los Estados Unidos de Europa y los Estados de Asia. Las estadísticas demuestran que el comercio intra-bloques crece a una tasa mucho más rápida que la observada en el comercio extra-bloque."²⁰²

Los Estados Unidos giran serían el centro del bloque norteamericano, Japón para el subcontinente asiático y la Comunidad para Europa. De alguna las economías dominantes otorgan una serie de preferencias a los países ubicadas en el entorno geográfico, mientras que las medidas proteccionistas se incrementan con los países ubicados fuera del bloque. Si la economía del futuro se consolida así nuevos enfoques realistas tendrán que surgir inevitablemente en torno a la integración o no integración. La integración política queda descartada pero la integración económica es una variable

²⁰²Edwin A. Fin, Jr. "The sons of Smoot-Hawley" en Forbes (Febrero 6, 1989) p. 38.

que merece atención. En este sentido es menester para México lograr un acuerdo que considere los diferentes grados de desarrollo, y la protección inicial de sectores donde las posibilidades de desarrollo y generación de crecimiento sean mayores. Nuestro país ofrece, por ejemplo, abundante mano de obra, factor que es escaso entre sus vecinos. La especialización y las ventajas comparativas probarán una vez más su validez.

CAPITULO

CUATRO

CONCLUSIONES

I. LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.

Todo estado nación vive en un ambiente social, político y económico dentro del contexto global. Para comprender mejor el ambiente internacional recurrimos a la clasificación individual de estos fenómenos, agrupándoles en categorías y señalando las relaciones que se establecen entre estos grandes agregados. Separamos las agendas en materias específicas.²⁰³

La sociedad internacional se encuentra organizada en estados nacionales cuyos elementos constitutivos son su población, territorio y su gobierno; sumado a los elementos formales tenemos a los económicos. El principio de la soberanía nacional le otorga a cada estado la jurisdicción exclusiva sobre un territorio y le da la prerrogativa única de representar el estado vis-a-vis otros estados.

Las relaciones internacionales son esencialmente una relación de poder, vistas como el sinónimo del interés nacional, cuya dinámica se expresa por medio de la cooperación, la competencia y el antagonismo. El sistema político internacional contemporáneo engloba más de 160 países, cada una de los cuales se inter-relaciona con el resto de una manera compleja. El nacionalismo, considerado como factor de poder, adquiere un gran valor al momento de ocurrir las relaciones internacionales, limitando o estimulando los contactos.

²⁰³Estas ideas se discutieron con mayor detalle en los capítulos anteriores; la variación aquí es su interdependencia.

Todo estado cuenta con una economía; a su vez, las relaciones entre las distintas economías dan lugar al sistema económico internacional. Con modestas excepciones -como es el caso de la asistencia gratuita-- las relaciones económicas internacionales son el resultado de transacciones con un valor monetario específico, de intercambio de activos con un valor que le asigna el propio mercado. Las transacciones económicas de un país se registran en la balanza de pagos; la suma de sus diversas partes nos permiten juzgar la naturaleza positiva o negativa de dichas variaciones.

Es inútil especular en abstracto si las relaciones económicas internacionales determinan las relaciones políticas o viceversa; lo que es claro es que ambas son interdependientes y que podemos considerarlas como subsistemas de uno más amplio. Las características distintivas del comercio y la inversión internacionales, las diferencias culturales, las distintas políticas económicas nacionales, los variados sistemas monetarios, la contraposición legislativa, la movilidad de los factores de la producción, pertenecen a los distintos actores y no están sujetas a cambio o modificación inmediata.

La contribución del comercio dentro de la economía internacional es muy importante, pocos países podrían ser completamente autosuficientes, y aún en estos casos excepcionales, el costo puede ser muy elevado. Las ganancias de la especialización internacional son tan importantes como las se dan a nivel doméstico. Así, el comercio internacional y el intra-regional son básicamente de la misma naturaleza. La diferencia del comercio internacional radica a la naturaleza jurídico-política de la soberanía nacional. La ley de la ventaja comparativa es la mejor conceptualización en favor del libre comercio.

De acuerdo con esta teoría todos los participantes salen ganando de una u otra manera. Los productores incrementan sus ganancias por medio de las economías de

escala. Los consumidores se benefician del comercio internacional por medio de precios más competitivos que se refleja en su nivel de ingreso y de un incremento en la disponibilidad de bienes que no se producen localmente o lo hace de una manera ineficiente. Si aceptamos que el fin de la actividad económica es el bienestar, podemos decir que el interés de los consumidores en el comercio internacional es compatible con el interés nacional y el de los productores. El bienestar nacional se fortalece ya que el comercio permite la especialización, lo que significa un uso más racional de los recursos naturales, del capital y de la mano de obra de un país determinado.

No es difícil comprender que la contribución del comercio internacional a la oferta y demanda global es importante. Varios sectores clave de la economía²⁰⁴ dependen del mercado internacional para sobrevivir, además de ampliar las perspectivas empresariales. Los efectos en los ingresos se transmiten a todos los sectores.

Desde luego que también existen académicos y grupos políticos que se oponen al comercio internacional. Sus argumentos condenan la especialización, se centran en cuestiones de seguridad nacional, estabilidad económica, nivel de empleo, desarrollo industrial, protección a la industria y muchos argumentos parecidos. Tal vez estas preocupaciones sean válidas, pero más de las veces estas ideas esconden un deseo de protección exagerado. Un análisis mesurado de las ventajas y desventajas de la inserción eficiente a la economía internacional demuestra que las primeras son siempre mucho más importantes ya que incrementa la eficiencia y el uso más racional de los recursos disponibles.

²⁰⁴Esto es válido no sólo para México sino para cualquier país.

Cabe destacar que el comercio internacional ha experimentado -sobre todo después del fin de la segunda gran guerra, un crecimiento muy dinámico, superior a la tasa de crecimiento económico general y se ha manifestado como elemento esencial para el mejoramiento de los niveles de vida y de bienestar de muchos países. El relajamiento de las tensiones Este-Oeste de los últimos años ha fortalecido la teoría neo-realista de las relaciones internacionales. Esta teoría hace incapie en el carácter cooperativo del sistema internacional. El estado no más el único agente de las relaciones internacionales ni actua racionalmente, aunque continua jugando un papel importante. Diversos agentes gubernamentales y no gubernamentales buscan influencias las decisiones de política exterior en los términos que más les favorezcan. La cooperación es ahora más redituable que la confrontación.

II. CONCLUSIONES POR EL LADO MEXICANO.

En este contexto de interdependencia compleja, la economía mexicana ha presentado en la década de losochenta un serie de desequilibrio. La política busca la recuperación del desarrollo económico. Una herramienta importante en este proceso contempla una mayor apertura e inserción eficiente a los flujos de la economía internacional. Destacan dentro de este esquema, el fomento de las exportaciones de productos de mayor valor agregado, fundamentalmente de manufacturas, las cuales deberán ir ganando terreno sobre los bienes primarios. Este proceso generará, supuestamente, una mayor especialización de las ramas exportadoras, promoverá la reestructuración del aparato productivo, con una orientación creciente hacia los mercados internacionales, y producirá efectos benéficos en su eficiencia para cubrir el mercado interno.

México debería apartarse de la tendencia a convertirse en mono-exportador de

hidrocarburos y sus derivados. Si bien las exportaciones petroleras permitieron una importante captación de divisas en su momento, la conducta del mismo mercado ha sido considerada como la fuente de la recesión que afectó al país desde 1982. La actual inestabilidad del mercado internacional de productos primarios y del petróleo en particular, ha convencido aún a los más optimistas de que urge un camino para diversificar las exportaciones, ésto para evitar caer en una crisis de mayores proporciones. A lo anterior debe agregarse la posibilidad que un agotamiento físico de las reservas petroleras o cambios tecnológicos que conviertan al petróleo en materia prima obsoleta.

Dadas las circunstancias del comercio mundial, la expansión de las exportaciones ha demostrado en diversas economías ventajas sobre las estrategias orientadas hacia el interior. Por lo general, tales medidas han contra-restado el sesgo anti-exportador al conceder a los exportadores ciertos privilegios vinculados con sus importaciones a través de mecanismos como la oferta de insumos importados a precios internacionales y una mayor liberalización de la utilización de los ajustes de la tasa de cambio, como medida para reducir directamente los premios concedidos a las importaciones a través de la brecha entre el tipo de cambio implícito y el real. No obstante, los especialistas en el comercio internacional coinciden en que los intentos de estabilización y liberalización deben manejarse gradualmente; a fin de evitar los efectos indeseables de la terapia de choque, que pudieran empeorar la situación en lugar de corregirla.

El fomento a la exportación reclama que la producción orientada hacia el mercado internacional sea tanto más rentable que la destinada al interior del país. Para ello es necesario aplicar estímulos diversificados en materia fiscal, financiera y de precios. Más aún, la estrategia supone la creación de nuevas industrias de exportación

así como la reorientación de las ya existentes. Por ende, es conveniente considerar algunos de los aspectos que permitan lograr este objetivo. Los beneficios del avance en la exportación de bienes manufacturados, en comparación con la sustitución de importaciones, se demuestra al considerar que el costo interno de los bienes manufacturados destinados a la exportación generalmente no excede el precio de importación. En cambio, las industrias respaldadas por la protección general de productos para el mercado nacional cuyos costos internos suelen exceder los precios de importación en proporciones significativas.

Con los estímulos adecuados, el sector agrícola también puede lograr una producción más eficiente, así como evitar las importaciones. Por un lado, esto exige acercarse a las relaciones que imperan en el mercado mundial entre los precios de los productos y los insumos, y por otro, habría que invertir más en la infraestructura agrícola.

Desde luego que no es posible que la estrategia de fomento a las exportaciones anule por completo los mecanismos de sustitución de las importaciones,²⁰⁵ la estrategia consiste en que se creen nuevas condiciones de productividad para que la planta nacional elabore una gama de bienes cada vez mayor. En lugar de requerir un respaldo proteccionista que, en la mayoría de los casos se traduce en pobreza productiva al generar una creciente pérdida de competitividad en el exterior y precios más altos en el mercado nacional, eficiencia y productividad son mejores herramientas para el triunfo. De cualquier manera, la industrialización seguirá siendo el motor del crecimiento pero

²⁰⁵De hecho podrá observarse cuáles sectores han sido realmente capaces de sustituir eficientemente, y si los productores continúan en esa dirección no sólo podrán abastecer el mercado doméstico sino que aprovecharán las ventajas de un mercado ampliado para mejorar sus economías de escala.

sobre bases diferentes.

La reconversión industrial en términos eficientes y generales creará las condiciones para que, conjuntamente con la estrategia de promoción de las exportaciones, elimine progresivamente el sesgo anti-exportador que ha caracterizado la evolución de la industria nacional en la últimas décadas.

Es importante señalar que ciertos rasgos de la desarticulación que ha mostrado el régimen del comercio exterior se relacionan, por una parte, con incentivos que no obedecen a prioridades bien definidas, y por otra, a trámites administrativos discrecionales que no benefician en iguales condiciones a los diferentes productores. Además de un manejo desequilibrado de la tasa de cambio, la utilización de los aranceles generales aporta menos irregularidades y más neutralidad del patrón de comercio exterior. Asimismo, promovería el mejoramiento de la balanza de pagos, derivados de las políticas restrictivas, reforzándose con la entrada de capital extranjero. De cualquier manera, dicha entrada capital debe rodearse de un contexto favorable, pues el propio potencial exportador de un país constituye un estímulo para la inversión extranjera.

Conforme a este tipo de estrategia de desarrollo económico es posible reducir la brecha de divisas al igual que la de ahorro e inversión. Sin embargo, es importante señalar que para México como, como para los demás países en vías de desarrollo, resulta imprescindible complementar la estrategia de promoción de las exportaciones con medidas que coadyuven a una mayor diversificación de los mercados y generen relaciones más equitativas de intercambio mundial, las cuales deberán complementarse con ajustes en el sistema financiero internacional.

Ante la problemática afrontada por el actual modelo de desarrollo, la estrategia

de sustitución de importaciones se plantea como un conjunto integral de acciones, en los diversos ámbitos de la política económica, que propicien la articulación y la complementariedad de los objetivos fijados y los instrumentos adoptados por México. A continuación se condensan algunos aspectos fundamentales de las estrategias en materia del sector externo que han predominado en las últimas décadas.

Buena parte de las exportaciones corresponden al tipo de "exportaciones residuales", en el sentido que sólo se han colocado en el mercado internacional los sobrantes que el mercado nacional no ha sido capaz de absorber. Es decir, las exportaciones son poco estables y corresponden a cuestiones coyunturales o transitorias.

En el mismo sentido las exportaciones se han estructurado básicamente de productos primarios --tanto agrícolas como mineros en una primera etapa y metalúrgicos y petroleros en la siguiente, composición que resulta en extremo vulnerable a cambios externos derivados de las elasticidades de las importaciones y exportaciones de sus principales socios comerciales. El país cuenta con poca capacidad de respuesta frente a un incremento o disminución en la demanda.

Más del 65%, en promedio anual, de nuestro intercambio comercial se efectúa con los Estados Unidos, con la consecuente repercusión en las relaciones políticas. Nuestro país no es capaz de influir las leyes de la oferta y la demanda en el mercado norteamericano.

El comportamiento seguido por las importaciones se encuentra estrechamente relacionado con la actividad económica interna. Esto es, períodos de recesión que generan contracción de las importaciones así como de repunte económico que induce la expansión de las mismas.

Se observa la tendencia de una mayor dependencia --por el lado de las importaciones-- hacia los bienes de uso intermedio, lo cual denota poca integración del aparato productivo nacional. La casi total dependencia en bienes de capital importados agrega otra dificultad al proceso de desarrollo económico.

Si se considera que el desequilibrio comercial responde a cuestiones de tipo estructural, tales como una planta productiva protegida y dependiente del exterior, con poco nivel de competitividad externa en términos de precio y calidad, el dinamismo experimentado o esperado de las exportaciones resulta momentáneo, así como el de las importaciones. Lo anterior se deriva de los procesos devaluatorio-recesivos (1976, 1977, 1983-84), tal como se puede observar en los anexos estadísticos.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por promover las exportaciones, estas han sido inconsistentes e insuficientes, lo que ha redundado en una falta de "cultura exportadora", o de un grupo expresarial vinculado permanentemente con las exportaciones.

La política comercial en materia de aranceles tampoco ha sido consistente, observándose períodos de apertura casi total y posteriormente períodos de elevada protección. Este giro de las políticas ha provocado distorsiones severas.

Entre las características principales que han estado presentes en la evolución de la balanza de pagos por más de tres décadas se encuentran: crecientes déficits en el saldo de la cuenta comercial²⁰⁶, y los pagos cada vez mayores por concepto del servicio de la deuda externa.

Se reconoce de facto la naturaleza asimétrica de las relaciones comerciales de

²⁰⁶Aunque a partir de 1982 esta tendencia cambió a un supávit constante, pero, unido a un servicio de la deuda externa mucho más honeroso.

México pero con una visión pesimista. Los productores se niegan a competir en el mercado internacional. Su temor parece no tener un fundamento real. Del lado político también se reconoce esta asimetría pero dada la limitación fiscal gubernamental se ofrecen pocos fomentos e incentivos.

Por otra parte, las relaciones de intercambio comercial del país son desfavorables. La Prolongada vigencia de las medidas proteccionistas al margen de un esquema de racionalización de los flujos internacionales de mercancías, ha constituido un factor que ha obstaculizado un crecimiento más articulado de la economía, a la vez que ha alentado al empresario nacional a destinar su producción al mercado doméstico, descuidando su nivel de eficiencia y calidad. En términos generales, la política comercial no ha podido fomentar y expandir las actividades exportadoras. Por el contrario, ha generado ascensos constantes y considerables en las importaciones. En este sentido, se considera conveniente estructurar una política comercial, capaz de generar un proceso de transición del esquema de sustitución de importaciones, mediante la racionalización de los niveles de protección, y diversas medidas de política industrial que propicien la especialización y la elevación de la productividad en ramas con potenciales de exportación.

Paralelamente, es necesario adoptar mecanismos de apoyo a estas actividades de promoción de las exportaciones mexicanas en los mercados extranjeros, así como el establecimiento de un tipo de cambio realista que haga atractivas las exportaciones y

limite a su vez las importaciones.²⁰⁷ Más aún, dicha política comercial debe considerar que las diferentes medidas contemplen el carácter coyuntural o estructural de los problemas por resolver.

La experiencia demuestra que las modificaciones en el tipo de cambio deben visualizarse en una política cambiaria bien definida, acorde con las políticas financiera, industrial y comercial, a fin de romper el círculo devaluación-inflación-devaluación y obtener más beneficios que desventajas.

Es importante señalar, igualmente, que el déficit del sector externo guarda estrecha relación con la expansión de las importaciones, sobre todo cuando su efecto se acelera por la sobrevaluación del tipo de cambio, en tanto que las exportaciones se ven desalentadas, además de enfrentar restricciones derivadas de las fluctuaciones de la demanda mundial y de las políticas comerciales de los países compradores. Por ello resulta imprescindible que el manejo de la paridad cambiaria mantenga los márgenes de flexibilidad y previsión, de manera que que no represente un obstáculo al proceso productivo, a la expansión de las exportaciones, o aliente movimientos especulativos y dificulte un adecuado control de la inflación.

Otro renglón importante es el de la inversión extranjera. La inversión extranjera responde a motivaciones económicas y de mercado. Su objetivo es incrementar sus rendimientos y sólo en casos excepcionales tomarán otros factores al decidir donde invertir. La inversión extranjera tendrá al menos dos efectos positivos. 1) Incrementar

²⁰⁷ Este objetivo puede parecer contradictorio ya que usa el tipo de cambio como barrera no arancelaria, lo cual supone una política de subvaluación. Para cuestiones del equilibrio del tipo de cambio se sugiere ver a Sebastian Edwards. Exchange rate misalignment in developing countries (World Bank occasional papers. Baltimore: John Hopkins University Press, 1988)

el nivel de inversión, y consiguientemente afectar el empleo e ingreso. 2) Incrementar los flujos monetarios entre el país de origen y México, es de esperarse que no sólo será para remitir las ganancias sino también en cuanto a importaciones y exportaciones en las dos direcciones. El caso de la industria automotriz puede ser un caso interesante.

III. EL CASO DE LAS COMUNIDADES.

La situación de la Comunidad Europea es muy diferente al caso de nuestro país. Después de un período inicial de integración dinámica que dio lugar a la instauración de una Unión Aduanera, esta integración llevó a cabo la supresión de las barreras aduaneras y las restricciones cuantitativas entre los estados miembros, así como al establecimiento de un arancel externo común. Una tarea posterior ha sido la creación del Sistema Monetario Europeo (SME) y la Unidad de Cuenta Europea (ECU). No todo ha sido concordia, el movimiento integracionista no estado exento de problemas. Por años Francia se opuso a la ampliación de la Comunidad y al ingreso del Reino Unido. En el mismo sentido actúan diversas barreras nacionales informales, que de hecho limitan los ideales Comunitarios. Estas distorsiones en el comercio tienen un impacto en el nivel de ingreso, en el empleo, etc.

Por otra parte, la creencia que la Unión Europea se derivaría automáticamente de la existencia de una integración económica limitada a una libre circulación de mercancías ha probado ser válida. Más europeos están tomando consciencia de que la Unión Europea requiere una cierta estructura económica integrada, para lo que se precisa la implementación de diversas políticas comunes tal como ya se da en la agricultura, industrial, social, tecnológica, de transportes, etc. La integración también ha fortalecido la coordinación de las políticas nacionales, en especial el papel del ECU, que ha tendido a unificar la política monetaria y el tipo de cambio de varios de los

países que participan en el esquema del SME. La coordinación de políticas macro-económicas ha enfrentado obstáculos considerables. Por el lado político, la Comunidad ha tendido a un creciente activismo, sus decisiones parecen considerar con más generosidad problemas derivados del conflicto Norte-Sur. El Consejo Europeo, reunido en Bruselas los días 29 y 30 de Marzo de 1985 relanzó el proceso integracionista, proclamando la creación para el primero de Enero de 1992 de un mercado unificado europeo. Este mercado tiene varios objetivos, destacan:

1) Desarrollar el sentimiento europeo de pertenecer a una misma entidad en el interior de la cual los nacionales podrán libremente circular, estudiar y trabajar.

2) Restablecer la competitividad de la industrias europeas frente a los competidores externos, via una una disminución de costos, economías de escala, una competencia más abierta, una mejor distribución de los recursos humanos y del capital.

3) Reactivar el crecimiento económico europeo así como una redistribución equitativa de los ingresos vía menores niveles de desempleo y una participación más eficiente de los agentes económicos.

A este respecto, las conclusiones de un estudio de la Comisión de la Comunidad relativa a los beneficios de la creación de un mercado de las dimensiones antes mencionadas, tendrá un efecto positivo de cuando menos 4% del PIB comunitario, acompañados por una reducción en los precios de alrededor del 6% y la creación de casi dos millones de empleos en un período de cinco años. Con el fin de lograr los objetivos propuestos la Comisión ha sugerido:

1) Eliminación de las barreras físicas en las fronteras entre los estados miembros motivadas por consideraciones fiscales, sanitarias, estadísticas y de vigilancia. Estos obstáculos conllevan costos importantes debido tanto a las demoras fronterizas como

gastos administrativos y de transporte. Se consideran dos etapas: una de simplificación de las formalidades administrativas y otra con la adopción desde 1988 de un documento administrativo único y la posterior supresión hasta 1992 de los derechos de los controles en las fronteras.

2) Eliminación dentro de los propios estados miembros de las barreras técnicas a la libre circulación de mercancías, servicios y capitales que permitirá aumentar la competitividad de las empresas europeas gracias a la disminución de costos de las economías de escala y una mayor cooperación inter-empresarial. Hasta ahora este objetivo era perseguido a través de la creación de normas nacionales. Frente a los atrasos ocasionados por este complejo sistema, la Comisión se orienta, en ausencia de normas nacionales por criterios ad doc. Paralelamente se eliminarán las trabas a la circulación de trabajadores a través de la armonización de las evaluaciones de la calidad profesional y reconocimiento mutuo de los títulos académicos.

3) Eliminación de las barreras fiscales con el fin de reducir las distorsiones que conllevan los diferentes regímenes de fiscalización indirecta. El objetivo es uniformar progresivamente la base tributaria así como la cantidad y el nivel de los impuestos sobre el valor agregado (IVA) y de los impuestos internos al consumo. La Comisión presentó en este sentido una importante directiva sobre la armonización del IVA que esta pendiente de aprobación.

La realización del gran mercado sin barreras a principios de 1992 es una condición necesaria para la reactivación de la integración europea, pero es claro que los ideales no bastan por sí mismos. Por lo tanto, al mismo tiempo, la Comunidad debe procurarse de los medios para que este gran mercado sin fronteras de lugar a un verdadero espacio económico, social y político, común y solidario y, por otra parte,

despejar los obstáculos financieros al dotarse de una seguridad presupuestaria.

El requisito de la eliminación de las barreras físicas entre los estados miembros necesita una revisión del Tratado de Roma. El Acta Única de Europa actuó en esa dirección. Este documento entró en vigor el 10 de julio de 1987 y contiene varios de los elementos antes esbozados. El Acta única ofrece un marco a la profundización y a la creación de políticas comunes que deberían acompañar el cumplimiento de dichos objetivos: consolidación y profundización de la cooperación económica y monetaria para lograr una mayor convergencia entre las economías de los estados miembros; optimización de la estructura y del funcionamiento de los fondos con el fin de reducir las disparidades regionales en el seno de la Comunidad. La extensión de la intervención comunitaria a nuevos campos como el medio ambiente, la política social y la cooperación tecnológica.

El Acta Única, sin embargo, no es una panacea para los problemas que aquejan a Europa. Si bien la integración ofrece beneficios económicos tangibles, la realidad política se ofrece más desunida y se opone a muchas de las políticas perseguidas por la Comunidad. Distintos grupos en el seno de los países miembros obstaculizan las políticas comunitarias y ponen trabas al intercambio. Los resultados de largo plazo dependerán de la capacidad de los dirigentes para responder a las demandas de sus mercados políticos.

IV. PERSPECTIVAS Y POSIBLES ESCENARIOS FUTUROS.

Como se observa los planteamientos antes anotados, existe una complementaridad entre los postulados político-económicos de la Comunidad y México. México busca una inserción eficiente en el mercado internacional y la Comunidad nos ofrece dicho potencial. México necesita capital, la Comunidad ha tradicionalmente sido un

exportador neto de capital. En materia política la Comunidad también ha apoyado las preocupaciones de nuestro país, tal como sucede con el problema centroamericano: ambas partes sostienen tesis parecidas en cuanto a las fuentes del conflicto y a las estrategias de solución.

En resumen, se puede reconocer que el objetivo del gran mercado sin fronteras a vuelto a dar dinamismo al proceso de integración europea. Muchas esperanzas y expectativas están puestas en 1992. El reto esta lanzado sólo falta su completa materialización.

En este contexto de contrastes marcados entre los complejos males que aquejan a la economía mexicana y la relativa prosperidad de la Comunidad podemos decir que las relaciones entre ambas partes han encontrado obstáculos tanto internos como externos que afectaron los avances. El desplome de los precios internacionales del petróleo en 1986 se tradujo en un reducción muy marcada de los ingresos de exportación de México, que según estimaciones gubernamentales superó el seis por ciento del PIB.

Existen, sin embargo, signos que avalan el optimismo con relación al entorno futuro de las relaciones económicas entre México y la Comunidad. En la medida que se consolide el crecimiento y se normalicen las corrientes del comercio y financiamiento en ambas direcciones se abrirán espacios para una mayor cooperación y se haga posible una reorientación de las relaciones económicas entre las dos partes.

Para México la diversificación de sus relaciones económicas hacia los países comunitarios debe constituir una de las prioridades de su política económica internacional. Se busca, en un marco de justicia y equidad, la contribución de positiva de los países de la Comunidad a los propósitos de la política económica perseguida por

nuestro país, por medio de la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones mexicanas, un flujo de recursos financieros estable y creciente y la promoción de la inversión directa. Atendiendo a los lineamientos que finquen los proyectos de desarrollo nacional.

En este sentido es vital la participación del sector privado de ambas partes, ya que sin su cooperación los objetivos son difíciles de lograr: los gobiernos tienen pocos productos que sean objeto de intercambio económico. Dada la naturaleza de los proyectos económicos vigentes en ambos lados del Atlántico, los empresarios deben darse cuenta de las oportunidades que dejan escapar al no participar en los mercados de ambas regiones. En especial, los empresarios mexicanos deben aprender a ver a las exportaciones destinadas al continente europeo como algo tangible. La relativa lejanía de los europeos y la cercanía de los Estados Unidos debe verse desde una perspectiva más global, vis-a- vis rentabilidad. Por parte de los empresarios europeos, estos deben darse cuenta que el tamaño de la economía mexicana es muy considerable tanto como proveedor como comprador. Muchos productos europeos cuentan con nichos de mercado en México que si ellos no los toman, otros no tardarán en hacerlo.

El financiamiento para el desarrollo, el mercado petrolero, el acceso al mercado internacional de las exportaciones mexicanas y la promoción activa y selectiva del flujos de inversión indirecta continúan siendo las principales fuentes en el accionar de la economía mexicana. Se privilegian los propósitos de diversificación de las relaciones económicas con el exterior y la disminución de la vulnerabilidad de la economía internacional.²⁰⁸ La materialización de estos objetivos requiere una vinculación más

²⁰⁸La Comunidad puede jugar un papel formidable como interlocutor de los países en vías de desarrollo para la instauración de un nuevo orden económico internacional más justo, tanto por su habilidad para promover proyectos de cooperación y asistencia

eficiente con nuestros principales socios comerciales.

Los países de la Comunidad Europea han demostrado capacidad para mantenerse a la vanguardia en algunos sectores considerados estratégicos en la economía internacional. La industria nuclear para la generación de energía ha logrado un desarrollo tecnológico sustantivo en los últimos años. Europa esta a la vanguardia en la fabricación de aviones, lanzamiento de satélites, telecomunicaciones y producción de bienes de capital. Esta experiencia pudiera ser explotada en beneficio de ambas partes

México, dentro de sus propósitos de política comercial y el programa de reconversión industrial, se ha planteado como objetivo el avance de la industrias más eficiente y competitivas, con capacidad de concurrencia a los mercados internacionales y que además promuevan el empleo y redistribuyan el ingreso en el ámbito interno. La racionalización de la protección constituye dos vertientes fundamentales dentro de este proceso. En la medida que se consolida la sustitución de bienes de consumo e intermedio, se avance en la de los bienes de capital y se progrese en la exportación de manufacturas no petroleras, se fortalecerá la posición competitiva de nuestro país en los mercados internacionales.

México puede concurrir al mercado comunitario en condiciones competitivas en sectores como autoparte, petroquímica básica, textiles, calzado, electrónica básica, productos siderúrgicos y otras manufacturas. Al examinar las posibilidades de vinculación económica entre México y la Comunidad, particularmente en el sector industrial, no debe perderse la vista la capacidad de complementación natural entre

como vocero ante otros países desarrollados.

ambas partes, que se debería consolidar y ampliar en la medida que el proceso de reconversión industrial avance en ambas regiones.

La relación económica de México con las Comunidades es pieza fundamental del cuadro de nuestra vinculación con la economía internacional. Su magnitud y alcance, a pesar de verse afectadas por las dificultades de los últimos años, han continuado. En el quinquenio 1987, el valor del comercio entre ambas partes superó los 20 mil mdd; también se fortalecieron otros aspectos de las relaciones en materia agrícola, industrial, tecnológica y financiera²⁰⁹, y se desarrolló la cooperación científico-tecnológica y transferencia de tecnología.

Conviene resaltar que la crisis que agobia a México desde principios de los ochenta limita la libertad de maniobra de las autoridades. El servicio de la deuda externa significa casi la mitad del valor de las exportaciones y esta cerca del 6% del PIB. Esta situación ha tenido un impacto negativo en las relaciones de México con la Comunidad, expresada en un desplome tanto del valor de las exportaciones como de las importaciones en ambas direcciones.²¹⁰ Si comparamos el comportamiento de México con el de la región latinoamericana, la evolución de las relaciones entre ambas partes a presentado un cuadro más positivo. México se ha convertido en el segundo socio de la Comunidad a partir de los ochenta, desplazando a Argentina y Chile. Mientras que las relaciones Comunidad-América Latina, en general, han decrecido en términos reales, aquellas de México-Comunidad han mostrado un singular fortalecimiento. El elemento

²⁰⁹ Los países miembros de la Comunidad son el segundo acreedor más importante de México.

²¹⁰ Los saldos de la balanza comercial reflejan el precio de nuestro principal producto de exportación, cuando su precio es más alto el déficit se reduce o incluso desaparece.

más importante dentro de este contexto es el petróleo.

Es menester mencionar que la cooperación económica bilateral se rige por el Acuerdo de Cooperación Económica Entre México y la Comunidad Europea, firmado en julio de 1975 y que entró en vigor en Noviembre de 1975.²¹¹ Dicho instrumento contempla la posibilidad de examinar las condiciones que se oponen al crecimiento y la diversificación de las relaciones económicas. Pero no fija pautas para realizar negociaciones completas en la materia. De hecho, los asuntos comerciales y financieros se llevan a cabo a través de las relaciones bilaterales que México tiene establecidas con cada uno de los miembros de la Comunidad. Aunque ha sido objeto de mucha publicidad su aplicación real ha tenido un efecto marginal en el incremento de las relaciones económicas entre ambas partes.

En el mediano plazo, y con la nueva reestructuración de la Comunidad, se espera que los mecanismos de cooperación con los países no asociados, como es el caso de México, se agilicen de forma tal que se asigne a la Comisión un papel más prominente. De hecho se ha adoptado un mecanismo de promoción de la cooperación industrial con los países en desarrollo no asociados que pudiera servir como "piedra angular" en la profundización de la cooperación.

Hasta el momento el foro de concertación bilateral lo ha constituido la Comisión Mixta México-Comunidad Europea. Dicha Comisión Mixta se ha reunido en siete ocasiones.²¹² Los resultados más visibles de estas reuniones ha sido la formulación y evaluación de proyectos susceptibles de ser financiados con fondos de la cooperación

²¹¹El acuerdo de hecho fue entró en vigor en 1978, cuando se dieron los primeros pasos para realmente implementar los enunciados formales.

²¹²Recuerdese que este trabajo sólo analiza las relaciones hasta 1988.

técnica, aunque pueden referirse a aspectos muy concretos de la relación económica, como pueden ser la promoción industrial y la complementación industrial. México ha enfatizado en la cooperación económica y técnica ya que considera que esta contribuye a los objetivos globales de nuestro país tanto frente a la Comunidad como el resto del mundo. Las reuniones han sido también foro para manifestar los desacuerdos y ha actuado como el órgano de más alto nivel y como interlocutor de las demandas antes las más altas jerarquías de ambas partes.

En lo que concierne a las relaciones comerciales, las exportaciones con destino a la Comunidad han sufrido un sensible deterioro, alcanzando su punto máximo en 1985, tanto por el valor de las exportaciones como por el valor del superávit que nuestro país alcanzó con los países comunitarios. La importancia relativa de la Comunidad disminuyó al pasar de 19% entre 1983-85 a 14% en 1986. Contrariamente, las importaciones procedentes de la Comunidad incrementaron su peso relativo de un 15% en el trienio 1983-1985 a un 16% en 1986, en el primer semestre de 1987 representaron el 17% del total importado. Las relaciones muestran fuertes variaciones en términos de valor no sólo en años recientes sino también en la perspectiva histórica.

Consideradas por países de destino, las relaciones en ambos sentidos también muestran una fuerte concentración, en especial con Alemania, Francia y el Reino Unido observa una tendencia decreciente. En virtud que las ventas petroleras han sido el principal componente de las exportaciones, al reducirse el precio y el volumen del petróleo crudo en 1986, las ventas a la Comunidad redujeron su participación en el total de un 19% promedio en los años 1983-1985 a menos del 14% en 1986. Las exportaciones no petroleras a la Comunidad entre 1983 y 1986 tuvieron una tasa media anual de crecimiento de 7%, no obstante, su participación en las exportaciones no

petroleras globales de sólo del 8% a lo largo del período (con excepción de 1983). En este sentido es de señalar que si bien la participación de estas ventas a la Comunidad se mantuvo, la tasa media de crecimiento anual de las ventas no petroleras totales del país fue mucho mayor que las ventas al bloque de integración (15%).

Las exportaciones no petroleras por sector de origen a la Comunidad fueron los sectores agropecuario y manufacturero los más dinámicos, habiendo registrado incrementos en 1986 respecto al promedio de ventas del trienio anterior de 585 y 41%. Asimismo, en el primer semestre de 1987, el sector manufacturero mantuvo su dinamismo al registrar un valor equivalente al 67% del total del año anterior, no obstante, el sector agropecuario disminuyó su desarrollo al colocar sólo el 35% del total de 1986.

En cuanto a las importaciones, es de señalar que el 99%, en promedio, de las compras efectuadas a la Comunidad desde 1983 hasta el primer semestre de 1987, procedieron del sector manufacturero y que estas crecieron a una tasa media del 9% hasta 1986.

Los principales intercambios comerciales entre México y la Comunidad se caracterizan en primer lugar por la desigual gravitación de cada región como destino de las exportaciones de otra y como fuente de ingresos en el concepto del superávit comercial. La importancia relativa que para la Comunidad representa el mercado mexicano gira en torno al uno por ciento, en tanto que para México el rango es de 15% a 20%. Por otra parte, el saldo comercial había sido desfavorable para México hasta antes de 1982, a partir de ese año, como consecuencia de la aguda contracción de las importaciones mexicanas y el papel de las exportaciones petroleras, el saldo se tornó superavitario. Estos datos demuestran la existencia de una dependencia asimétrica

al menos en lo que toca a las relaciones comerciales.

La asimetría de las relaciones --como diría el maestro Mario Ojeda, "coloca a México en una posición muy vulnerable". Las exportaciones comunitarias hacia México se concentran en bienes industriales. Las importaciones comunitarias están compuestas en más de un 80% en productos primarios --con los combustibles tomando la proporción más alta, que se encuentran a fluctuaciones muy marcadas en precios y demanda. Las exportaciones de manufacturas representan poco más del 10% para México pero casi el 50% para la Comunidad. Se deriva de esta estructura de comercio, por tanto, una gran vulnerabilidad de las exportaciones mexicanas sobre las cuales el país tiene muy poca influencia, tal como ocurre con las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, la débil elasticidad de la demanda o la sustitución de materiales que explican el deterioro de los términos de intercambio entre México y la Comunidad.

El progresivo mejoramiento y aprovechamiento total del esquema SGP, la demanda para la reforma de la política agraria común y las negociaciones multilaterales dentro del GATT pueden ofrecer a nuestro país oportunidades para incrementar el comercio con la Comunidad en diversas ramas y sectores. En cuanto al SGP cabe subrayar que en 1986 sólo 12% de las exportaciones mexicanas sometidas a derechos de aduana para ingreso a la Comunidad se beneficiaron de este esquema. Tan limitado aprovechamiento se explica por la cobertura parcial del SGP comunitario con respecto a las exportaciones mexicanas que comprenden una gran proporción de materias primas excluidas de los beneficios.

La tarea que corresponde a México al buscar una inserción más eficiente en la economía internacional, es estructurar una política coherente de largo plazo que

incluya también factores sociales y políticos. Una acción de esta naturaleza supone una estabilidad y continuidad de esfuerzos e instrumentos que no deben limitarse a impulsos discontinuos determinados por expectativas coyunturales de corto plazo. En el caso específico del sector externo la coherencia debe manifestarse en un esfuerzo permanente por racionalizar la protección y la eficiencia del proyecto sustitutivo. Mecanismos adicionales de crédito y apoyo consolidarían la tendencia positiva. La estrategia comercial debe orientarse a modificar y ampliar la oferta, así como mejorar la calidad y competitividad de los productos mexicanos de exportación.

Por cuanto concierne al logro de una mayor diversificación de las exportaciones, no es suficiente que los países comparen simplemente las ventajas comparativas relativas de las exportaciones de productos básicos y de productos manufacturados. Es necesario buscar líneas de producción cuya demanda aumente rápidamente. Es sabido que la elasticidad de la demanda de los productos terminados varía en relación con el ingreso y por consiguiente, las posibilidades de expansión comercial son altamente variables. México deberá, siguiendo las recomendaciones de la UNCTAD, orientarse a ampliar la producción de aquellos artículos que presentan características dinámicas por parte de la demanda. Otros motivos importantes que obran de incentivo para la producción de manufacturas es la situación del sector agrícola mexicano, que al encontrarse deprimido proporciona grandes cantidades de recursos humanos que no son utilizados correctamente.

La decisión de diversificar la producción exportable plantea el problema del modelo de industrialización a seguir. Con el modelo de sustitución de importaciones se corre el riesgo de desestimular las exportaciones de productos manufacturados. Esto puede tener como consecuencia desequilibrios en la balanza de pagos y una eventual

pérdida, como ha sucedido en más de los casos, de los ahorros previstos sobre las importaciones.

El problema prioritario es, por tanto, estudiar las estrategias y políticas que pongan en capacidad al país de alcanzar los objetivos fijados. Tales políticas deberán tender hacia la promoción de las exportaciones stricto sensu, entendiendo como actividad técnica de evaluación de los desemboques ofrecidos por los mercados extranjeros y el estudio oportuno de acciones de comercialización que faciliten la penetración de regiones que presentan grandes potencialidades.

Nuestro país debería seguir el ejemplo de la Comunidad en la búsqueda de una política de acercamiento consistente. Es menester que las relaciones con la Comunidad adquieran una dimensión mayor dentro del aparato gubernamental, en especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Comercio, con un equipo de especialistas que convierta en realidad lo que existe en la teoría. Una política hacia el organismo multilateral similar a la que el Comisionado de Asuntos Externos de la Comunidad representa.

Es frustrante observar el futuro de las negociaciones. Como se ha mencionado en múltiples ocasiones existe una clara complementación de las dos economías y de las políticas que ambas persiguen, pero pocos han sido los alcances que podemos constatar empíricamente. Dos problemas se destacan en el futuro: 1) el peso de las negociaciones bilaterales con cada uno de los países miembros; 2) la voluntad de la Comunidad para otorgar a nuestro país un tratamiento más preferencial en materia de comercio exterior, tal como a los países ACP o de la Cuenca del Mediterráneo. En el primer caso existe la creencia de que los acuerdos bilaterales son más ventajosos que los multilaterales y que los acuerdos son sujetos a un mejor monitoreo donde los actores

son capaces de responder más rápidamente frente a retos emergentes. En el segundo caso no existen muchas probabilidades de que la Comunidad otorgue un tratamiento más preferencial; México competiría, tal vez eficientemente en sectores donde la Comunidad no tiene tanta competitividad, tal como en el caso de manufacturas con alto contenido de mano de obras, donde las leyes ambientales europeas son demasiado estrictas, pero sobre todo en productos agrícolas donde a no ser por los grandes subsidios de la PAC los productores europeos serían incapaces de competir con el resto del mundo.

También se ha reconcido que las relaciones bilaterales tienen un peso político mayor que las relaciones establecidas a nivel multilateral con la Comunidad. Por otro, la Comunidad es el instrumento más importante para la regulación de las relaciones económicas con el exterior para sus países miembros. Es menester encontrar una solución. Podemos visualizar dos alternativas. Sería en el mejor interés de México negociar acuerdos políticos a nivel bilateral y apoyados por la Comisión. A nivel económico deberían eliminarse los tabús y forzar un acuerdo político para negociar los términos económicos con la Comunidad. No deberían desperdiciarse esfuerzos en la búsqueda de acuerdos bilaterales.

Existe una considerable presencia europea en la economía de México en materia de comercio e inversión. La presencia europea contribuye a equilibrar y diversificar el conjunto de las relaciones económicas externas. Hay asimismo, una firme y decidida voluntad política del gobierno para lograr una participación más activa de la Comunidad en el sector externo de nuestro país. Sin embargo, no debemos olvidar que México también demanda la comprensión de la Comunidad, que considere las diferencias en los grados de desarrollo relativo, y que además contribuya de manera

creciente a los objetivos de reordenación y desarrollo de la economía de México. En su actual etapa, la economía mexicana puede asociarse de manera efectiva a la economía comunitaria en proyectos donde los beneficios mutuos tiene grandes potencialidades.

Derivada del estudio de las relaciones de México con la Comunidad puedo finalmente concluir que, desafortunadamente, la Comunidad, al menos en el corto plazo, no es una alternativa viable frente a la concentración de las relaciones con los Estados Unidos. Existe una clara complementaridad de las dos economías pero diversos factores económicos y políticos han bloqueado la posibilidad de dicha complementación. Por el lado de México destaca la debilidad del aparato productivo y por el lado europeo la visión de que el mercado mexicano esta dominado por productores norteamericanos, y sobre todo, el evitar conflicto con los Estados Unidos si se apoyará una política mexicana contraria a los Estados Unidos.

El principal problema del lado de mexicano es la falta de consciencia por parte de los productores de que el mercado europeo es algo tangible, si bien esta muy segmentado, es posible penetrarlo si se cuenta con la calidad y canales de distribución adecuados, la distancia no es problema ya que el abaratamiento del transporte actua en sentido positivo. Además, la Comunidad ofrece incentivos de mercadeo para ciertos productos que no compiten con otros productores europeos.

Como se observa en las estadísticas, el comercio intracomunitario oscila entre el 50% y 60%, con una tendencia a la alza muy marginal. Si observamos las relaciones económicas de nuestro país con los Estados Unidos, los niveles, por lo menos en lo que toca a México, son mucho más altas. Ante una situación de esta naturaleza la perspectiva de un mercado común de América del Norte adquiere una dimensión más

realista.

Con una producción poco diversificada, nuestras exportaciones están sujetas a las fluctuaciones del mercado: una baja puede crear serios problemas en la captación de divisas. A lo anterior se agrega el hecho que los principales productos de exportación se caracterizan, salvo raras excepciones, por una baja elasticidad de la demanda, en relación a las variaciones de los precios y los ingresos de los principales socios comerciales. Por lo tanto, es una necesidad para México producir nuevas líneas, no tradicionales, y buscar nuevos mercados en el exterior. También es intuitivo que, para que la competencia no perjudique tales acciones, la calidad, el precio, la adaptación a las fluctuaciones cualitativas y cuantitativas de la demanda y la continuidad en las consignaciones a largo plazo, correspondan a las exigencias de los mercados compradores.

Es cierto que las acciones hasta ahora realizadas no han conducido a un aprovechamiento sistemático de las nuevas posibilidades de exportación de los productos, ya sea primarios o manufacturados. Entre las causas explicativas destacan la falta de coordinación y falta de una política consistente de largo plazo.

B I B L I O G R A F I A

Aggarwal, Vinord, et. al. "The dynamics of negotiated protectionism" en American Political Science Review, vol. 81, No. 2 (1987).

Alvarez Soberanis, Jaime. "Consideraciones sobre la inversión extranjera de la CEE en México" en Comercio Exterior, Vol. 35, No. 6 (1985).

Ann, Sylvia y Richard S. Weinert, editores. Brazil and Mexico: patterns od development. Filadelfia: ISHI, 1982.

Balassa, Bela. editor. European economic integration. Amsterdam: North-Holland. 1985.

-----, "Políticas y proyectos económicos de México" en Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, eds. Medio siglo de financiamiento y promoción del comercio exterior de México: Ensayos conmemorativos.

-----, Editor. The thoery of economic integration. Homewood: Richard D. Irwin. 1961.

-----, Trade liberalization among industrial countries: objectives and alternatives. Nueva York: McGraw Hill, 1967.

Bhagwati, J. International trade. Middlesex, Ing.: Penguin Books, 1969.

Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto de Estudios Iberoamericanos. Cooperación europea en el desarrollo de empresas industriales privadas en América Latina. Hamburgo: IIE, 1978.

Banco de México. Informe anual. México, D.F.: Banco de México. Varios Números.

-----, Indicadores del sector externo. México, D.F.: Banco de México. Varios números.

Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, eds. Cincuenta Años de promoción y de Fomento del Comercio Exterior de México. Dos Volúmenes. México, D.F.: Bancomext-El Colegio de México, 1987.

-----, Informe Anual. México, D.F.: Bancomext. Varios números.

-----, y El Colegio de México. Medio siglo de Financiamiento y promoción del Comercio Exterior de México. Dos volúmenes. México, D.F.: Bancomext-El Colegio de México, 1987.

Bauer, Robert, editor. The interaction of economics and foreign policy. Charlottesville: University of Virginia Press, 1975.

Bergsten, C.F. et. al., editores. International economics and international politics: a framework for analysis en International Organization. Vol. 29, Número especial. (1975).

Bueno Z., Gerardo. "La política de comercio y desarrollo de México en el contexto de las relaciones norteamericanas" en Medio siglo de financiamiento y promoción del Comercio Exterior de México: ensayos conmemorativos.

----- Editor. Opciones de política económica después de la devaluación. México, D.F.: Tecnos, 1977.

----- "Policies on exchange rate, trade and capital". Mimeo. 1987.

----- "The structure of protection in Mexico" en Bela Balassa, editor. The structure of protection in developing countries. Washington: John Hopkins University Press, 1971.

Buzan, Barry. People, states, and fear: the national security problem in international relations. Chape Hill, N.C.: University of North Carolina Press, 1983.

Carbaugh, Robert J. International economics. 3a. ed. Belmont, Cal.: Wadsworth, 1989.

Cavazos Lerma, Manuel. "La evolución del proteccionismo en México" en IMCE, ADACI, Siglo XXI, eds. El comercio Exterior de México.

Cebreros, Alfonso. "Posibilidades de complementación alimentaria entre México y la CEE" en Comercio Exterior, Vol. 36, No. 6 (1986).

Chabat, Jorge. "El marco jurídico de la política exterior: tendencias y perspectivas" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Vol. 2, No. 2 (1986).

Chacholiades, Miltiades. Economía internacional. México, D. F.: McGraw Hill, 1981.

----- International trade theory and policy. Nueva York: McGraw Hill, 1978.

Coffey, Peter. Main economic policy areas of the EEC. Amsterdam: Nijhoff Den Haag, 1983.

Cohen, Benjamin. Organazing the world's money. Nueva York: Basic Books, 1977.

Colliard, Claude A. Instituciones de relaciones internacionales. México, D.F.: FCE, 1978.

Comunidades Europeas. General report. Bruselas: Oficina de publicaciones. varios números.

Comunidad Europea, Comisión. Cooperation and development. Bruselas: Oficina de Publicaciones, 1987.

Comunidad Europea, Comisión. EEC's trade relations with developing countries. Bruselas: Oficina de Publicaciones, 1985.

Comunidad Europea, Comisión. Háblame Europa. Luxemburgo: Oficina de publicaciones. 1987.

Comunidad Europea, Comisión. La Communauté et L'Amérique Latine. Bruselas: Oficina de Información, 1987.

Comunidad Europea, Comisión. "Orientaciones para fortalecer las relaciones Comunidad Económica Europea-América Latina" en Boletín de las Comunidades, Vol. 35, No. 6 (1985). Bruselas. Oficina de Publicaciones, 1987.

Comunidad Europea, Comisión. Un mercado sin fronteras. Bruselas: Oficina de Publicaciones. 1987.

Comunidad Europea, Oficina de estadísticas. Analysis of EC-Latin America trade: recent trends. Bruselas: Oficina de Publicaciones de la CE, 1985.

Comunidad Europea, Oficina de Estadísticas. Europe in figures. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones. 1987.

Comunidad Europea, Oficina de Estadísticas. External Trade statistical yearbook. Bruselas y Luxemburgo. Oficina de Publicaciones. Varios números.

Comunidad Europea, Oficina de Estadísticas. Practical guide to the use of the European Communities scheme of generalized tariff preferences. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones. 1987.

Comunidad Europea, Comisión. The economics of interdependence: the economic policy in the Atlantic Community. Nueva York: McGraw Hill, 1968.

Cook, Paul. "Liberalización y política de desarrollo industrial en los países menos desarrollados" en El Trimestre Económico, vol. 55, No. 1 (1988).

Corden, Max W. Editor. The International monetary system under flexible exchange rates: global, regional, and national: essays in honor of Robert Triffin. Cambridge, Mass.: Ballinger, 1982.

----- Protection and liberalization. Occasional Paper. Washington: IMF, 1987.

Córdova, José. "Desafíos e incógnitas del desarrollo sostenido" en Comercio Exterior, Vol. 33, No. 3 (1988).

De La Madrid Hurtado, Miguel. "Criterios generales de la política económica para 1983" en Comercio Exterior, Vol. 32, No. 12 (1988).

De la Madrid Hurtado, Miguel. Documento. Discurso pronunciado ante el pleno de la Comisión de la CEE en Comercio Exterior, Vol. 36, No. 6 (1986).

De la Madrid Hurtado, Miguel. "Mensaje a la nación" en Comercio Exterior, Vol. 32, No. 12 (1988).

Deniau, Jena F. The common market. Nueva York: Praeger, 1960.

Díaz-Alejandro, Políticas de comercio exterior. México, D. F.: FCE, 1981.

Dornbusch, Rudinger. "The Latin American debt problem: anatomy and solutions" en Barbara Stallings and Robert Kaufman, editores. Debt and development in Latin America.

Dornbusch, Rudinger. "México: estabilización, deuda y crecimiento" en El Trimestre Económico, Vol. 33, No. 3 (1988).

Douglas, Gordon. The new interdependence: United States and the European Community. Lexington, Mass.: Lexington Books, 1981.

Edwards, Sebastian. Exchange rate misalignment in developing countries. Baltimore: John Hopkins University Press, 1988.

Elkin, Natan. "Las dificultades del diálogo entre América Latina y la CEE" en Comercio Exterior, Vol. 31, No. 12 (1981).

Evans, Peter. "Foreign investments and dependent development" en Sylvia Ann y R. W. Weinert, editores. Brazil and Mexico...

Farrands, Christ. "The political economy of Multifiber Agreement" en C. Stevens, editor. EEC and the third world: a survey.

Favela, Margarita. "El comercio exterior y la inversión extranjera: entre la urgencia financiera y el cambio estructural" en Carta Mexicana de Política Exterior, Vol. 2, No. 3 (1986).

-----, "El programa de desarrollo por fomento de exportaciones: un análisis de sus fundamentos" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Vol. 2, No. 2 (1986).

Feld, Werner J. The European Community in world affairs: economic power and political influence. Nueva York: Alfred Knopf, 1976.

Fin, Edwin A. "The sons of the Smoot-Hawley" en Forbes, Febrero 6, 1989.

Finiter, A., editor. political science: the state of the discipline. Washington: ASPA, 1983.

Frieden, Jeffrey A. y David A. Lake, editores. International political economy: perspectives of global power and wealth. Nueva York: St. Martin Press, 1987.

Gazol Sánchez, Antonio. El Tercer Mundo frente al Mercado Común. México, D.F.: FCE, 1973.

Gerandi, Ricardo E. "Posibles tendencias de intercambio comercial de América Latina y la CEE" en Comercio Exterior, Vol. 35, No. 5, (1980).

Ghellinek, Elizabeth de. "La política industrial de la CE: experiencias y perspectivas" en Comercio Exterior, Vol. 25, No. 7 (1985).

Gil Villegas, Francisco. "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica" en Foro Internacional, Vol. 29, No. 4 (1989).

Gilpin, Robert. The political economy of international relations. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1987.

González de León, Antonio. "¿Quién administra las relaciones internacionales de México" en Relaciones Internacionales, Vol. 2, No. 4 (1974).

González y González, Margarita. "La política exterior de México (1983-1985): cambio de rumbo o repliegue temporal?" en Humberto Garza, editor. Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. México, D. F.: El Colegio de México, 1986.

Graham, Douglas H. "Mexican and Brazilian economic development" en Sylvia Ann y Richard S. Winert, editores. Brazil and Mexico: patterns of development.

Granel, Francisco. "El futuro del comercio hispano-mexicano ante el ingreso de España a la CEE" en Comercio Exterior, Vol. 36, No. 11 (1986).

Grupo de Embajadores Latinoamericanos acreditados ante la CEE en Bruselas. "Resolución No. 116". Bruselas: Mimeo, 1985.

----- "Reflexiones sobre las relaciones entre América Latina y la CE". Bruselas: Mimeo, 1987.

Hamilton, Carl. "Voluntary export constraints and the trade division" in Journal of Common Market Studies, Vol. 7, No. 4 (1979).

Hernández Cervantes, Hector. "La política de comercio exterior en México" en IMCE. ADACI, Siglo XXI, editores. Comercio exterior de México.

Herz, John. The nation state and the crisis of the world politics. Nueva York: McKay, 1976.

Hewitt, Adrian. "The Lomé Conventions: entering a second decade" en Journal of Common Market Studies, Vol. 18, No. 4.

Ikemberry, John et.al. "Introduction to approaches to explaining american foreign economic policy" en International Organization, Vol. 42, No. 1 (1988).

International Monetary Fund, Publications. Directions of trade: statistics yearbook. Washington, D.C. Varios números.

International Monetary fund, Publications. General Report. Washington, D.C.: IMF. Varios números.

IRELA. América Latina y la CE: repercusiones de los cambios de la economía mundial. Madrid: IRELA, 1986.

Izquierdo, Rafael. "El proteccionismo en México" en Leopoldo Solís, editor. La economía mexicana.

James, Aland. Editor. Sovereign and statehood: the basis of international society. Boston y Londres: Allen Unwin. 1986.

Katzentein, Peter J., editor. Between power and plenty. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1978.

Keohane, Robert O. After Hegemony. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1987.

Keohane, Robert O. Editor. Neorealism and its critics. Nueva York: Columbia University Press, 1986.

Kindleberger, Charles. "Dominance and leadership in the international economy: exploitation, public goods, and free rides" en International Studies Quarterly, Vol. 25, No. 2 (1985).

Kindleberger, Charles. Economía internacional. Madrid: Aguilar, 1978.

Krasner, Stephen. editor. International regimes. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1983.

Lake, David A. "The second phase of hegemony: Britain's repeal of the Corn Laws and the American Walker Tariff of 1846" en International Organization, Vol. 43, No. 1 (1989).

Lake, David A. "Beneath the commerce of nations: a theory of international economic structures" en International Studies Quarterly, Vol. 28, No. 4 (1984).

Lal, Deepak y Sarath Rajapatirana. "Foreign trade regimes and economic growth in developing countries" en The world bank research observer, Vol. 2, No. 2 (1987).

Lall, S. y F. Stewart, editors. Theory and reality in development. Londres: McMillan, 1986.

Lazlo, Ervin y Joel Kurtzman. Western Europe and the new international economic order. Nueva York: Pergamon Books, 1980.

Lewis, W. A. "The slowing down of the engine of growth" en American Economic Review, Vol. 70, No. 4 (1980).

Linberg, John. The political dynamics of the european economic integration. Stanford, Cal.: Stanford University Press, 1963.

Linder, Peter H. International Economics. 8a. ed. Homewood, Ill.: Richard D. Irwin, 1988.

López Portillo, José. Plan global de desarrollo. México, D. F.: SPP, 1978.

Lorca, Alejandro et. al. "España, América Latina y la CEE" en Foro Internacional, Vol. 22, No. 3 (1982).

Mateo, Fernando de. "México y la CEE" en Comercio Exterior, Vol. 36, No. 7 (1986).

Mateo, Fernando de. "Política comercial y de desarrollo de México" en Comercio Exterior, Vol. 35, No. 11 (1985).

Mares, David. "La política comercial, regionalización, liberalización y vulnerabilidad" en Foro Internacional, Vol. 24, No. 3 (1984).

Maxfield, Sylvia. "national business, debt-led growth, and political transition in Latin America" en B. Stallings y R. Kaufman, editores. Debt and development in Latin America.

Méndez V., Sofia. "La dimensión sobre el comercio exterior de México" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Vol. 2, No. 2 (1986).

México, Gobierno de. Memorandum sobre el comercio exterior de México presentado al seno del GATT. México, D.F.: SECOFI, 1985.

México, Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Informe de actividades 1982-1987. México, D.F.: CNIE, 1988.

México, Oficina de la Presidencia de la República. Informes Presidenciales. México, D.F.: Talleres gráficos de la nación. Varios números.

México, Secretaria de Comercio y Fomento Industrial. Programa de fomento industrial y comercio exterior 1984-1988. México, D.F.: SECOFI, 1984.

México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Evolución de la economía mexicana en el primer trimestre de 1983" en Comercio Exterior, Vol. 33, No. 5 (1983).

México, Secretaría de Programación y Presupuesto. Sistema de cuentas nacionales 1982-1984. México, D.F.: SSP, 1985.

México, Secretaría de Relaciones Exteriores. "Minutas de las reuniones de la Comisión Mixta Méxioco-Comunidad Europea". Varios números.

Milner, Helen. "trading places: industries for free trade" in World Politics, Vol. 40, No. 3 (1988).

Mishalani, Phillip et. al. "The pyramid of privilege" en C. Stevens, editor. EEC and the third world: a survey.

Montemayor, Rogelio, editor. El sistema económico mexicano. México, D.F.: Premia, 1982.

Morgenthau, Hans J. y K. W. Thompson. Politics among nations: the struggle for power and peace. 6a. ed. Nueva York: Alfred A. Knopf. 1985.

Noel, Emile. The European Community: how it works. Bruselas: Oficina de Publicaciones, 1979.

OECD. World economic interdependence and the evolving north-south relationship. Paris: OECD, 1983.

Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México, D.F.: El Colegio de México, 1976.

Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo estabilizador: una década de estrategia económica en México" en Mercado de Valores, no. 44 (1969).

Ortiz Mena, Antonio. "El BID y las exportaciones mexicanas" en Bancomext- El Colegio de México, editores. Cincuenta años de finaciamiento del comercio exterior de México: ensayos conmemorativos.

Partes Contratantes del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT. International Trade. Ginebra: GATT, Varios Números.

Pastor, Robert A. Congress and the politics of U. S. foreign economic policy 1929-1976. Berkeley & Los Angeles: University of California Press, 1980.

Phillips Olmedo, Alfredo. "Una política estructurada de comercio exterior" en Comercio Exterior, Vol. 37, No. 7 (1987).

Querol, Vicente. El SGP. México, D.F.: ISEF, 1986.

Raux, Jean. Les relations exterioures de la Communaute Economique Europeénne. Paris: Ed. Cujas, 1969.

Reynolds, Clark. La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX. México, D. F.: FCE, 1978.

Rico Ferrat, Carlos. "Modelos implícitos y explícitos en la capacidad de negociación intergubernamental" en Foro Internacional, Vol. 29, No. 4 (1989).

Sheperd, Geoffrey. "Recent trends in industrial protectionism in the ECC" in C. Stevens, editor. EEC and the third world: a survey.

Simmonds, K. R., editor. Sweet and Maxwell's European Community treaties. Londres: Sweet & Maxwell, 1980.

SELA. Las relaciones externas de las Comunidades Europeas y América Latina. Caracas: SELA, 1985.

SELA. La situación de la CEE. Compilación de documentos. Caracas: SELA, 1985.

Solís, Leopoldo, editor. La economía mexicana. México, D.F.: FCE, 1973.

Solís, Leopoldo. La realidad económica de México: retrovisión y perspectivas. 7a. ed. México, D.F.: Siglo XXI, 1981.

Spero, John E. The politics of international economics relations. 3a. ed. Nueva York: St. Martin Press, 1985.

Stevens, Christopher, editor. The EEC and the third world: a survey. Nueva York: Holmes & Mayer, 1982. Cuatro volúmenes.

Stallings, Barbara y Robert Kaufman, editores. Debt and development in Latin America. Boulder, Col.: Westview Press, 1989.

Tamames, Ramón. La estructura económica internacional. Madrid: Alianza, 1980.

Ten Kate, Adrian y Robert B. Wallace. Protectionism and economic development in Mexico. Rotterdam: CDP, 1980.

United Nations. International trade statistics yearbook. Varios números.

Urencio, Claudio. "México: ajuste interno y política comercial" en Comercio Exterior, Vol. 36, No. 7 (1987).

Urquidí, Victor. "México y la CEE" en Comercio Exterior, Vol. 38, No. 4 (1988).

Van der Wee, Herman. Prosperidad y crisis: reconstrucción, crecimiento y cambio 1945-1980. Historia Económica del Siglo XX. Barcelona: Crítica, 1986.

Verreyth, E. "ECC industrial policy and the third world" en C. Stevens, editor. EEC and the third world: a survey.

Villarreal, René. "De la industrialización sustitutiva a la petrodependencia externa" en R. Montemayor, editor. El sistema económico mexicano.

Voskuler, Kaler E. "EEC and the USA. Different politic-economic approaches" en C. Stevens, editor. EEC and the third world.

Weston, Ann. "Who is more preferred? an analysis of the generalized system of preferences" in C. Stevens, editor. ECC and the third world: a survey.

Wionczek, Miguel y Peter Coffey. The European Economic Community and México. La Haya: Martinus Nijhoff, 1987.

World Bank. Mexico after the oil boom. Washington: World Bank, 1987.

A P E N D I C E

EXAMEN DE LA LITERATURA ACTUAL EN TORNO A LA POLITICA ECONOMICA INTERNACIONAL: EL CASO DEL COMERCIO

INTRODUCCION

Ningún país viven en una economía aislada, su industria, su comercio, bienestar y muchos otros factores económicos se interrelacionan con las economías de otros países por medio de complicados flujos de bienes, servicios, capital y tecnología. Todos los países enfrentan esta interdependencia compleja y tratan de acrecentar los beneficios al mismo tiempo que disminuir las desventajas, recurriendo para ello al uso de políticas racionales. No obstante, para lograr estos objetivos, los actores nacionales deben analizar cuidadosamente sus relaciones con el resto del mundo. Las consideraciones económicas son el objetivo de economía internacional²¹³.

La percepción de acontecimientos internacionales ha aumentado en la época contemporánea. Inmediatamente nos enteramos que ha habido un golpe de estado en el país A, que la inflación ha sido de tres dígitos en el país B, que el país C ha devaluado su moneda, o que el país D ha nacionalizado los activos de una compañía con capital del país E, etc. Cuando cada hecho es considerado de manera aislada no es posible establecer un patrón de conducta ni tampoco podemos entender el porqué del mismo. En consecuencia, para entender el contexto internacional debemos simplificarlo,

²¹³Para un análisis más preciso de la economía internacional veáse, en el aspecto económico: Peter H. Linder International Economics (8a. ed. Homewood, Ills.: Richard D. Irwin, 1986). En cuanto a las consideraciones de política económica internacional, Robert Gilpin. The political economy of international relations (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1987).

agrupando categorías y buscando las relaciones que se establecen entre estos grandes agregados. En otras palabras, debemos construir un sistema donde tengamos elementos definidos con ciertas variables, así como de las características que los unen y les dan consistencia. Asimismo, debemos ser capaces de entender cada uno de los elementos por sí mismos. Si el tratamiento del tema es una buena aproximación de las fuerzas y condiciones que gobiernan en el entorno internacional podremos, entonces, comprender la realidad que de otra manera se ofrece desunida.

En las relaciones económicas internacionales recurrimos a muchos conceptos, tales como el estado-nación, producto interno bruto (PIB), balanza de pagos, relaciones externas, empresas multinacionales, inversión extranjera, etc.. Estos conceptos nos enfrentan con diversos problemas, pero al mismo tiempo facilitan su análisis al centrar el interés en un concepto particular. Sin embargo, antes de continuar con nuestro abordamiento de la economía internacional pasaré brevemente a ciertos conceptos básicos del sistema político internacional.

I. MARCO TEORICO DEL SISTEMA POLITICO INTERNACIONAL.

Desde la década pasada los estudiosos de las relaciones internacionales se han enfocado al estudio de marcos teóricos para entender las condiciones y procesos que mantienen estables acuerdos o "regímenes"²¹⁴ para la conducción del intercambio económico. Esta preocupación académica tiene su raíz en el enorme incremento de las transacciones económicas desde la Segunda Guerra Mundial y en carácter competitivo

²¹⁴Para una discusión más precisa del significado de los regímenes véase: S. Krasner, editor. International regimes (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1983), al menos la introducción y artículos de Puchala y Hopkins, Stein, y Susan Strange. También Robert O. Keohane. After hegemony (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1987).

de las políticas económicas de los países industrializados. Economistas como Richard Cooper y C. Fred Bergsten,²¹⁵ fueron de los primeros en abordar el problema de coordinación de políticas económicas en el contexto de interdependencia internacional. Pero pronto otros académicos como Robert O. Keohane and Joseph Nye, analizaron la dimensión política al verla como problema de interdependencia compleja y de relaciones transnacionales. Sin embargo, fueron los "neo-realistas" (y posteriormente los "nuevos neo-realistas") en la últimos años de los setenta quienes elevaron al centro de la discusión académica el tema de la política económica internacional²¹⁶.

Esta elevación parte del hecho que la existencia de acuerdos de cooperación en la economía internacional son algo anómalo, un crucigrama teórico opuesto a los postulados realistas tradicionales. Este marasmo, referido como "problema de la cooperación" se deriva de las posiciones neorrealistas de K. Waltz y Keohane,²¹⁷ para ellos, la característica estructural básica del sistema internacional es: 1) una anarquía Hobesina; 2) Los estados son los agentes y actores primarios del sistema; y 3) los estados son racionales, actores egoístas, para quienes la búsqueda y mantenimiento del

²¹⁵C.F. Bergsten, Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, editores. International economics and international politics: a framework for analysis, numero especial de International Organization, Vol. 29, No.3 (1975).

²¹⁶Para una explicación detallada de las distintas corrientes véase: G. John Ikenberry, David A. Lake y Michael Mastanduno "Introduction: approaches to explaining american foreign economic policy" en International Organization Vol. 42, No. 1 (Invierno 1988). También Robert Gilpin, Opus Cit. primera parte.

²¹⁷Robert Keohane "Theory of world politics: structural realism and beyond" en A. Finifter, editor. Political science: the state of the discipline (Washington. D.C.: American Political Science Association. 1983). Waltz, K. "Reflections on Theory of international politics: a response to my critics" in R. Keohane, editor. Neorealism and its critics (Nueva York: Columbia University Press. 1986).

poder y riqueza vis-a-vis otros estados es el objetivo más importante. Estas posiciones generan un mundo altamente competitivo y antagónico, en el cual los estados no esperan la cooperación gratuita de los demás.

Partiendo de esta base neorealista, uno se pregunta el porqué de la continuidad de los regímenes del comercio y finanzas internacionales. Si no existe un país que ofrezca el bien colectivo de la hegemonía, ¿Cómo explicar la cooperación ["en el periodo 'después de la hegemonía' de los Estados Unidos", de acuerdo con Keohane]? Con lo anterior podemos comprender la creciente importancia de este abordamiento teórico.

Mientras que existe una amplia literatura en el campo de la cooperación internacional a nivel del comercio y finanzas de los países industrializados,²¹⁸ así como de los actores y de la naturaleza de la cooperación, existen pocos estudios que consideren el problema de la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, menos aún entre los países que son objeto de la presente tesis.

Desafortunadamente la naturaleza del presente trabajo no me permite una mayor discusión. Con el fin de abreviar espacio y clarificar conceptos recurriré a la presentación más tradicional, en otras palabras, una definición de varios conceptos básicos de las relaciones internacionales.

A) SOBERANÍA NACIONAL. El derecho internacional reconoce como gobierno nacional a aquel que tiene la jurisdicción sobre el territorio de un estado. El estado no se encuentra subordinado a ninguna autoridad y tiene la prerrogativa de abrogar o

²¹⁸En el primer capítulo de Afeter Hegemony Keohane reconoce que su trabajo está orientado a explicar las relaciones entre los países de mayor desarrollo relativo aunque también reconoce que los países en desarrollo pueden utilizar el mismo esquema para entender las ventajas derivadas de la cooperación.

denunciar cualquier tratado o acuerdo firmado con otros países. Cada persona, física o moral, es residente de un estado particular, estando las personas sujetas a su autoridad. El principio de la soberanía nacional conlleva problemas de cooperación económica supranacional y afecta también a empresas multinacionales, las cuales operan sobre más de un territorio nacional. Aunque legalmente cada nación puede seguir la conducta que mejor le parezca, pocos países pueden, de hecho, hacerlo de manera cabal. Todos se encuentran en mayor o menor medida constreñidos por factores que rebasan la esfera nacional.²¹⁹

B. RELACIONES EXTERIORES. Cada estado busca relacionarse con otros estados, promoviendo su propio interés nacional. El interés nacional es un concepto muy general, que debemos entender tal como lo definen los dirigentes. Todo puede englobarse dentro del concepto del interés nacional, sin embargo, ideales como la supervivencia del estado mismo, el crecimiento y el fomento económico, la estabilidad política, el comercio exterior, los flujos de capital, el prestigio, la diplomacia, etc., son compartidos por todos los estados.

Para llevar a cabo las políticas externas, consideradas desde el punto de vista del realismo político, los estados deben ser capaces de influir las políticas de otras naciones; a decir de H.J. Morgenthau, la lucha por el poder se realiza por medio de políticas imperialistas, de statu quo y de prestigio.²²⁰ En este sentido, el poder es la esencia de las relaciones internacionales. Los elementos del poder estatal incluyen las fuerzas armadas,

²¹⁹Alan James, editor. Sovereign and statehood: the basis of international society (Londres y Boston: Allen Unwin, 1986).

²²⁰Para un análisis más exhaustivo refiérase a Hans J. Morgenthau y Kenneth W. Thompson. Politics among nations: the struggle for power and peace (6a. ed. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1985).

la economía, la población, la geografía, el gobierno, la ideología y otros factores intangibles. Los factores no tangibles nos impiden medir de manera exacta cual es el "poder" nacional o de influencia nacional. No obstante, el poder nacional es una relación entre dos o más estados, la cual depende de la percepción que un estado tenga de los demás.

Decir que las relaciones internacionales son una relación de poder no significa conflicto perenne. La naturaleza de la costumbre, reglas, y el surgimiento de los llamados "regímenes" o acuerdos institucionales le han otorgado a las relaciones internacionales una nueva dimensión. Los gobiernos nacionales entienden que para el logro de muchas de sus políticas externas es necesario el concurso de los otros estados. Surge así la cooperación. La cooperación busca la maximización de los beneficios para los distintos participantes. Los ejemplos más obvios los se dan en áreas como las comunicaciones, transportes, comercio y finanzas. Las relaciones antagónicas reflejan un conflicto de intereses entre dos o más estados. Cuando estos intereses son contrarios pueden limitar o acabar con la cooperación.

C) NACIONALISMO. En el mundo contemporáneo los estados también son naciones. Mientras que el estado es una entidad política, la nación es una entidad social o étnica. Cuando se combinan surge el concepto de estado-nación. Los ciudadanos de un nación comparten una identidad común, basada en lazos históricos, lingüísticos, religiosos, raza, o ideológicos que son compartidos por los grupos sociales. El nacionalismo es el cimiento emocional que une a las personas en una nacionalidad. El nacionalismo exalta la lealtad y la devoción a un estado; también ha sido la fuerza creadora de nuevos estados; sin embargo, no se puede olvidar que la viabilidad nacional de muchos estados es cuestionable, más aún si consideramos factores económicos. No

obstante, hoy observamos un fenómeno curioso. Por una parte, en algunas partes del mundo se presenta un abatimiento del nacionalismo --tal como el caso de la Comunidad Europea, que busca trasladar los distintos nacionalismos dentro de uno mayor. Pero por otro lado, muchas otras regiones y estados enfrentan un desmembramiento nacional, las luchas "nacionalistas" dividen a los países en fracciones enfrentadas.

Muchos estados alrededor del mundo deben su independencia política al proceso nacionalista, sin embargo, se observa que en algunos casos --sobre todo en países de independencia reciente en Africa-- pequeños grupos o regiones mantienen sus intereses grupales por encima del débil sentimiento nacional. Nigeria o Sudán son ejemplos trágicos de la nueva construcción nacional. El nacionalismo le inyecta energía emocional a las relaciones internacionales, yendo más allá de las fronteras y fomentando o desalentando políticas específicas. Con frecuencia el nacionalismo se encuentra opuesto al de los demás estados. Como fenómeno cultural sus extremos van desde la xenofobia hasta el cosmopolitismo.²²¹

Como ideología de la economía política, el nacionalismo enuncia que "las actividades económicas son y deberían subordinarse a los propósitos e intereses de la construcción nacional". Todos los nacionalistas consideran la "supremacía del estado" como motor de las relaciones internacionales.²²² La seguridad nacional y el poderío militar tampoco deben dejarse fuera del sistema internacional.

D) ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. La cooperación entre los estados ha dado como resultado la creación de muchas organizaciones internacionales tanto

²²¹John Herz. The nation state and the crisis of world politics (Nueva York: McKay, 1976).

²²²Robert Gilpin, Opus Cit. p. 31.

con fines económicos, técnicos o económicos.²²³ Aunque estas organizaciones probablemente nunca tendrán un poder supranacional autónomo total, pueden fortalecerse con el transcurso del tiempo. Dicho fortalecimiento les permitiría ejercer una mayor influencia en la conducta de los estados. No obstante, cabe mencionar la mayor autonomía relativa de algunas de estas instituciones, tales como el Fondo Monetario Internacional, la Unión Postal Universal o la EURATOM, que van más allá de la mera suma de consensos nacionales. Su existencia se ha convertido en una necesidad puesto que coordinan y realizan una serie de esfuerzos que de no existir harían casi imposible el intercambio en sus distintas facetas. En este sentido, la Comunidad Europea es un organismo sui generis, ya que va más lejos que el promedio de los organismos internacionales, tal como se verá en páginas siguientes.²²⁴

II. EL SISTEMA ECONOMICO INTERNACIONAL.

Todo estado o estado-nación cuenta con una economía. Las relaciones entre las distintas economías nacionales constituyen el sistema económico internacional. Mientras que en el aspecto político el poder es la principal característica, en el campo de la economía son las fuerzas del mercado con sus transacciones son las características más visibles.²²⁵ Las relaciones económicas internacionales son el resultado del intercambio de activos con un valor de mercado específico. La suma de las transacciones de una economía se registran en la balanza de pagos, en períodos de generalmente un año.

²²³Recuérdese una vez más la importancia de los "regimes" o acuerdos institucionales.

²²⁴Claude A. Colliard. Instituciones de relaciones internacionales (México, D.F.: Fondo de cultura económica (FCE), 1978).

²²⁵Una posible excepción sería la asistencia gratuita; pero aún en estos casos dicha ayuda puede estar condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos.

Las transacciones incluyen bienes, servicios, capital, transferencias e inversión. La balanza de pagos es así una muestra de la interdependencia que se establece entre las distintas economías del mundo.

Los actuales estados u organismos internacionales, debido a las peculiaridades de la economía mundial, no están dispuestos a que sean sólo las fuerzas del mercado las que dicten el accionar económico. En consecuencia, surge la necesidad de reglamentar, restringir, promover o influir los movimientos de los distintos factores responsables del intercambio internacional.²²⁶

La importancia relativa de los factores políticos o no económicos en la determinación de la política externa varía de un país a otro. Una clasificación tradicional divide a los estados en países industrializados (aquellos países que pertenecen a la Organización de Desarrollo y Cooperación Económica a excepción de Portugal y Grecia). Aquellos países con economías centralmente planificadas conforman un segundo bloque (países socialistas).²²⁷ El resto de los países dan pie a la categoría de "países en desarrollo", que son aquellos países no incluidos en las dos clasificaciones anteriores. Este grupo de países también recibe el nombre de Tercer Mundo. Los países en desarrollo son el grupo más numeroso, al mismo tiempo que observan niveles

²²⁶Robert Gilpin, Opus cit. presenta los varios abordamientos que existen para comprender la economía política de las relaciones internacionales. En el aspecto teórico-económico se puede ver a Robert J. Carbaugh. International Economics (3a. ed. Belmont, Cal.: Wadsworth, 1989).

²²⁷Dados los eventos en Europa del Este esta clasificación enfrenta serios problemas de validez, sin embargo, dada la falta de una clasificación más actual la clasificación mencionada permanece.

de bienestar inferiores a los de los países desarrollados.²²⁸

Es inútil discutir si las relaciones económicas determinan las relaciones políticas internacionales o viceversa; pero es claro que son interdependientes. Ambas categorías son consideradas como subsistemas del estado-nación. En algunas circunstancias, las fuerzas políticas pueden ser más visibles en la toma de decisiones, pero en otras ocasiones pueden ser otros factores los más visibles. Todos los países consideran a sus políticas económicas externas como vitales para su interés nacional y precisamente tratarán de ajustarla a dichos intereses.

A) CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN INTERNACIONALES. La política económica nacional puede ser compatible con el libre flujo de mercancías, servicios y capitales entre estados, al igual que puede ser la responsable de la reglamentación o la supresión de dicho flujo. Las políticas económicas aparentemente son internas, pero pueden ejercer una gran influencia en el comercio y las finanzas internacionales.²²⁹

Para mantener el equilibrio de sus balanzas de pagos y para no tener que recurrir a estrictos controles, los estados deben ajustar sus variables macroeconómicas

²²⁸Esta división puede parecer demasiado simple. Esta clasificación es sujeta a debates. Desde luego que hay excepciones, para un análisis más amplio véase a Ramon Tamames. La estructura económica internacional (Madrid: Alianza editorial. 1980) p. 43 y ss.

²²⁹Es interesante recordar que el debate académico actual en torno a la interdependencia economía-política recurre mucho a la categoría de hegemonía (hegemony), la cual sirve para explicar el papel dominante de ciertos estados. Las versiones van desde el utilitarismo hasta "free riders". Para un análisis más reciente véase Scott C. James y David A. Lake. "The second face of hegemony: Britain's repeal of the Corn Laws and the American Walker Tariff of 1846" en International Organization Vo. 43, No. 1 (Invierno 1989). También Charles Kindleberger "Dominance and leadership in the international economy: exploitation, public goods, and free rides" en International Studies Quarterly, Vol. 25 (Junio 1981) p. 242-254.

con las del resto del mundo. Esto significa que, por ejemplo, una política fiscal o monetaria debe contribuir a mantener los costos y precios comparativos respecto con otros estados.

Cuando algunas naciones adoptan políticas en detrimento de su situación externa, sus socios comerciales también sufren las consecuencias y los dos pierden beneficios económicos. A diferencia del comercio e inversión locales, el comercio e inversión foráneos están sujetos a la influencia de muchas y distintas políticas nacionales, que inclusive pueden estar enfrentadas o limitar de facto dichos flujos.²³⁰

i) **EL SISTEMA MONETARIO.** Distinta a la contraparte interna, el comercio y la inversión internacionales tienen lugar entre economías con sistemas monetarios diferentes; en consecuencia, es necesario contar con una tasa de cambio; la compraventa de moneda extranjera se realiza en el mercado de cambios, y la razón de una moneda respecto con otra recibe el nombre de tipo de cambio. De hecho, la presencia de sistemas monetarios distintos no altera las características internas o externas de las contrapartes. Cuando el tipo de cambio es estable y hay una libre convertibilidad, los pagos externos son tan fáciles como los domésticos; en estas condiciones el sistema monetario interno se confunde con el internacional, convirtiéndose de facto en equivalentes.

²³⁰No quiero asumir aquí la posición de *laissez faire*, pero dichos conceptos tienen todavía validez. Tenemos varias versiones del mismo tema. Herman Van Der Wee. Prosperidad y crisis: reconstrucción, crecimiento y cambio 1945-1980 [Historia económica mundial del siglo XX](Barcelona: Ed. Crítica, 1986) presenta con detenimiento cual ha sido la evolución económica internacional y más en particular la del comercio en tiempos recientes. Para el análisis económico véase Robert J. Carbaugh Opus cit. Un examen más minucioso y actual es el Deepak Lal y Sarath Rajapatirana "Foreign trade regimes and economic growth in developing countries" en The World Bank Research Observer Vol. 2, No. 2 (Julio 1987) p. 190-218.

Algunas veces por razones de política interna, la política monetaria puede usarse como instrumento de fomento o desaliento de los flujos económicos internacionales. Más adelante se analizarán las políticas específicas del caso mexicano.²³¹

ii) REGULACION DEL COMERCIO Y LA INVERSION INTERNACIONALES.

Las autoridades gubernamentales siempre han intervenido en el comercio y la inversión internacionales, esto se comprueba por la participación estatal en las rutas comerciales, con los monopolios -de comercio o de invención, fenómenos que datan desde hace varios siglos. Aún en los años dorados del liberalismo a fines del siglo XIX, cuando la mayoría de los estados practicaban un liberalismo económico descarnado, los estados recurrían al uso de tarifas y mecanismos de obstrucción del libre comercio. Nuevos estudios demuestran que aún en las economías hegemónicas la política comercial cumple objetivos dentro de las políticas globales de las potencias.²³²

Desde el fin de la primera guerra mundial todos los países, sin excepción, han controlado a través de distintos mecanismos --algunos con mayor éxito, otros siendo más liberales-- los flujos comerciales y de capitales. El comercio se regula con base en tarifas, cuotas, licencias, acuerdos diplomáticos -bilaterales o multilaterales, generales o específicos, y por instrumentos informales. Mientras que las exportaciones son, en general, objeto de estímulos y subsidios, las importaciones están sujetas a controles

²³¹Por el lado de europeo la Comunidad Europea cuenta con una unidad de cuenta (ECU), la cual es una canasta de divisas de ocho países miembros, donde las distintas monedas tienen un peso ponderado en la composición total. España se unió a este esquema en 1989. El Reino Unido no participa. También en Benjamin J. Cohen. Organizing the world's money (Nueva York: Basic Books, 1977) y W. Max Corden. "Exchange rate protection" en Richard Cooper, editor. The international monetary system under flexible exchange rates: global, regional, and national; essays in honor of Robert Triffin (Cambridge, Mass.: Ballinger, 1982).

²³²Veáse Scott C. James and David Lake, opus cit. p. 1-30.

más estrictos. Un factor adicional que obtaculiza el comercio es el burocrático, que a través del manejo de las reglamentaciones existentes pueden entorpecer eficazmente los flujos de bienes y productos.

B) COSTOS Y BENEFICIOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL. Las ventajas y desventajas del comercio internacional despiertan un gran debate, sin embargo, aquí solo mencionaré brevemente los siguientes argumentos.²³³

i) **VENTAJAS.** Aunque ciertos países están dotados de una amplia variedad de recursos productivos no es posible producir todo con la misma facilidad. Los países con costos de mano de obra elevados pueden producir artículos artesanales al igual que países donde el costo laboral sea menor. Una utilización racional de los factores obligará a producir las artesanías donde el costo sea menor. Como resultado tenemos la especialización; en nuestro ejemplo, el primer país se dedicará a la producción de bienes cuyo contenido de mano de obra sea menor, en tanto que el segundo podrá especializarse en productos con alto contenido de mano de obra. El intercambio entre ambos resultará en mayores ganancias a los dos países.²³⁴

Este simple ejemplo proporciona los elementos que se derivan de la especialización --la utilización de los recursos productivos de la manera más eficiente posible. Muy pocos países podrían ser autosuficientes, y en caso de serlo, el costo implícito sería muy alto. El comercio ha sido muy importante en la configuración del

²³³J. Bhagwati, ed. International Trade (Middlesex: Penguin Books, 1969) presenta varias opiniones acerca de las principales cuestiones del comercio internacional. Una versión más reciente es la de Robert J. Carbaugh Opus Cit. También Helen Milner. "Trading places: industries for free trade" en World Politics, Vol. 40, No. 3 (abril 1988) p. 350-376.

²³⁴Estos son los principios básicos de la ley de la ventaja comparativa, en una versión personal simplificada.

mapa económico internacional puesto que la viabilidad económica también depende de los flujos comerciales. Es físicamente imposible, por ejemplo, que Japón u Holanda ofrezcan todos los bienes y servicios a sus habitantes de manera autónoma; la autarquía para estas dos economías significaría una reducción inmediata de los niveles de bienestar de sus ciudadanos. La supervivencia de estas dos naciones depende mucho de su capacidad de exportación de productos elaborados y de la importación de materias primas, alimentos y servicios necesarios para complementar sus requerimientos domésticos.

Japón y Holanda son ejemplo de países con una alta participación comercial, pero aún países con una vinculación a la economía mundial mínima, verían también reducir los niveles de bienestar de sus poblaciones si de pronto decidieran no intercambiar bienes y productos con el resto del mundo.

ii) **LA ESPECIALIZACION.** La especialización surge como necesidad pero tampoco significa la sujeción a la producción de un sólo tipo de bienes; se puede tener una economía diversificada en manufacturas y aún importar este tipo de bienes, o en alimentos e importar otro tipo de alimentos. De esta manera, la búsqueda de la autarquía económica tendría un costo inmediato en el bienestar de la producción; las ventajas, en cambio, permitirían un elevamiento de los niveles de bienestar.²³⁵

Las ganancias de la especialización que son posibles con el comercio internacional, son de la misma naturaleza que las realizadas a través del comercio inter-regional. La característica distintiva del comercio internacional se origina, en parte, en el hecho político de la soberanía y no en condiciones económicas. El comercio dentro

²³⁵ Para un análisis de las tendencias mundiales del comercio en el corto plazo veáse. General Agreement on Tariffs and Trade. International trade, varios números.

del país es similar al comercio entre países; en ambos casos se manifiestan ganancias con la especialización en la producción de bienes y servicios, a través de la utilización más productiva de los factores naturales, económicos, laborales, administrativos o técnicos.

Por ejemplo, los países de Europa Occidental realizan entre si mas del 50% de su comercio internacional. Si se convirtieran en una Federación Europea, la orientación del comercio sería más inter-regional que internacional; de este modo, el comercio de los estados se reduce medido en términos de volumen con otros países, pero es muy alto al nivel del comercio doméstico.²³⁶

A nivel doméstico obervamos más rápidamente las ventajas de la especialización regional dentro de la economía nacional. El nacionalismo puede cegarnos frente a las ganancias internacionales del comercio, pero nos permite alejar de nuestra posición respecto del mercado interno. Es claro que los productores internos buscan mantener a los artículos importados fuera del alcance de los consumidores; sin embargo, cuando la economía doméstica muestra una especialización regional las ganancias de dicha especialización no se ponen en duda. Si bien algunas regiones tienden a buscar autosuficiencia, el consumo de bienes a menor costo de otras regiones nos es visto como obstáculo. En este sentido, la apreciación de la economía nacional como una economía simple no es del todo precisa, ya que generalmente la economía nacional es la suma de diversas economías regionales que se diferencian entre si.

No puede dejar de reconocerse que la similitud básica entre el comercio internacional y el comercio inter-regional es fundamental para el entendimiento de la

²³⁶Sin distorsiones, los beneficios son mayores que los sacrificios.

verdadera dimensión del comercio internacional.²³⁷

iii) INTERES DE LOS CONSUMIDORES. Como consumidores todos tenemos interés en el comercio internacional, aunque pocos podemos estar conscientes de su influencia en los precios, calidad, y oferta de los productos. Los bienes se importan en más de los casos debido al menor costo respecto de la producción doméstica, porque cualitativamente son superiores o por insuficiencia en la producción interna. La importación por parte de los Estados Unidos de aparatos de televisión y video de Japón, o de textiles de Corea son ejemplo del primer tipo de importaciones; mientras que las que las importaciones de productos tropicales de países del Caribe, perfumes de Francia, autos de Alemania o cerveza de México son ejemplo del segundo y tercer tipo de importaciones. Sin tales importaciones el consumidor tendría que pagar un precio mayor por los textiles y aparatos de video y no tendría la oportunidad de disfrutar bienes como los enunciados en el segundo caso.

Las importaciones de materias primas e insumos insdutrales también benefician a los consumidores, vía una reducción en los costos de producción, y en algunas otras circunstancias les permite la producción de bienes que de otra manera tendrían que importarse. El productor también interesado en la exportación ya que es por esta via que se logran las divisas necesarias para poder pagar los productos importados. El comercio internacional hace posible una oferta amplia de productos a precios muchos más bajos.

La contribución del comercio internacional al bienestar de los consumidores

²³⁷ Algunos especialistas argumentan que una posición de libre cambio imposibilita el desarrollo económico y la viabilidad nacional. Este arguemento es parcialmente válido, pero no considera que las ganancias del comercio pueden orientarse al fomento de sectores donde el país puede, en el largo plazo, adquirir también competitividad.

domésticos es la base de todas estas consideraciones. El fin de la actividad económica es el consumo y la producción es sólo un medio para tal fin. Una política orientada sólo al logro de un fin específico y que no considere el consumo esta destinada al fracaso. Los economistas comparan el interés económico nacional con el nivel de consumo de la población, se deriva que una política que busque un incremento en la demanda vía el consumo es una política que apoya los fines del interés nacional.

Cuando empleamos el criterio de bienestar del consumidor para juzgar si el comercio internacional concuerda con el interés nacional, encontramos que el incremento de la oferta de bienes y servicios en el país beneficia a la nación. Esta ganancia tiene su base en los costos de oportunidad distintos que permiten la especialización a nivel mundial.

Los productores internos ganan de varias maneras, y en especial a través de la compra de insumos más baratos procedentes del exterior. Las exportaciones permiten una ganancia mayor que las ventas domésticas al mismo tiempo que las economías de escala permiten un aprovechamiento más eficaz de los recursos disponibles. Para una empresa multinacional el comercio internacional ofrece la posibilidad de producir en diversos países a los menores costos.

Sin embargo, el comercio internacional no sería posible únicamente con los productores. Se necesitan muchos intermediarios y agentes para facilitar las operaciones. Estos mismos agentes son necesarios en el campo de la inversión internacional, el turismo y en otras transacciones no comerciales y de carácter internacional. Cuando se benefician grupos específicos el factor que más ayuda a estos sectores en el mantenimiento de la apertura económica, es el nacionalismo económico --que en general concuerda con la ideología estatal-- como fuente única de seguridad política

y económica.

C) ARGUMENTOS EN CONTRA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Brevemente se han presentado los principales argumentos en favor del comercio internacional. Una presentación tal sería incompleta, también existen argumentos en contra del libre flujo de mercancías y productos²³⁸, entre estos destacan.

i) DEFENSA NACIONAL. Se argumenta que una nación dependiente de abastecimientos externos es especialmente vulnerable en caso de enfremiento bélico. La desagradable experiencia británica en las dos guerras mundiales es una prueba en favor de este argumento. Este argumento, aunque político-estratégico, tiene grandes implicaciones económicas. Sin embargo, dadas las características del mundo actual --y más en particular para un país como México, las posibilidades de una guerra con capacidad de destrucción total en poco tiempo, resta validez al argumento citado. En consecuencia, no hay bases sólidas para decir que exista una relación directa entre la total autosuficiencia y el poderío militar. Si consideramos más importantes los factores políticos tendríamos que considerar también otros factores históricos y culturales. Tal análisis va más allá de los objetivos del presente trabajo.²³⁹

ii) LA INESTABILIDAD Y LA PLANEACION ECONOMICA. Al comercio internacional también se le condena como fuente de inestabilidad. Esta actitud ganó

²³⁸Para tener una visión del impacto del comercio tanto en favor como en contra en la economía naciona veáse: Deepak Lal y Sarath Rajapatirana. Opus. Cit.; S. Lall y F. Stewart, editores. Theory and reality in development (Londres: MacMillan, 1986) y W. A. Lewis. "The slowind down of the engine of growth" en American Economic Review Vol. 70, No. 4 (1980) p. 555-415.

²³⁹Para un análisis político veáse. Barry Buzan. People, states, and fear: the national security problem in international relations (Chape Hill, N.C.: University of North Carolina Press. 1983).

fuerza desde los años treinta, cuando la depresión económica hacía estragos en todo el mundo, obstruyendo el flujo correcto de bienes, capitales y servicios. En nuestros días la búsqueda del equilibrio y el crecimiento se han fortalecido como objetivos de política económica y el estado ha incrementado su participación en las economías nacionales. Sin embargo, los flujos económicos externos restan autonomía a la planeación económica nacional. Los choques externos son temidos. Hoy los argumentos tienden a ser más complicados.

iii) **PROTECCIONISMO.** Los ataques tradicionales contra el comercio exterior se dirigen contra las importaciones. Se argumenta que los consumidores locales son forzados a pagar precios más elevados. Ya hemos mencionado algunos de los argumentos utilizados. Sin embargo, con el proteccionismo los consumidores pierden, ya que disminuyen los ingresos y en consecuencia también decrece la capacidad de compra de las exportaciones.

El cúmulo de argumentos en contra del comercio internacional es interminable y la bibliografía al respecto es demasiado amplia para enumerar. Estos argumentos tienen un gran peso emocional en los ciudadanos de cada país en particular; pero, sería difícil el crecimiento si únicamente consideramos el país en autarquía económica. El proteccionismo --elevado o reducido-- es una de las principales características de la política económica externa. En las siguientes líneas se profundiza más.

III. POLITICA ECONOMICA EXTERNA, LAS TARIFAS Y LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS.

Dado que no hay una clara distinción entre la política gubernamental interna y externa, podemos definirla en términos más amplios o específicos. Vista en el contexto más global, considera a todas las políticas que afectan, directa o

indirectamente, la composición, dirección y magnitud del comercio internacional y sus flujos.²⁴⁰ Esta concepción amplia, engloba no sólo la política tarifaria sino también políticas domésticas como la monetaria o fiscal que tienen un impacto en el comercio y la inversión extranjera. La actividad económica se caracteriza por una interdependencia mutua, y hay pocas, si existen, políticas que tengan efectos únicamente domésticos.²⁴¹

Los países de mayor peso en la economía mundial, como es el caso de los Estados Unidos, al considerar las políticas domésticas deberían tomar en cuenta su efecto en la economía mundial: una política restrictiva del crédito, por ejemplo, tiene un impacto inmediato en el resto del mundo a través del incremento en las tasas de interés. Nuestro país conoce muy bien esos efectos negativos²⁴².

En general, la política macroeconómica tendrá un efecto inmediato en las variables del sector externo. En términos de resultados, es muy difícil clasificar una

²⁴⁰Existen muchas versiones de lo que es la política económica externa, si lo vemos como parte del aspecto político de las relaciones internacionales debe verse: Peter J. Katzenstein, editor. Between power and plenty (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1978) ; Joan E. Spero. The politics of international economic relations (3a. ed. Nueva York: St. Martin's Press, 1985) y, Jeffrey Frieden y David Lake, editores. International political economy: perspectives on global power and wealth (Nueva York: St. Martin's, 1987). Si consideramos la política económica externa como un fenómeno enteramente económico las referencias son Robert J. Carbaugh, Opus cit. y Peter H. Linder. Opus cit.

²⁴¹Además de los autores mencionados en la nota No. 15, se puede revisar: John Rugie. "International regimes, transactions, and change" en Stephen Krasner, editor. International regimes (Princeton, N.J.: Princeton University Press. 1983) y Stephen Krasner. "State power and the structure of international trade" en Jeffrey Frieden and David Lake. Opus cit.

²⁴²Para el abordamiento teórico de la interdependencia véase David A. Lake. "Beneath the commerce of nations: a theory of international economic structures" en International Studies Quarterly, Vol. 28 (1984) pp. 143-170.

política como exclusivamente interna o externa. La interdependencia de políticas domésticas y externas es una verdad que debemos mantener en nuestro abordamiento del estudio del comercio exterior y de la inversión internacionales. Desafortunadamente, no podemos pensar que las fronteras nacionales sean los de la política económica; por razones de espacio y conveniencia analítica, limitaré la política económica a las actividades gubernamentales que están destinadas a regular, registrar, promover o influir en la conducción del comercio y la inversión internacionales.

A) OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA EXTERNA. Existen varias maneras para clasificar los objetivos que las naciones pueden perseguir para el logro de sus políticas económicas externas. Las clasificaciones aptas son pocas y generalmente son mutuamente excluyentes. Aquí no se intenta clasificar de acuerdo con muchos fines, sino mostrar la riqueza de la diversidad. Sólo destacaré unos cuantos objetivos sin analizarlos en profundidad. La idea es identificarlos.

i) **AUTARQUIA.** En uno de los extremos de las clasificaciones encontramos el objetivo de la autarquía o autosuficiencia nacional. Esta política busca reducir toda dependencia de abastecimientos externos, al cual se le teme por razones económicas, políticas, militares o una conjugación de ellas. La autarquía limita las relaciones con otros países y conlleva el aislamiento económico y político. Pocos países serían capaces de lograr la total autarquía; la desigual dotación de recursos dificulta este objetivo. Tradicionalmente se busca la autosuficiencia en sectores o bienes que tienen un alto valor "estratégico", militar o económico, donde el país tenga de alguna manera una ventaja absoluta o comparativa.

ii) **LIBRE CAMBIO.** Opuesto a la autarquía se encuentra la búsqueda del bienestar económico que se deriva de la concepción del comercio y de la inversión como

ventaja de la especialización. La Política económica que busca la expansión del comercio y la inversión via la reducción o eliminación de las tarifas y barreras no arancelarias, tiene un efecto inmediato en el nivel de bienestar de la población. El liberalismo económico tuvo su máxima expresión a fines del siglo pasado, con el Reino Unido como principal promotor. Después de la primera guerra mundial retomó el liberalismo, mismo que continuó hasta el principio de los treinta. En esos años hubo un retorno al proteccionismo y Reino Unido marcó su consolidación a través de sus Imperial Preferences en 1931. Pocos años después del fin de la segunda guerra mundial hubo una nueva liberalización del comercio, y en general, el comercio ha experimentado tasas de crecimiento superiores a las observadas en otros ciclos económicos.²⁴³

iii) **OTROS.** Entre estos extremos, la autarquía --la cual acabaría con el comercio-- y el libre cambio --que no impondría ninguna traba al comercio, existen muchos otros objetivos de política económica externa. Destaca en este conjunto el proteccionismo --imposición de tarifas y barreras no arancelarias que efectivamente reducen el volumen y valor del los flujos de comercio. El proteccionismo tiende a beneficiar a los productores y en menor medida al gobierno y en detrimento de los consumidores. La identificación de una política externa como proteccionista no es difícil, dado que toda restricción de las importaciones tiene efectos de protección efectiva sin importar los objetivos. Los argumentos proteccionistas tienen la ventaja política de ser moldeables a la circunstancia del momento.²⁴⁴

²⁴³Herman Van Der Wee. Opus cit.

²⁴⁴Para un análisis más exhaustivo veáse Robert Bauer, editor. The interaction of economics and foreign policy (Charlottesville: University of Virginia Press, 1975)

A partir de los años treinta, la estabilidad de la economía y el pleno empleo se han convertido en objetivos básicos de toda política económica. Los distintos gobiernos diseñan sus políticas dentro del espectro de la inflación, el desempleo y la deflación. Cuando el objetivo es el pleno empleo, la estabilidad domina la política económica; los movimientos de capital y comerciales se observan tanto como factores que distorsionan la economía o le dan coherencia. La restricción o promoción del comercio o de la inversión son entonces variables dependientes de la economía nacional.

En nuestros días, los países en vías de desarrollo tratan de promover su crecimiento e incrementar el bienestar de sus ciudadanos. La búsqueda del crecimiento ha obligado a los gobiernos a considerar al comercio y la inversión internacionales como instrumentos para la consecución de los fines económicos. Las tarifas, las barreras no arancelarias, son así argumentos que se utilizan para justificar determinadas conductas nacionales. Dos visiones aparentemente contradictorias pueden surgir: fomento de las exportaciones y desaliento de las importaciones. Las compras de bienes de capital y otras importaciones, reciben tratamiento preferencial, en aras del objetivo desarrollista. Las exportaciones de ciertos bienes también pueden sujetarse al control, en un intento de promoción del crecimiento. Los problemas derivados de estas políticas se reflejan inmediatamente en la balanza de pagos. La imposición indiscriminada de controles puede desencadenar desequilibrios mayores.

En caso de guerra, la política económica se orientará a la consecución del triunfo bélico; en otras ocasiones los intereses estratégicos pueden limitar los flujos comerciales y de inversión; la prohibición del gobierno de los Estados Unidos a sus empresas y ciudadanos de vender tecnología "sofisticada" a los países del bloque soviético es un ejemplo de esta práctica.

Los programas de ayuda económica también se usan con fines políticos. La inclusión de objetivos militares y políticos en la conducción de la política económica externa no es una práctica nueva, su utilización se remonta muchos años en la historia. Tampoco debemos olvidar que la política internacional es, en palabras de Hans Morgenthau "una lucha constante por el poder" y en ella la política económica es un factor fundamental.

B) INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONOMICA EXTERNA. La política económica externa tiene tanto objetivos como instrumentos. De acuerdo con nuestra definición --en el significado más amplio-- consideremos a los instrumentos de la política como herramientas a las que recurren los gobiernos con la intención de influir en la magnitud, composición, y dirección del comercio y de los demás factores que participan en el intercambio económico internacional (las variables del mercado, tasas de cambio, control directos e indirectos a al intercambio comercial, etc.).²⁴⁵

Una gran parte de la política económica externa nacional se realiza por medio de acuerdos y tratados con otras naciones. La mayoría de las veces estos mecanismos permiten a los nacionales de un país extranjero gozar de los beneficios que se otorgan a los residentes del país en cuestión. Estos ordenamientos determinan el tratamiento que se otorga a los distintos actores. En el caso de los tratados, generalmente incluyen la "cláusula de la nación más favorecida", la cual otorga a los distintos países involucrados un tratamiento preferencial por los productos de un mercado específico

²⁴⁵ Como se mencionó en páginas anteriores, no es objetivo de la presente tesis hacer un análisis riguroso de los argumentos teóricos que implican el comercio internacional en las partes subsecuentes me limito a mencionar las principales características de la teoría positiva del comercio internacional. Para un análisis más exacto puede recurrirse a Robert H. Carbaugh. Opus cit. y Peter H. Linder. Opus cit.

vis-a-vis otro mercado. El objetivo de la cláusula de la nación más favorecida es eliminar la discriminación y tiene su aplicación más exacta en el seguimiento de la política comercial por medio de tarifas y otras medidas con efectos similares.

Existen una amplia variedad de instrumentos de política económica externa y todos ellos nos ayudan a comprender los distintos segmentos de la balanza de pagos. Los conceptos explicados en las líneas siguientes muestran las áreas de la política junto con los instrumentos con que cuentan los gobiernos --más válido para los llamados países con variables de economía de mercado. Sería un error considerar las áreas de manera aislada; muchos de los instrumentos pueden ser útiles para varias áreas, sin que por ello pierdan su importancia en otra áreas específicas.

La política de equilibrio de la balanza de pagos, por lo general, requiere la utilización de todos los instrumentos. Sin embargo, no debemos olvidar que ciertos instrumentos tienen una significación mas amplia que la enunciada, por ejemplo, las barreras no arancelarias engloban a las cuotas, la restricción voluntaria, permisos previos, precios de referencia, subsidios, etc.

i) LA POLITICA COMERCIAL. Se refiere a todas las acciones gubernamentales que modifican las transacciones de cuenta corriente, en especial del comercio de mercancías. Cuando un país cuenta con altas tarifas u otros instrumentos que efectivamente restringen el flujo de bienes y servicios se dice que tiene una política proteccionista. Sí, por otra parte, cuenta con una política liberal de comercio significa que los obstáculos al comercio exterior son reducidos. Históricamente, el principal instrumento de la política comercial son las tarifas. En los últimos años, las barreras no arancelarias y la promoción de exportaciones han ido adquiriendo una nueva dimensión que amenace ser mayor que las tarifas.

ii) POLITICA DE INVERSION. Este rubro cubre las acciones de las autoridades respecto de los préstamos, tanto monetarios como de portafolios, y el movimiento internacional de empresas multinacionales, así como el capital, la tecnología y las técnicas (know how) empresarial. Con frecuencia, los gobiernos son más propicios a la promoción de capital en áreas donde redituen mayores ganancias externas que a su ingreso en áreas consideradas "sensitivas". Los préstamos --entendidos como deuda pública-- tienen una connotación gubernamental, en tanto que la inversión la tiene en el sector privado.²⁴⁶ El creciente flujo de la inversión extranjera en los últimos años es una muestra de la mayor importancia de los agentes económicos adquieren en el escenario internacional.

iii) POLITICA DE AYUDA EXTERNA. Incluye todas las actividades gubernamentales de préstamos y donaciones orientados hacia la reconstrucción, el fomento del desarrollo en países o regiones especialmente atrasados o la ayuda militar. Comparada con las dos políticas antes señaladas antes, la política de ayuda externa es relativamente reciente ya que ha adquirido más importancia a partir de la postguerra. En los últimos años los países en vías de desarrollo han demandado de los países industrializados una política de ayuda más activa, que debería llegar hasta el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo. Varios países desarrollados otorgan ayuda a los países en desarrollo; sin embargo, dicha ayuda no siempre se ajusta a los requerimientos del país receptor sino a los lineamientos y

²⁴⁶Hasta fines de los sesenta sólo unos cuantos países participaban en el mercado de capitales. Con la consolidación del mercado de "eurodólar", los préstamos, y en general el movimiento de capitales, se han incrementado a una tasa muy superior a la del crecimiento del comercio. El mercado internacional de capitales es cada vez más volátil.

necesidades del país otorgante.

iv) LA POLITICA DE BALANZA DE PAGOS. La balanza de pago incluye todas las transacciones de un país con el resto del mundo, en períodos de generalmente un año. En este segmento se engloba todas las acciones que buscan mantener o restablecer el equilibrio de las cuentas externas. En caso de desequilibrio grave las autoridades recurrirán a políticas de tipo interno --vía política monetaria o de crédito-- o que afecten las políticas del sector externo --imposición de controles al flujo de mercancías, modificación del tipo de cambio-- para recuperar el balance global. La búsqueda del equilibrio puede incluir los instrumentos de varias áreas para obtener mejores resultados.

C) DIVERSIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES. Los objetivos de la política económica externa son diversos en dos sentidos: 1) cada país trata de proteger sus propios intereses a través de sus políticas particulares, y 2) los distintos objetivos de un país no necesariamente coinciden con los del resto del mundo en el corto o largo plazo. Los objetivos específicos de cada gobierno pueden lograrse por medio de la utilización de instrumentos específicos.

Ninguna nación o grupo de naciones ha logrado todos sus objetivos económicos. El fracaso se explica, en parte, por el enfrentamiento de intereses de los diversos agentes económicos. Únicamente en casos de guerra, cuando la supervivencia nacional está en peligro, toda nación persigue un sólo objetivo de política económica externa. En otras situaciones los distintos objetivos revelan las complicadas necesidades y demandas de la sociedad nacional.

El proteccionismo contra el libre comercio ha sido un tema que ha dominado el debate teórico y práctico a través de los últimos siglos. Una nación no puede seguir una

política de libre comercio y al mismo tiempo proteger excesivamente a la industria nacional. La justificación del libre comercio le permite al país aumentar su bienestar por medio de la especialización y la mejor utilización de los recursos económicos. El proteccionismo, por otra parte, reduciría los niveles de bienestar. Es típico que los gobiernos prediquen el libre comercio pero en la práctica introduzcan medidas informales que de hecho limitan el libre flujo de bienes y servicios.

La diversidad económica no permite una concertación total de los intereses, pero la diversidad no es la causante del desorden económico internacional sino la interdependencia que los flujos del comercio, inversión y servicios generan. La política económica internacional busca disminuir los efectos negativos del economía mundial de las distintas políticas económicas externas de los distintos países; el objetivo principal es la cooperación y la concertación de las políticas. La creciente interdependencia económica mundial en sus más variados aspectos, le da vigencia a los temas que hoy por hoy, son objeto de discusión constante en el mundo académico y político. En el aspecto multilateral cinco son los temas que dominan la agenda en estos momentos.

1) La demanda para la liberalización de la política comercial, en especial por parte de los países en vías de desarrollo hacia los países industrializados.

2) El diseño y mantenimiento de un sistema monetario internacional que permita a los gobiernos el logro de objetivos internos, al mismo que mantener una economía abierta.

3) El surgimiento y consolidación de los esquemas de integración regionales, donde destaca el éxito de la Comunidad Europea, y de las relaciones de estos bloques de integración con el resto del mundo.

4) Recuperación y fortalecimiento del crecimiento de los países en vías de

desarrollo --afectados por la sangría que representa el servicio de la deuda pública externa-- y la búsqueda de un orden económico internacional más justo, donde los países gozen de un reparto más equitativo de la riqueza internacional.

5) Redimensionamiento del papel de las empresas transnacionales, las cuales, en los años recientes, han mostrado un crecimiento explosivo y se han manifestado como agentes económicos que aumentan su poder constantemente, creando relaciones que rebasan la soberanía de un sólo estado.

IV. TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA.

La teoría de las uniones aduaneras, una parte relativamente nueva en la economía, representa una ampliación de la teoría de las tarifas para sistemas discriminatorios transnacionales. Debido a que la unión adunera engloba el libre comercio entre los países miembros (liberalización) y al mismo tiempo, restringe las importaciones desde terceros países (protección), tiene efectos tanto positivos como negativos en el comercio. El efecto positivo ocurre cuando la eliminación de las tarifas y otras barreras estimulan un nuevo comercio entre los estados miembros y no desplaza a terceros socios. Es decir, la unión económica fomenta un cambio al favorecer a un productor con menores costos. Por otro lado, el efecto negativo se da cuando los países miembros compran entre si los que antes compraban de terceros países y se favorece al productor doméstico a pesar del alto costo que puede representar.²⁴⁷

La teoría estática de las uniones aduaneras ignora muchos efectos dinámicos de las uniones aduaneras (y otras formas de integración económica) en el crecimiento económico. Una unión aduanera puede promover el bienestar económico no sólo a

²⁴⁷Bela Balassa, editor. The theory of economic integration (Homewood: Richard D. Irwin, 1961) y Tamón Tamames. Opus Cit.

través de una mayor eficiencia (movimiento a lo largo de la frontera de posibilidades de producción), de hecho, el impacto de sus efectos dinámicos en el bienestar mundial, quizá sean más altos que los estáticos. Mencionaremos aquí sólo algunos de los efectos que una unión aduanera puede tener en la promoción del desarrollo económico.

La consecuencia más obvia de una unión aduanera es la ampliación de los mercados: productores y consumidores tienen acceso a los mercados nacionales de todos los países miembros. La ampliación permite una mayor eficiencia en el uso del mercado, también significa una competencia más intensa, obligando a los productores a reducir costos y buscar el mejoramiento o nuevos productos. La combinación de las economías de escala y una competencia más amplia impulsan al agrandamiento de las empresas. La supervivencia se mide en términos de eficiencia y sólo las empresas más capaces o más grandes continúan operando en el mercado. Las empresas se ven obligadas al mejoramiento constante, el cual debe derivar en mayores inversiones y niveles de empleo. Los riesgos en este mercado se reducen al ser el comercio interregional más que internacional. En consecuencia los inversionistas enfrentan mayores posibilidades de éxito, lo que redundará en mayores inversiones en el largo plazo.

El cuadro número dos presenta las cifras del comercio intracomunitario, en general, el comercio gira en torno un poco más del 50% de las transacciones totales, sin embargo, a partir de 1986 --explicable por la adhesión de España y Portugal, dicha cifra se incrementó a casi 60% en el caso de las exportaciones --un 7% más respecto a 1985-- y un 56% en el caso de las importaciones --sólo 3% respecto al año anterior.

Table I

AREAS E INSTRUMENTOS DE LA POLITICA ECONOMICA EXTERNA

I N S T R U M E N T O S A R E A S D E L A P O L I T I C A

PAGOS		COMERCIAL	INVERSION	AYUDA	BALANZA	DE
Tarifa s	x					
Barreras no arancelarias	x					
Promoción de exportaciones		x				
Restricción de la inversión externa	x					
Promoción de la inversión externa			x			
Ayuda externa				x		
Préstamos oficiales			x			
Política fiscal					x	
Política monetaria					x	
Política de tipo de cambio					x	

Fuente: F.R. Root. International trade and investment (Cincinnati: South-Western, 1978) varias páginas.

CUADRO No. UNO
 PARTICIPACION DE LA C.E.E. EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO
 ENERO - DICIEMBRE
 (Millones de dólares)

	E X P O R T A C I O N			I M P O R T A C I O N ^{1/}		
	Total	C.E.E.	%	Total	C.E.E.	%
1983	22 312.0	4 047.5	18.1	8 550.9	1 389.3	16.2
1984	24 196.0	4 535.3	18.7	11 254.3	1 673.6	14.9
1985	21 663.8	4 047.7	18.7	13 212.2	1 805.5	13.7
1986	16 031.0	2 167.2	13.5	11 432.4	1 826.1	16.0
1987 *	10 187.4	1 466.2	14.4	5 427.4	930.3	17.1

*/ Enero-Junio.

1/ No incluye fletes y seguros.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP sobre Estadísticas del Comercio Exterior de México (México, D.F.:SPP, varios números) e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), en los cuadros siguientes se abreviará la cita.

CUADRO No. DOS

MEXICO BALANZA COMERCIAL TOTAL Y CON LA C.E.E.
ENERO - DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES ^{1/}		S A L D O	
	Total	C.E.E.	Total	C.E.E.	Total	C.E.E.
1983	22 312.0	4 047.5	8 550.9	1 389.3	+13 761.1	+2 658.0
1984	24 196.0	4 535.3	11 254.3	1 673.6	+12 941.7	+2 861.7
1985	21 663.8	4 047.7	13 212.2	1 805.5	+ 8 451.6	+2 242.2
1986	16 031.0	2 167.2	11 432.4	1 826.1	+ 4 598.6	+ 341.1
1987*	10 187.4	1 466.2	5 427.4	930.3	+ 4 760.0	+ 535.9
<u>V A R I A C I O N R E L A T I V A</u>						
84/83	8.4	12.1	31.6	20.4	- 6.0	7.7
85/84	- 10.5	- 10.8	17.4	7.9	- 34.7	- 21.6
86/85	- 26.0	- 46.5	- 13.5	1.1	- 45.6	- 84.8

*/ Enero-Junio.

^{1/} No incluye fletes y seguros.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. TRES

EXPORTACIONES A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y A SUS PAISES MIEMBROS

ENERO-DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	1983	Partic. %	1984	Partic. %	1985	Partic. %	1986	Partic. %	1987 *	Part %
TOTAL EXPORTADO	22 312.0		24 196.0		21 663.8		16 031.0		10 187.4	
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (.C.E.E.)	4 047.5	100.0	4 535.3	100.0	4 047.7	100.0	2 167.2	100.0	1 466.2	100
España	1 620.1	40.0	1 705.5	37.6	1 706.4	42.1	842.0	38.9	578.3	39
Francia	844.7	20.9	937.8	20.7	819.6	20.3	408.0	18.8	303.5	20
Alemania Occ. (R.F.A.)	298.2	7.4	290.5	6.4	299.4	7.4	387.3	17.9	177.1	12
Reino Unido	917.9	22.6	1 022.8	22.6	679.0	16.8	210.6	9.7	175.1	11
Bélgica-Luxemburgo	61.2	1.5	88.3	2.0	62.5	1.5	106.8	4.9	116.3	7
Italia	152.3	3.8	313.5	6.9	304.7	7.5	83.4	3.9	37.6	2
Holanda	42.6	1.1	38.3	0.8	90.1	2.2	60.3	2.8	37.0	2
Portugal	100.6	2.5	128.7	2.8	77.6	1.9	59.4	2.7	37.9	2
Dinamarca	8.1	0.2	5.5	0.1	5.9	0.2	6.6	0.3	2.6	0
Grecia	1.4	- -	3.8	0.1	2.3	0.1	2.1	0.1	1.5	0
Irlanda	0.4	- -	0.6	- -	0.2	- -	0.7	- -	0.3	

*/ Enero-Junio

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México, SHCP e informes de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. CUATRO

IMPORTACIONES PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y DE SUS PAISES MIEMBROS

ENERO-DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	1983	Partic. %	1984	Partic. %	1985	Partic. %	1986	Partic. %	1987 *	Part %
TOTAL IMPORTADO 1/	8 550.9		11 254.3		13 212.2		11 432.4		5 427.4	
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.E.)	1 389.3	100.0	1 673.6	100.0	1 805.5	100.0	1 826.1	100.0	930.3	100
España	170.3	12.3	202.8	12.1	216.5	11.9	181.9	10.0	77.0	8
Francia	366.4	26.4	290.4	17.3	289.9	16.0	242.6	13.3	136.4	14
Alemania Occ. (R.F.A.)	380.3	27.4	521.5	31.1	560.4	31.0	722.7	39.5	438.9	47
Reino Unido	179.1	12.9	223.2	13.3	290.1	16.1	203.1	11.1	113.0	12
Bélgica-Luxemburgo	47.8	3.4	86.8	5.2	90.0	5.0	175.5	9.6	37.3	4
Italia	172.8	12.4	227.1	13.6	212.4	11.8	183.8	10.1	73.2	7
Holanda	49.0	3.5	79.9	4.8	84.2	4.7	69.1	3.8	32.4	3
Portugal	1.1	0.1	0.8	0.1	1.8	0.1	2.1	0.1	2.3	0
Dinamarca	16.9	1.2	12.4	0.7	15.8	0.9	15.5	0.9	5.7	0
Grecia	- -	- -	4.4	0.3	3.0	0.2	0.3	- -	0.1	-
Irlanda	5.8	0.4	24.4	1.5	40.6	2.3	29.5	1.6	14.0	1

*/ Enero-Junio.

1/ No incluye fletes y seguros.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. CINCO

SALDO COMERCIAL CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y CON PAISES MIEMBROS
ENERO-DICIEMBRE
(Millones de dólares)

	1983	1984	1985	1986	1987 *
S A L D O	+ 13 761.0	+ 12 941.7	+ 8 451.6	+ 4 598.6	+ 4 760.0
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.E.)	+ 2 658.0	+ 2 861.7	+ 2 242.2	+ 341.0	+ 535.9
España	1 449.8	1 502.7	1 489.9	660.1	501.3
Francia	478.3	647.4	529.7	165.4	167.1
Alemania Occ. (R.F.A.)	- 82.1	- 231.0	- 260.9	- 335.4	- 261.9
Reino Unido	738.8	799.6	388.1	7.5	62.1
Bélgica-Luxemburgo	13.4	1.5	- 27.5	- 68.7	79.0
Italia	- 20.5	86.5	92.4	- 100.4	- 35.6
Holanda	- 6.3	- 41.5	5.7	- 8.8	3.6
Portugal	99.5	127.9	75.8	57.3	35.6
Dinamarca	- 8.7	- 6.9	- 9.8	- 8.8	- 3.2
Grecia	1.3	- 6.8	- 0.7	1.7	1.4
Irlanda	- 5.4	- 23.8	- 40.4	- 28.8	- 13.7

*/ Enero-Junio

Fuente: Elaborado conforme a los datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. SEIS

MEXICO: PARTICIPACION DE LA C.E.E. EN LAS EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS
ENERO / DICIEMBRE
(Millones de dólares)

	Exportación Total	Partic. %	Exportación con destino a la C.E.E.	Partic. %	Exportación Total Petrolera	Partic. %	Exportación Petrolera a la C.E.E.	Partic. %	Exportación Total No Petrolera	Partic. %	Exportación No Petrolera a la C.E.E.	Partic. %
1983	22 312.0	100.0	4 047.5	18.1	16 017.2	100.0	3 406.8	21.3	6 294.9	100.0	640.7	10.2
1984	24 196.0	100.0	4 535.3	18.7	16 601.3	100.0	3 930.9	23.7	7 594.7	100.0	604.4	8.0
1985	21 663.8	100.0	4 047.7	18.7	14 766.6	100.0	3 491.7	23.6	6 897.1	100.0	556.0	8.1
1986	16 031.0	100.0	2 167.2	13.5	6 307.2	100.0	1 382.2	21.9	9 723.8	100.0	785.0	8.1
1987*	10 187.4	100.0	1 466.2	14.4	4 257.6	100.0	1 022.6	24.0	5 929.8	100.0	443.6	7.5

*/ Enero/Junio.

Fuente: Elaborado conforme a los datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. SIETE

MEXICO BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA CON LA C.E.E.
ENERO - DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	Exportación con destino a la C. E. E.	Variac. %	Exportaciones Petroleras	Variac. %	Exportaciones no Petroleras	Variac. %	Importaciones procedentes de la C. E. E. ^{1/}	Variac. %	Saldo no Petrolero	Variac. %
1983	4 047.5		3 406.8		640.7		1 389.3		- 748.6	
1984	4 535.3	12.1	3 930.9	15.4	604.4	-5.7	1 673.6	20.5	-1 069.2	42.8
1985	4 047.7	-10.8	3 491.7	-11.2	556.0	-8.0	1 805.5	7.9	-1 249.5	16.9
1986	2 167.2	-46.5	1 382.2	-60,4	785.0	41.2	1 826.1	1.1	-1 041.1	-16.7
1987*	1 466.2		1 022.6		443.6		930.3		- 486.7	

*/ Enero-Junio.

1/ No incluye fletes y seguros.

Fuente; Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. OCHO

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION PETROLERA CON DESTINO A LA C.E.E.

ENERO-DICIEMBRE

(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7 **		
	Volumen	Valor	Precio*	Volumen	Valor	Precio*									
EXPORTACION PETROLERA		3 406 788			3 930 930			3 491 746			1 362 208			1 022 581	
I. PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL		3 346 254			3 868 605			3 360 648			1 343 478			1 017 632	
Petróleo crudo 1/	129 324	3 346 254	25.88	236 069	3 868 605	16.39	134 647	3 360 648	24.96	118 219	1 343 478	11.36	66 016	1 017 632	15.41
Otros 3/		---			---			---			---			---	
II. DERIVADOS DEL PETROLEO		29 214			29 128			104 362			25 304			2 562	
Combustóleo (fuel-oil)	88 337	10 537	0.12	172 748	25 111	0.15	215 788	24 954	0.12	35 729	2 229	0.06	20 874	1 605	0.08
Gas butano y propano 2/	---	---	---	---	---	---	404	46 362	114.76	---	---	---	---	---	---
Gasoleo (gas-oil) 2/	464	16 472	35.50	120	1 580	13.17	368	7 513	20.42	186	19 293	103.73	1	446	446.00
Gasolina 2/	---	---	---	3	1	0.33	105	9 424	89.75	30	1 812	60.40	---	---	---
Otros 3/		2 205			2 436			16 109			1 970			511	
III. PETROQUIMICA		31 330			33 187			26 736			13 426			2 387	
Amoniaco	163 151	19 211	0.12	117 766	18 728	0.16	71 943	10 267	0.14	41 923	3 498	0.08	---	---	---
Cloruro de Polivinilo	2 466	1 077	0.44	3 995	1 898	0.48	4 415	1 770	0.40	5 622	2 365	0.42	3 496	1 710	0.49
Estireno	---	---	---	13 505	5 030	0.37	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Etileno	---	---	---	11 191	3 274	0.29	52 008	14 649	0.28	---	---	---	3 673	677	0.18
Metanol	36 548	5 567	0.15	30 854	4 254	0.14	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros 3/		5 475			3			50			7 563		---	---	---

*/. Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

**/ Enero-Junio.

1/ Miles de barriles.

2/ Miles de metros cúbicos.

3/ No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. NUEVE

MEXICO EXPORTACIONES NO PETROLERAS CON DESTINO A LA C.E.E. POR SECTOR DE ORIGEN
ENERO - DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987*	%
EXPORTACION TOTAL	640.7	100.0	604.4	100.0	556.0	100.0	785.0	100.0	443.6	100.0
Sector Agropecuario	125.6	19.6	126.6	21.0	126.0	22.6	198.6	25.4	70.2	15.8
Sector Extractivo	109.1	17.0	139.7	23.1	147.5	26.5	104.8	13.4	53.4	12.0
Sector <u>Manufacturero</u> 1/	406.2	63.4	338.0	55.9	282.6	50.8	481.5	61.5	320.2	72.2

*/ Enero-Junio.

1/ Incluye otros servicios y productos no clasificados.

NOTA Debido al redondeo, el decimal de las cifras puede no coincidir en los totales.

Fuente; Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SEOOFI.

CUADRO No. DIEZ

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE EXPORTACION, CON DESTINO A LA C.E.E.

ENERO-DICIEMBRE
(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7 **		
	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *
SECTOR AGROPECUARIO		125 567		126 633			126 004			198 606			70 238		
I. AGRICULTURA Y SILVICULTURA		97 536		106 069			108 047			164 519			51 645		
Algodón	6 775	11 599	1.71	15 525	26 971	1.74	5 498	7 390	1.34	3 654	4 878	1.34	1 553	2 004	1.29
Almendras de ajonjolí	1 322	1 415	1.07	1 627	1 668	1.03	499	462	0.93	1 495	1 343	0.90	477	420	0.88
Borra de algodón	---	---	---	---	---	---	---	---	---	544	78	0.14	174	34	0.20
Cacao	2 328	3 909	1.68	1 009	2 316	2.30	504	1 107	2.20	---	---	---	---	---	---
Café crudo en grano	22 671	45 107	1.99	12 265	37 346	3.04	21 671	62 563	2.89	28 710	113 923	3.97	14 707	35 048	2.38
Cera vegetal	138	377	2.73	151	402	2.66	177	367	2.07	178	374	2.10	111	236	2.13
Colofonia	1 386	485	0.35	1 058	380	0.36	---	---	---	557	244	0.44	887	363	0.41
Chicle	27	255	9.44	86	538	6.26	71	372	5.24	127	603	4.75	63	298	4.73
Espicias diversas	911	1 538	1.69	742	1 399	1.89	1 264	2 157	1.71	841	1 206	1.43	480	783	1.63
Fresas frescas	221	241	1.09	166	195	1.17	410	356	0.87	547	503	0.92	520	638	1.23
Frijol	10 500	1 434	0.14	39 502	6 633	0.17	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Garbanzo	45 152	20 979	0.46	22 262	11 963	0.54	20 722	14 104	0.68	31 439	21 088	0.67	9 149	4 730	0.52
IXtle de lechuguilla	751	1 473	1.96	739	1 619	2.19	1 270	2 600	2.05	1 233	2 537	2.06	773	1 684	2.18
Legumbres y hortalizas frescas	1 480	1 262	0.85	1 562	1 176	0.75	1 143	939	0.82	981	737	0.75	1 691	1 339	0.79
Otras frutas frescas	2 641	588	0.22	2 963	1 068	0.37	2 450	605	0.25	3 148	1 384	0.44	631	416	0.66
Semilla de ajonjolí	835	735	0.88	5 945	3 952	0.66	1 895	1 292	0.68	4 070	1 541	0.38	147	99	0.67
Tabaco en rama	2 236	3 799	1.70	3 189	5 781	1.81	3 083	8 698	2.82	3 988	10 195	2.56	650	1 636	2.52
Otros 1/		2 340			2 672			5 035			3 885			1 917	
II. GANADERIA, APICULTURA, CAZA Y PESCA.		28 031		20 534			17 967			34 086			18 593		
A. GANADERIA Y APICULTURA		27 977		20 496			17 866			34 015			18 529		
Ganado vacuno 1/		79	N.C.	---	---	---	---	---	---	24	N.C.	---	---	---	---
Miel de abeja	35 081	27 227	0.78	29 481	19 915	0.68	27 267	17 540	0.64	45 089	33 528	0.74	22 913	18 196	0.79
Otros 1/		671			581			335			463			333	
B. CAZA Y PESCA		51		37			92			69			63		
Otros 1/		51		37			92			69			63		

* / Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

** / Enero-Junio.

1/ No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

N.C. No comparable.

Fuente; Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. DNCE
MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXTRACTIVOS NO PETROLEROS DE EXPORTACION, CON DESTINO A LA C.E.E.
ENERO/DICIEMBRE
(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7 **		
	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *									
SECTOR EXTRACTIVO		109 123			139 735			147 525			104 809			53 403	
I. EXTRACCION DE MINERALES METALICOS		95 065			124 696			130 636			88 826			49 957	
Bisulfo en bruto	178	371	2.08	130	417	3.21	113	1 087	9.62	93	425	4.57	93	321	3.45
Cobre en bruto o en concentrados	166 414	60 948	0.37	131 484	72 306	0.55	205 843	87 978	0.43	177 400	56 826	0.32	53 110	25 723	0.48
Manganeso en minerales concentrados	15 011	747	0.05	48 126	1 771	0.04	31 854	1 256	0.04	14 700	486	0.03	29 400	879	0.03
Pomo sin refinar o en concentrados	- - -	- - -	- - -	8 505	9 650	1.13	4 922	2 468	0.50	4 991	5 091	1.02	7 369	7 000	0.95
Zinc en minerales concentrados	85 394	15 176	0.18	101 524	22 659	0.22	119 218	20 477	0.17	102 434	13 911	0.14	71 373	10 386	0.15
Otros 1/		17 823			17 893			17 369			12 087			5 648	
II. EXTRACCION DE OTROS MINERALES		14 068			15 039			16 890			15 989			3 444	
Azufre	121 424	12 283	0.10	92 988	10 643	0.11	80 222	11 225	0.14	80 991	11 638	0.14	15 725	2 023	0.13
Espato fluor	25 965	1 573	0.06	64 767	4 365	0.07	92 021	5 594	0.06	73 615	4 130	0.06	22 087	1 285	0.06
Otros 1/		202			31			70			215			136	
III. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		- - -			- - -			- - -			- - -			2	

* / Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

** / Enero-Junio.

1 / No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

Fuente; Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTUREROS NO PETROLEROS DE EXPORTACION CON DESTINO A LA C.E.E.

ENERO-DICIEMBRE
(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7 **		
	Volumen	Valor	Precio *												
SECTOR MANUFACTURERO 1/	406 210			337 976			282 618			481 536			330 240		
Atún congelado	191	159	0.83	---	---	---	3 938	6 400	1.63	16 742	16 848	1.01	10 502	9 423	0.90
Legumbres y frutas prep. y/o en conservas	6 634	8 665	1.31	5 005	8 326	1.49	3 834	5 034	1.31	5 516	6 452	1.17	1 327	1 703	1.28
Manteca de cacao	666	2 603	3.97	128	679	5.31	822	3 966	4.83	1 537	6 853	4.46	511	1 948	3.81
Mieles incristalizables de caña de azúcar	61 701	4 541	0.07	---	---	---	62 367	3 961	0.06	157 395	11 736	0.08	40 773	2 744	0.07
Tequila y otros aguardientes	1 290	1 660	1.31	2 925	2 175	0.74	1 994	2 522	1.27	3 160	3 956	1.25	2 509	2 695	1.07
Arts. de telas y tejs. algodón y fibs. veget.	536	2 265	4.23	454	1 361	2.98	160	713	4.46	233	996	4.28	106	631	6.01
Calzado	25	396	15.84	29	486	16.76	54	1 177	21.80	123	3 199	26.01	702	5 411	7.71
Fibras textiles artificiales o sintéticas	2 765	4 809	1.74	7 882	11 988	1.52	8 056	11 568	1.44	22 247	38 775	1.74	14 289	24 520	1.72
Hilados de algodón	1 037	3 225	3.11	1 120	2 529	2.26	233	483	2.07	607	1 165	1.92	3 055	8 919	2.92
Hilados y cordeles de henequén	4 360	2 741	0.63	5 906	3 563	0.60	---	---	---	766	475	0.62	727	414	0.57
Hilados y cables de acetato de celulosa	204	259	1.27	734	829	1.13	20	27	1.36	2 802	3 519	1.27	597	340	1.57
Telas de algodón	572	1 772	3.10	403	1 452	3.60	346	1 006	2.91	1 700	6 172	3.63	1 358	5 012	3.69
Libros, almanques y anuncios	860	3 823	4.30	487	2 662	5.47	454	2 241	4.94	521	1 969	3.78	362	1 287	3.55
Aceite esencial de limón	113	3 482	30.81	139	4 070	29.28	65	1 180	18.15	198	2 021	10.21	216	2 163	10.01
Colores y barnices preparados	845	1 623	1.92	5 847	3 510	0.60	5 598	3 664	0.66	8 133	5 552	0.68	4 422	2 878	0.65
Compuestos de funciones nitrogenadas	579	1 227	2.12	688	1 870	2.72	1 015	1 644	1.62	2 069	4 061	1.97	231	695	3.01
Compuestos heterocíclicos	138	5 366	38.80	119	4 820	40.50	154	5 527	36.89	152	3 659	24.07	214	1 782	8.33
Hormonas naturales o sintéticas	47	6 911	147.04	81	11 966	147.73	54	7 161	132.61	72	5 680	78.89	10	1 563	156.30
Materias plásticas y resinas sintéticas	5 161	5 028	0.97	10 152	9 820	0.97	5 042	4 083	0.81	7 987	5 963	0.75	18 015	11 677	0.65
Manufac. de mat. plásticas y resinas artific.	1 950	3 673	1.88	1 061	1 854	1.76	78	237	3.04	455	663	1.46	286	699	2.45
Vidrio o cristal y sus manufacturas	7 462	13 230	1.77	7 745	13 393	1.73	1 881	2 981	1.59	4 270	7 553	1.77	1 380	1 769	1.27
Hierro en barras y en lingotes	13	5	0.38	3 794	1 000	0.26	52	94	1.81	21 963	4 599	0.21	2 273	2 744	1.21
Hierro o acero en perfiles	---	---	---	17	37	2.18	---	---	---	14 113	2 553	0.18	6 655	1 631	0.25
Hierro o acero manufacturado en div. formas	26 784	8 408	0.31	26 771	8 753	0.33	28 294	9 724	0.34	106 317	28 898	0.27	17 147	7 729	0.45
Tubos y cañerías de hierro o acero	3 927	2 140	0.54	6 379	2 013	0.32	2	2	1.00	10 036	4 330	0.43	4 523	2 306	0.51
Plata en barras	246	91 770	373.06	38	11 191	294.50	25	7 770	310.80	78	22 331	286.30	52	12 995	249.90
Plomo refinado	33 191	12 343	0.37	29 127	11 326	0.39	53 074	18 750	0.36	59 675	21 306	0.36	12 519	5 212	0.42
Zinc afinado	2 583	2 018	0.78	3 797	3 255	0.86	1 334	1 068	0.80	1 496	1 099	0.74	500	336	0.77
Autonóviles para transp. de personas 2/	36 435	80 223	2 201.81	33 306	75 132	2 256.81	3 284	10 083	3 070.34	30	271	9 033.33	1 046	292	279.16
Motores para automóviles 2/	32 527	15 997	491.81	102 265	29 068	284.24	191 772	68 060	354.90	155 713	73 787	473.87	133 283	87 009	663.49
Partes sueltas para automóviles	4 553	10 733	2.36	7 037	11 002	1.56	14 278	20 429	1.43	22 638	50 266	2.22	9 145	23 736	2.60
Partes o piezas para motores	1 812	5 731	3.16	987	4 662	4.72	1 631	4 974	3.06	3 479	16 642	4.78	2 158	12 231	5.67
Baleros, cojinetes y chumaceras	312	2 112	6.77	197	1 239	6.29	38	203	5.34	108	517	4.79	361	1 719	4.77
Máquinas para escribir 2/	125 157	19 011	151.90	133 070	16 159	121.43	50 986	6 711	131.62	33 753	7 367	217.97	19 237	3 217	167.23
Máquinas para proc. de información 2/	746	1 840	2 466.49	459	781	1 701.53	6 206	3 735	601.84	11 385	2 819	247.61	509	764	1 500.88
Máquinas registradoras de cintas. 2/	2 448	3 968	1 620.92	897	2 821	3 144.93	832	1 746	2 088.56	466	800	1 716.74	121	245	2 024.79
Partes o piezas sueltas para maquinaria	962	1 220	1.27	149	1 351	9.07	184	1 568	8.52	563	4 260	7.70	123	2 700	21.95
Cintas magnéticas y discos fonográficos	256	2 208	8.63	36	417	11.58	---	27	N.C.	57	531	9.32	84	857	10.20
Alhajas y obras de metal fino y fantasía 3/	---	929	N.C.	---	1 164	N.C.	---	556	N.C.	---	2 730	N.C.	---	1 917	N.C.
Globos para recreo	465	2 251	4.84	466	2 276	4.88	527	2 278	4.32	563	2 493	4.51	321	1 456	4.54
Otros productos manufactureros 3/	66 826			66 986			59 277			96 708			62 702		

*/ Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

**/ Enero-Junio

1/ Incluye otros servicios y productos no clasificados.

2/ Las cantidades expresan unidades.

3/ No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

N.C. no comparable.

Fuente: Información Elaborada conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. TRECE

MEXICO EXPORTACIONES POR TIPO DE BIEN CON DESTINO A LA C.E.E.
ENERO - DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	Total	%	Bienes de Consumo	%	Bienes Intermedios	%	Bienes de Capital	%
1983	4 047.5	100.0	135.9	3.4	3 865.1	95.5	46.4	1.1
1984	4 535.3	100.0	125.9	2.8	4 368.2	96.3	41.2	0.9
1985	4 047.7	100.0	66.9	1.7	3 947.5	97.5	33.4	0.8
1986	2 167.2	100.0	80.5	3.7	2 043.7	94.3	42.9	2.0
1987*	1 466.2	100.0	45.3	3.1	1 403.8	95.7	17.0	1.2

*/ Enero-Junio.

NOTA: Debido al redondeo, el decimal de las cifras puede no coincidir en los totales.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. CATORCE

MEXICO IMPORTACIONES PROCEDENTES DE LA C.E.E. POR SECTOR DE ORIGEN
ENERO - DICIEMBRE

(Millones de dólares)

	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987*	%
IMPORTACION TOTAL <u>1/</u>	1 389.3	100.0	1 673.6	100.0	1 805.5	100.0	1 826.1	100.0	930.3	100.0
Sector Agropecuario	4.5	0.3	12.8	0.8	12.3	0.7	10.0	0.5	2.8	0.3
Sector Extractivo	2.3	0.2	6.9	0.4	11.1	0.6	4.8	0.3	2.3	0.2
Sector Manufacturero <u>2/</u>	1 382.5	99.5	1 653.9	98.8	1 782.2	98.7	1 811.3	99.2	925.3	99.5

*/ Enero-Junio.

1/ No incluye fletes y seguros.

2/ Incluye otros servicios y productos no clasificados.

NOTA Debido al redondeo, el decimal de las cifras puede no coincidir en los totales.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. QUINCE

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE IMPORTACION PROCEDENTES DE LA C.E.E.

ENERO-DICIEMBRE

(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7 **		
	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *									
SECTOR AGROPECUARIO	4 634			12 636			12 268			10 024			2 765		
I. AGRICULTURA Y SILVICULTURA	3 278			11 580			10 465			8 580			2 112		
Caucho natural	230	285	1.24	158	269	1.64	196	162	0.83	--	--	--	1	10	10.00
Especies diversas	54	108	2.00	61	183	3.00	115	217	1.89	139	281	2.02	29	90	3.10
Frijol	--	--	--	22 000	6 507	0.30	--	--	--	3	4	1.33	--	--	--
Frutas frescas o secas	--	--	--	--	--	--	204	276	1.35	164	340	2.07	18	53	2.94
Hortalizas frescas	--	--	--	3 625	1 353	0.37	50	11	0.22	357	115	0.32	502	142	0.28
Maíz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4 240	511	0.12	--	--	--
Otras semillas y frutos oleaginosos	114	410	3.60	227	568	2.50	5 480	2 250	0.41	453	1 117	2.47	57	66	1.54
Sorgo	3 459	273	0.08	--	--	--	17 465	2 004	0.11	--	--	--	--	--	--
Otros 2/	--	2 202	--	--	2 710	--	--	5 545	--	--	6 222	--	--	1 729	--
II. GANADERIA ,APIICULTURA,CAZA Y PESCA	1 256			1 256			1 823			1 434			663		
A GANADERIA Y APIICULTURA	1 249			1 236			1 777			1 316			681		
Ganado 1/	--	--	--	70	67	967.14	--	--	--	8	65	8 125.00	--	--	--
Lana sin cardar ni peinar	--	--	--	77	344	4.47	79	211	2.67	9	9	1.00	131	262	2.00
Pieles y cueros sin curtir	223	900	4.04	49	306	6.24	106	980	9.33	437	545	1.25	175	120	0.69
Otros 2/	--	349	--	--	519	--	--	586	--	--	697	--	--	199	--
B. CAZA Y PESCA.	7			19			46			118			72		

1/ Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

**/ Enero-Junio.

1/ Las cantidades expresan unidades.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. DIECISEIS

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXTRACTIVOS DE IMPORTACION PROCEDENTES DE LA C.E.E.

ENERO-DICIEMBRE

(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7 **		
	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *
SECTOR EXTRACTIVO		2 325			6 856			11 091			4 738			2 275	
I. PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL		1			--			--			--			--	
Petróleo crudo	1	1	1.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros 1/	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
II. EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS		29			116			1 238			1 564			86	
Mineral de estaño	--	--	--	--	--	--	95	594	6.25	--	--	--	--	--	--
Mineral de hierro	151	23	0.15	--	--	--	--	--	--	54 928	1 242	0.02	4	3	0.75
Mineral no ferroso	--	4	--	20	80	4.00	2 547	436	0.17	3 253	185	0.06	163	72	0.44
Otros 1/	--	2	--	--	36	--	--	228	--	--	137	--	--	21	--
III. EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES		2 283			6 736			9 789			3 174			2 174	
Amianto, asbestos en fibras	1 493	1 462	0.99	5 115	5 244	1.03	8 130	8 369	1.03	1 125	697	0.62	1 682	1 345	0.80
Arenas silíceas, arcillas y caolín	2 138	469	0.22	3 000	536	0.18	2 106	387	0.18	695	192	0.28	249	89	0.36
Bauxita	--	--	--	--	--	--	315	49	0.16	--	--	--	--	--	--
Piedras minerales y diamantes indust.	438	233	0.53	2 923	778	0.27	2 109	702	0.33	2 714	1 625	0.60	756	305	0.40
Talco natural	--	--	--	--	--	--	206	52	0.25	111	40	0.36	122	66	0.54
Otros 1/	--	99	--	--	177	--	--	240	--	--	620	--	--	369	--
IV. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		12			5			34			--			5	
Combustible sólido	50	11	0.22	3	5	1.67	18	17	0.94	--	--	--	3	5	1.67
Carbón mineral (Retorta)	--	--	--	--	--	--	--	16	--	--	--	--	--	--	--
Otros 1/	--	1	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--

*/ Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

**/ Enero-Junio.

1/ No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. DIECISIETE
MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS DE IMPORTACION PROCEDENTES DE LA C.E.E.
ENERO-DICIEMBRE
(Toneladas y miles de dólares)

	1 9 8 3			1 9 8 4			1 9 8 5			1 9 8 6			1 9 8 7**		
	Volumen	Valor	Precio *	Volumen	Valor	Precio *									
SECTOR MANUFACTURERO 1/	1 362 479			1 653 888			1 782 181			1 811 315			925 259		
Leche en polvo	2 213	1 797	0.81	23 551	21 168	0.90	55 802	44 896	0.81	48 866	37 638	0.77	36 919	31 405	0.85
Libros impresos	3 854	14 554	3.77	5 209	19 946	3.83	7 946	32 554	4.10	6 075	31 875	5.25	1 682	10 194	6.06
Aceites y grasas lubricantes 2/	43 159	17 317	0.40	42 616	14 050	0.33	45 081	14 162	0.31	66 655	16 262	0.24	12 255	2 182	0.18
Butadieno 2/	28 446	10 532	0.37	17 818	7 237	0.41	58 860	20 444	0.35	40 709	10 378	0.25	15 905	3 975	0.25
Poliuretano	19 979	10 078	0.50	19 865	5 631	0.28	61 120	31 534	0.52	42 991	23 942	0.56	206	117	0.57
Acidos y anhídridos orgánicos	3 932	16 243	4.13	5 824	24 791	4.26	6 545	30 634	4.68	59 528	28 282	0.48	2 723	12 924	4.75
Antibióticos p/fab. prods. farmacéuticos	628	18 788	29.92	1 587	26 395	16.63	621	25 931	41.76	463	23 181	50.07	287	15 437	53.79
Mezclas y preps.p/uso industrial	13 686	38 337	2.80	10 735	49 444	4.61	9 633	56 862	5.90	8 906	55 623	6.25	3 633	29 418	8.10
Mezclas y preps.p/fab. prods.farmacéuticos	4 916	29 807	6.06	4 973	37 002	7.44	8 870	51 302	5.78	5 157	36 960	7.17	3 117	22 415	7.19
Resinas naturales o sintéticas	4 061	8 543	2.11	6 288	11 605	1.85	9 296	16 528	1.78	7 591	17 519	2.31	2 775	6 776	2.44
Sales orgánicas y organometálicas	2 383	9 280	3.89	2 571	12 912	5.02	3 421	16 656	4.87	3 134	14 322	4.57	1 572	8 688	5.53
Barras y lingotes de hierro o acero	45 759	10 967	0.24	142 882	36 565	0.26	162 059	41 680	0.26	141 068	40 165	0.29	3 818	2 538	0.67
Cojinetes, chumaceras, flechas y poleas	1 228	7 971	6.49	1 333	15 948	11.96	1 803	15 504	8.60	1 101	15 939	14.48	334	6 148	18.41
Láminas de hierro o acero	32 189	15 300	0.48	74 319	31 659	0.43	61 039	27 701	0.45	83 036	33 094	0.40	32 823	16 430	0.50
Tubos, cañerías y conex.de hierro o acero	132 489	60 801	0.46	422 489	123 739	0.29	19 690	19 622	1.00	17 182	19 948	1.16	6 420	6 086	0.95
Partes y refac.de tractor agrícola 3/	--	28 447	N.C.	--	32 624	N.C.	--	45 323	N.C.	--	32 480	N.C.	--	17 325	N.C.
Material fijo p/ferrocarril	36	35	1.00	11 356	4 498	0.40	56 621	20 076	0.36	26 365	12 228	0.46	184	569	3.04
Embarcaciones, partes y equipo marít. 3/	--	100 017	N.C.	--	84 651	N.C.	--	81 010	N.C.	--	89 868	N.C.	--	5 901	N.C.
Material de ensamble p/automóviles	6 418	12 148	1.89	1 779	4 371	2.46	6 613	12 927	1.95	24 702	132 366	5.36	29 271	170 362	5.82
Refacciones p/automóviles y camionetas	4 987	15 136	3.04	4 579	20 766	4.54	10 831	31 924	2.95	5 747	26 820	4.67	2 119	9 463	4.47
Bombas, motobombas y turbobombas	2 853	27 922	9.79	1 256	20 625	16.42	2 120	33 542	15.82	1 013	20 727	20.46	659	13 914	21.11
Herrendientes de mano	1 182	10 641	9.00	1 231	10 824	8.79	1 059	13 489	12.75	1 722	17 979	10.44	845	10 601	12.55
Máq. de impulsión mec.p/ind. del caucho	1 027	13 121	12.78	1 151	17 418	15.13	2 439	29 928	12.27	2 389	37 717	15.72	583	11 934	20.47
Máq.p/llenar,lavar recip./partes	372	7 556	20.31	402	8 490	21.12	576	12 540	21.77	822	24 393	29.68	312	11 229	36.99
Máquinas p/ind. textil y sus partes	1 788	13 369	7.49	3 701	48 035	12.98	8 612	64 017	7.43	8 379	75 617	9.03	2 624	36 649	13.59
Máquinas y apar. p/regular temperatura	4 387	19 330	4.41	1 608	13 328	8.29	2 039	15 365	7.55	2 105	14 463	6.87	901	7 779	8.63
Máquinas y partes p/inds.no especificadas 3/	--	23 477	N.C.	--	17 774	N.C.	--	20 712	N.C.	--	28 208	N.C.	--	15 569	N.C.
Máquinas p/trabajar los metales	14 922	188 891	12.66	17 974	141 414	7.87	10 294	69 213	6.72	10 729	66 361	6.19	3 363	33 853	10.10
Máquinas p/proceso de inf./partes	50	5 354	107.08	85	10 264	120.75	199	13 271	66.69	200	16 183	80.92	90	10 437	115.97
Máquinas y apar. de elev.carga y descarga 3/	--	26 154	N.C.	--	40 008	N.C.	--	14 178	N.C.	--	29 627	N.C.	--	9 370	N.C.
Máquinas y aparatos p/impresión y artes gráf.	807	11 286	13.99	556	6 729	12.10	1 149	9 921	8.63	986	11 207	11.37	234	3 114	13.31
Máquinas y aparatos p/trabajar mat. minerales	741	6 063	8.18	1 654	6 391	3.86	4 188	14 412	3.44	6 712	18 006	2.68	879	4 876	5.55
Partes y refacciones de todas clases p/maq.	768	8 095	10.54	781	8 287	10.61	1 496	12 268	8.20	946	14 173	14.98	966	8 570	8.60
Turbinas de todas clases	11	1 895	172.27	633	9 837	15.54	351	8 036	22.90	239	13 162	55.07	144	5 631	39.10
Aparatos e instrum. de med. y análisis	856	15 283	17.85	894	30 005	33.56	1 692	35 956	21.25	1 404	43 342	30.87	289	14 768	51.10
Instrum. p/medicina, cirugía y laboratorio	45	2 450	54.44	204	7 982	39.13	424	12 576	29.66	158	16 388	103.72	61	6 052	99.21
Aparatos equipo radiofónico y telegráfico	327	12 680	38.78	1 009	43 712	43.32	1 187	54 645	46.04	833	51 647	62.00	212	16 135	76.11
Generadores, transform. y motores eléctricos	3 036	23 784	7.83	9 681	78 456	8.10	2 639	19 676	7.46	1 761	19 340	10.98	1 744	31 170	17.87
Piezas y partes p/inst. eléctricas	11 746	22 372	1.91	3 925	35 783	9.12	4 741	45 734	9.65	4 190	29 955	7.15	1 192	25 720	21.58
Receptores y transmisores de radio y T.V.	15	1 084	72.27	49	7 575	154.59	197	32 946	167.24	123	11 806	96.80	8	1 104	138.00
Otros 3/		515 534			505 919			612 457			552 044			259 442	

*/ Dólares por Kilogramo (o unidad básica).

1/ Incluye otros servicios y productos no clasificados.

2/ Miles de litros.

3/ No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

N.C. No comparable.

**/ Enero-Junio.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. DIECIOCHO

MEXICO: IMPORTACIONES POR TIPO DE BIEN PROCEDENTES DE LA C.E.E.
ENERO-DICIEMBRE
(Millones de dólares)

	TOTAL <u>1/</u>	%	BIENES DE CONSUMO	%	BIENES INTERMEDIOS	%	BIENES DE CAPITAL	%
1983	1 389.3	100.0	85.7	6.2	672.0	48.4	631.6	45.5
1984	1 673.6	100.0	92.4	5.5	983.0	58.7	598.1	35.7
1985	1 805.5	100.0	119.3	6.6	1 119.9	62.0	566.3	31.4
1986	1 826.1	100.0	101.9	5.6	1 139.0	62.4	585.1	32.0
1987 *	930.3	100.0	63.9	6.9	631.6	67.9	234.8	25.2

*/ Enero-Junio.

1/ No incluye fletes y seguros.

NOTA: Debido al redondeo, el decimal de las cifras puede no coincidir en los totales.

Fuente: Elaborado conforme a datos del grupo de trabajo del INEGI, Banco de México y SHCP e información adicional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI.

CUADRO No. DIECINUEVE.
 FLUJOS COMERCIALES COMUNIDAD EUROPEA-MEXICO
 1958-1986, millones de ECUs

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1958	142	174	32
1960	172	213	41
1965	213	309	96
1970	163	516	352
1975	374	1 019	645
1977	496	852	365
1978	488	1 370	882
1979	757	1 732	975
1980	2 000	2 491	491
1981	3 803	3 682	(121)
1982	4 420	2 982	(1 428)
1983	5 053	2 061	(2 983)
1984	5 144	2 332	(2 912)
1985	5 129	2 809	(2 320)
1986	2 234	2 043	(191)
Cambios porcentuales anualizados.			
1986/19858	10.7	9.6	

Fuente: Comunidad Europea. Comisión. Eurostat. External trade statistical yearbook (Bruselas: Oficina de publicaciones) varios años.

PARTICIPACION DEL COMERCIO INTERRIOGAL EN EL TOTAL
DE LAS TRANSACCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA.
Porcentajes

A Ñ O	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1980	52.1	56.3
1981	50.8	55.7
1982	52.9	53.4
1983	53.9	53.9
1984	53.6	53.0
1985	55.6	53.3
1986	60.0	55.8

Fuente: Internacional Monetary fund. Directions of trade statistics yearbook 1987 (Washington, D. C.: IMF, 1987). p. 998.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

millones de dólares+

C O N C E P T O	1986	1986	Variación %
Exportaciones	16 031	20 656	28.9
petroleras	6 307	8 629	36.8
No petroleras	9 723	12 026	23.7
Importaciones	11 434	12 223	6.9
Bienes de consumo	846	768	-9.3
B. Intermedios	7 632	8 825	15.6
B. Capital	2 954	2 630	-11.0
Balanza Comercial	4 597	8 433	83.4

+ FOB

Fuente: Banco de México. Informe anual 1987. (México D. F.: Banco de México, 1988) p. 204.

ORIENTACION GEOGRAFICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO
Distribución porcentual por regiones

REGIONES	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S	
	1982	1986	1982	1986
Países industrializa	83.4	88.4	88.1	93.0
Países en desarrollo	12.3	9.6	7.0	5.4
Otros países	4.3	2.0	4.9	1.6

Valor en millones de dólares.

TOTAL	21209	16237	14 504	12 320
Países industrializa	17682	14654	12 058	12 099
Comunidad Europea	4220	2303	2 969	1 997
Países en desarrollo	3220	1595	961	667
Africa	16	34	40	66
Asia	418	265	240	149
Europa	167	122	22	56
Medio Oriente	762	133	23	18
américa latina	858	1041	635	378
Economía planifi- cada	37	66	90	20
Otros países	4	12	15	20

Fuente: Internacional Monetary. directions of trade statistics yearbook 1987 (Washington, D. C.: IMF, 1987) p. 273-74 y para la CE p. 61.

ESTADÍSTICAS COMPARATIVAS
DE LA COMUNIDAD EUROPEA

R U B R O S	Comunidad Europea 12	Estados Unidos	Unión Soviética	Japón
Superficie ¹	2 260	9 372	22 402	372
Población ²	322	239	278	121
Densidad población ³	142	26	48	324
Población económicamente activa como % pob. total	42.7	48.8	46.7	49.6
Índice de desempleo ⁴	10.8	6.9	-	2.8
Producto Interno Bruto ⁵	3 525	4 251	-	1 997
PIB Percápita ⁶ 1977	7 400	11 500	-	7 200
1986	8 600	13 500	-	9 700
Comercio Exterior. Import ⁷	781	387	61	128
Export ⁷	796	217	48	211

- 1) Miles de kilómetros cuadrados.
- 2) Millones de personas, en 1986.
- 3) Por kilómetro cuadrado, en 1986.
- 4) Como por ciento de la población activa, cifra 1986.
- 5) Miles de millones de ecus, cifras de 1986.
- 6) En dólares de los Estados Unidos corrientes.
- 7) Miles de millones de dólares, cifras de 1986.

Fuente: Comunidad Europea. Estadísticas básicas de la Comunidad: comparación con algunos países europeos, Estados Unidos, Japón y Rusia. (Luxemburgo: Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, 25a. ed., 1988) varias páginas, para todos los renglones excepto Comercio exterior, cuyas cifras aparecen en INTERNATIONAL MONETARY FUND. Directions of trade statistics yearbook. 1987 (Washington, D.C.: IMF, 1987) p. 1-7.

VALOR DEL COMERCIO MUNDIAL POR REGIONES 1985.

miles de millones de dólares y porcentajes

E X P O R T A C I O N E S			I M P O R T A C I O N E S		
TOTAL MUNDIAL	1922	100	TOTAL MUNDIAL	2000	100
Países industria-			Países industriali-		
zados	1275	66.3	zados	1375	68.8
Países en desa-			Países en desa-		
rrollo	440	22.9	rrollo	410	20.5
Combustibles	195	10.1	Combustible	68	3.4
Demás productos	245	12.7	demás productos	342	17.1
Países del Este	207	10.7	Países del Este	215	10.7

Fuente: Gatt. Ibid. p. 20

PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES E IMPORTADORES.

E X P O R T A C I O N E S			I M P O R T A C I O N E S		
LUGAR	P A I S	PARTICIPA- CION %	LUGAR	P A I S	PARTICIPA- CION %
1	Estados Unidos	10.7	1	Estados Unidos	17.3
2	RFA	9.6	2	RFA	7.9
3	Japón	9.1	3	Japón	6.4
4	Reino Unido	5.3	4	Reino Unido	5.5
5	Francia	5.1	5	Francia	5.4
6	URSS	4.5	6	Italia	4.5
7	Cánada	4.5	7	URSS	4.1
8	Italia	4.1	8	Cánada	3.8
9	Países bajos	3.6	9	Países bajos	3.3
10	Bélgica-Lexemb	2.8	10	Bélgica-Lexemb	2.8
TOTAL de los 10.59.3					

Fuente: GATT. Comercio internacional 1985-1986 (ginebra: GATT, 1986) P.30

INDICE DE CUADROS

1. Participación de la Comunidad en el comercio exterior de México 1982-1987
2. Balanza comercial total de México con la CEE 1982-1987
3. Exportaciones de México a la Comunidad y sus países miembros 1982-1987
4. Importaciones de México procedentes de la Comunidad y sus países miembros 1982-1987
5. Saldo comercial de México con la Comunidad y sus países miembros 1982-1987
6. Participación de la Comunidad en las exportaciones petroleras y no petroleras de México 1982-1987
7. Balanza comercial no petrolera de México con la Comunidad 1982-1987
8. principales productos de exportación petrolera de México con destino a la Comunidad 1982-1987
9. Exportaciones no petroleras de México a la Comunidad por sector de origen 1982-1987
10. Principales productos agropecuarios de exportación de México con destino a la Comunidad 1982-1987
11. Principales productos extractivos no petroleros de México con destino a la Comunidad 1982-1987
12. Principales productos manufactureros no petroleros de exportación de México con destino a la Comunidad 1982-1987
13. Exportaciones por tipo de bien de México con destino a la Comunidad 1982-1987
14. Principales productos procedentes de la Comunidad con destino a México por sector de origen 1982-1987

15. Principales productos de importación procedentes de la Comunidad con destino a México 1982-1987
16. Principales productos extractivos de importación procedentes de la Comunidad con destino a México 1982-1987
17. Principales productos manufacturados de importación procedentes de la Comunidad con destino a México 1982-1987
18. Importaciones por tipo de bien procedentes de la Comunidad con destino a México 1982-1987
19. Flujos comerciales entre la Comunidad y México 1958-1986
20. Comercio Exterior de México 1982-1986
21. Participación del comercio inter-regional en el total de las transacciones comunitarias 1980-1986
22. Orientación geográfica del comercio exterior de México 1982-1986
23. Estadísticas comparativas de la Comunidad
24. Valor del comercio mundial por regiones 1985
25. Principales países exportadores e importadores

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	i
P R E F A C I O	ii
I N T R O D U C C I O N	1
C A P I T U L O P R I M E R O	7
RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS	
D E M E X I C O	7
I. NATURALEZA DE LAS RELACIONES EXTERNAS	7
A) EL ABORDAMIENTO JURIDICO	8
B) ENFOQUES Y TEMAS	11
II. IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR.	18
III. CONDICIONES ECONOMICAS DE MEXICO	22
A. ANTECEDENTES HISTORICOS	22
B. LA SITUACION ECONOMICA A PARTIR DE 1982	30
IV. COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO	32
A) EXPORTACIONES	32
i) PANORAMA HISTORICO	33
ii) SITUACION EN LOS OCHENTA	35
B) IMPORTACIONES	37
i) PERSPECTIVA HISTORICA	38
ii) LA SITUACION DURANTE 1982-1988	40
V. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA POLITICA COMERCIAL ...	41

VI. EL ESTADO DE LAS RELACIONES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	46
A) EL DESEQUILIBRIO EXTERNO DE MEXICO	47
VII. DIMENSIONES EMPIRICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	50
C A P I T U L O D O S	52
RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES DE LA COMUNIDAD EUROPEA	52
I. ANTECEDENTES HISTORICOS	52
II. DIMENSIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA COMUNIDAD ...	58
A) INSTITUCIONES	58
i) LA COMISION	58
ii) EL CONSEJO DE MINISTROS	59
iii) EL PARLAMENTO EUROPEO	59
iv) LA CORTE EUROPEA DE JUSTICIA.	60
v) OTROS ORGANOS	60
B) GEOGRAFIA Y DIMENSIONES ECONOMICAS	60
C) CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD	62
i) LIBRE COMERCIO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	62
ii) LIBRE COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS	63
iii) EL LIBRE MOVIMIENTO MANO DE OBRA, CAPITAL Y EMPRESAS	65
iv) REGLAS DE LA COMPETENCIA	66
v) ARMONIZACION DE LAS LEGISLACIONES	67
vi) IMPLANTACION DE UNA POLITICA COMUN EN MATERIA DE	

TRANSPORTES	68
vii) COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	68
viii) POLITICA MONETARIA CON EFECTOS EXTERNOS	70
ix) ORGANISMOS ACTUALES DERIVADOS DE LA COMUNIDAD ..	71
A) POLITICA COMERCIAL COMUN	73
B. POLITICA HACIA TERCEROS PAISES	76
i) PAISES ACP	76
ii) PAISES DE LA CUENCA DEL MEDITERRANEO	79
iii) ACUERDOS CON LOS PAISES MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA)	80
iv) RELACIONES CON OTROS PAISES INDUSTRIALIZADOS	81
v) RELACIONES CON LOS PAISES DEL BLOQUE SOCIALISTA ...	82
vi) LAS RELACIONES CON LOS PAISES EN VIAS DE DESAROLLO	82
vii) LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA	84
C) EL ESQUEMA DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP) Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES CON AMERICA LATINA	89
C A P I T U L O T R E S	94
RELACIONES MEXICO-COMUNIDADES	
EUROPEAS: ASPECTOS COMERCIALES	94
I. CONSIDERACIONES GENERALES	94
A) TENDENCIAS CONTRADICTORIAS DE LA COMUNIDAD	94
II. LA VISION MEXICANA	96
A) LA EVOLUCION HISTORICA	96

B) SITUACION 1982-1988	99
III. EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO-	
COMUNIDAD EUROPEA	106
A) LA VISION MEXICANA	106
B) LA PERCEPCION MEXICANA DE LAS RELACIONES CON LA	
COMUNIDAD	109
C) AGENDA DE LAS NEGOCIACIONES	111
i) SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS	111
ii) PROMOCION COMERCIAL	111
iii) PLANTAS T.I.F. (Rastros)	112
iv) TEXTILES	113
v) ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS <u>ANTIDUMPING</u> SOBRE	
PRODUCTOS SIDERURGICOS	114
vi) COOPERACION EN EL SECTOR INDUSTRIAL	115
vii) SECTOR ENERGETICO	116
viii) SECTOR PESQUERO	117
ix) INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE LA COMUNIDAD	117
x) LAS RELACIONES EN EL MARCO MULTILATERAL DEL GATT .	118
xi) Otros Sectores	119
IV. BALANCE COMERCIAL MEXICO-COMUNIDAD	119
A) LA RELACION HASTA 1983	119
B) LAS RELACIONES 1983-1987	120
 C A P I T U L O	
C U A T R O	139

C O N C L U S I O N E S	139
I. LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	139
II. CONCLUSIONES POR EL LADO MEXICANO	142
III. EL CASO DE LAS COMUNIDADES	150
IV. PERSPECTIVAS Y POSIBLES ESCENARIOS FUTUROS	153
B I B L I O G R A F I A	167
A P E N D I C E	177
EXAMEN DE LA LITERATURA ACTUAL EN TORNO A LA POLITICA ECONOMICA INTERNACIONAL:	
EL CASO DEL COMERCIO	177
INTRODUCCION	177
I. MARCO THEORICO DEL SISTEMA POLITICO INTERNACIONAL.	178
<u>A) SOBERANIA NACIONAL</u>	180
B. RELACIONES EXTERIORES	181
C) NACIONALISMO	182
D) ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	183
II. EL SISTEMA ECONOMICO INTERNACIONAL.	184
A) CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DEL COMERCIO Y LA INVERSION INTERNACIONALES	186
i) EL SISTEMA MONETARIO	187
ii) REGULACION DEL COMERCIO Y LA INVERSION INTERNACIONALES	188
B) COSTOS Y BENEFICIOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL ...	189
i) VENTAJAS	189

ii) LA ESPECIALIZACION	190
iii) INTERES DE LOS CONSUMIDORES	192
C) ARGUMENTOS EN CONTRA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	194
i) DEFENSA NACIONAL	194
ii) LA INESTABILIDAD Y LA PLANEACION ECONOMICA	194
iii) PROTECCIONISMO	195
III. POLITICA ECONOMICA EXTERNA, LAS TARIFAS Y LAS BARRERAS	
NO ARANCELARIAS	195
A) OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA EXTERNA	197
i) AUTARQUIA	197
ii) LIBRE CAMBIO	197
B) INSTRUMENTOS DE LA POLITICA ECONOMICA EXTERNA ...	200
i) LA POLITICA COMERCIAL	201
ii) POLITICA DE INVERSION	202
iii) POLITICA DE AYUDA EXTERNA	202
iv) LA POLITICA DE BALANZA DE PAGOS	203
C) DIVERSIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES	203
IV. TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA.	205
INDICE DE CUADROS	231
INDICE GENERAL	233